

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LA MUJER

SS
T
207

LA VIOLENCIA INSTITUCIONALIZADA CONTRA LAS MUJERES

**EL CASO DE LAS REFUGIADAS GUATEMALTECAS
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Tesis que para optar al grado de Maestra
en Estudios de la Mujer, presenta

BERTHA ELENA MUNGUÍA GIL

Tutora de la tesis: Dra. Mary Goldsmith Connelly

MEXICO, D.F., JULIO 2001

84381

T/207

INDICE

Introducción	4
1.- Conceptos y planteamientos teóricos	7
1.1 La condición de clase, de etnia y de género	7
1.2 Una definición de la violencia contra la mujer	10
1.3 La violencia en el hogar es un asunto público y no privado	12
1.4 Lo masculino está asociado culturalmente con el poder	16
1.5 El concepto de propiedad de la mujer	20
1.6 Mito y realidad psico-social de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar	22
1.7 Ser para otros, ser a través de otros	24
1.8 La formación de la identidad genérica y la relación primera con la madre	26
1.9 Modelo de virilidad: ser viril es ... no ser femenino	28
1.10 La homofobia y la misoginia en el varón	31
1.11 Las instituciones públicas ante la violencia contra la mujer	33
1.12 Hacia la construcción de masculinidades y feminidades más andróginas	35
1.13 Alternativas para erradicar la violencia	39
1.14 Conclusiones	42
2.- La violencia sufrida por la población refugiada antes de salir al refugio	43
2.1 Antecedentes	43
2.2 Situación de las mujeres dentro del conflicto	43
2.3 La violencia contra la mujer: violencia institucionalizada	46
2.4 Salir al refugio: alternativa para salvar la vida	49
2.5 Conclusiones	50
3.- El refugio en México	52
3.1 El refugio: lugar de reflexión y lucha por sus derechos	52
3.2 Ubicación geográfica de la población refugiada guatemalteca	52
3.3 Grupos étnicos que integran la población refugiada en Campeche	57
3.4 La violencia física hacia las mujeres en el refugio	60
3.5 Subordinación de género de las mujeres guatemaltecas	63
3.6 Actitud de las mujeres refugiadas ante la violencia marital	64
3.7 Conclusiones	65

4.- Metodología de los talleres y características de las mujeres del estudio.....	67
4.1 Talleres sobre violencia contra la mujer.....	67
4.2 ¿Quiénes son y a qué se dedican las mujeres refugiadas?.....	74
4.3 Conclusiones.....	81
5.- La violencia que padecen las refugiadas.....	83
5.1 Historia de una refugiada: una historia como muchas otras.....	83
5.2 ¿Cómo perciben la violencia hacia las mujeres en sus comunidades?.....	85
5.3 Lo que dicen del abuso emocional, físico y sexual que padecen.....	88
5.4 Algunas experiencias de mujeres golpeadas.....	92
5.5 Conclusiones.....	98
Reflexiones finales: hacia una sociedad andrógina.....	100
Apéndices.....	105
A: Guía para las mujeres capacitadoras.....	105
B: Canción Violencia en casa	126
C: Cuestionarios para aplicar en los talleres (1º al 6º).....	127
Bibliografía.....	147
Cuadros	
1. Población general de los cuatro asentamientos por sexo.....	54
2. Población general de los cuatro asentamientos por lugar de nacimiento.....	55
3. Familias en los cuatro asentamientos.....	55
4. Personas retornadas por etnia.....	56
5. Grupos lingüísticos de los cuatro asentamientos.....	57
6. Población de los asentamientos por grupo lingüístico y por sexo.....	59
7. Participantes en los talleres: Distribución por campamento y grupo lingüístico.....	68
8. Cuestionarios respondidos por campamentos.....	73
9. Nivel escolar de las mujeres.....	74
10. Actividades productivas de las mujeres.....	76
11. Actividades económicas múltiples de las mujeres.....	77
12. Actividades productivas de las mujeres y percepción de su aportación económica.....	78

13. Aportación económica de la mujer por etnia.....	79
14. Condiciones de las mujeres que trabajan fuera.....	80
15. Hombres golpeadores por etnia	86
16. Reacción de la comunidad ante el maltrato a la mujer	87
17. Actitud de la comunidad ante la mujer que se separa	88
18. Hombres que golpean a las mujeres (conocidas por las entrevistadas)	92
19. Mujeres golpeadas: experiencia personal	93
20. Situaciones en las que el hombre golpea	95
21. Golpes que dejan señales	96
22. Etnias y edad de las mujeres más golpeadas y de las participantes	97
23. Grado de escolaridad y etnia de las mujeres golpeadas	98

Introducción

La huida, en los primeros años de la década de los ochenta, de la población guatemalteca al refugio en México fue con el objeto de salvar la vida ante la violencia institucionalizada vivida en Guatemala. La violencia llegó a extremos tales que la única forma de sobrevivir fue refugiarse en México, a pesar del dolor que significaba dejar su tierra, sus familiares vivos y / o muertos, sus propiedades y bienes.

A más de 15 años de refugio, la población que aún permanece en México vive en situación de pobreza, limitaciones y carencias en todos sentidos; sin embargo, la tranquilidad y la paz que ha alcanzado, liberada del riesgo constante de la muerte, la tortura, la violencia física y la desaparición forzosa, es valorada profundamente; incluso muchos refugiados prefieren prolongar su estancia en México o deciden naturalizarse ante el temor de regresar a sufrir las mismas injusticias y dolor.

Pero un hecho contrasta escandalosamente: a pesar de experimentar en carne propia la violencia institucionalizada en Guatemala -que les significó vivir aterrorizados- y de apreciar los beneficios de haberse salvado de ella, en las mismas comunidades de refugiados -y más concretamente en el espacio doméstico- se ejerce la violencia física, en algunos casos hasta la muerte, contra muchas mujeres por parte de los hombres, principalmente los esposos, tan institucionalizada y parte de la vida cotidiana como aquella de la que vinieron huyendo.

¿Cuáles son las razones de ésta violencia institucionalizada?

¿Por qué, si hombres y mujeres refugiados han visto con tanta claridad la injusticia que cometen contra ellos quienes detentan el poder en Guatemala, no son capaces de ver, con esa misma claridad, la injusticia que igualmente comete la mayoría de los hombres en sus hogares, donde ellos también detentan el poder?

¿Qué alternativas existen para que estas mujeres puedan desterrar la violencia institucionalizada que sufren dentro de sus propios hogares?

El trabajo que desde 1985 he realizado con la población refugiada -mediante cursos, talleres y acompañamiento en diversos proyectos productivos-, y los espacios de reflexión que en el ámbito individual o de grupo he tenido con las mujeres refugiadas, me llevaron a realizar esta investigación, cuyos objetivos fueron:

- a) Analizar las construcciones culturales y de género que permiten y avalan la violencia intrafamiliar contra las mujeres.
- b) Reflexionar con ellas algunos contenidos de la violencia física, emocional o sexual que padecen, y que sistemáticamente se tratan como asuntos de la vida familiar, es decir, que se quedan en el ámbito privado, sin que se lleguen a denunciar y erradicar.
- c) Documentar algunos casos de esa violencia dejando testimonio de ellos.

Para ello, coordiné varios talleres con las refugiadas del estado de Campeche durante 1996 y las invité a responder voluntariamente seis cuestionarios, mediante los cuales obtuve información acerca de: cómo perciben la violencia hacia las mujeres en general en los campamentos; el abuso físico, emocional y sexual que padecen; su situación, cuando trabajan fuera de casa con relación a los hijos, el marido, la propia casa y la comunidad; y los relativos a experiencias personales de la violencia que viven en sus hogares.

Constaté que las mujeres se sienten impotentes ante la estructura patriarcal que las castiga y maltrata; y, aunque les causa indignación y enojo, pareciera que se resignan a asumir como normal, ordinaria o natural la violencia que padecen.

Considero que hay que desterrar de los hombres el concepto cultural que les ha enseñado a unir como indisociables, la violencia y la virilidad; y hay que engendrar en las mujeres la convicción de que sus sentimientos de justicia, equidad y respeto a su dignidad son el motor que las llevará a exigir relaciones intergeneracionales justas.

Quiero dejar constancia de la necesidad de buscar con ahínco el cambio hacia una mentalidad más equitativa en los conceptos de género, para que algún día la violencia hacia las mujeres -sólo por su condición de género- deje de existir.

Lograr relaciones intergenéricas de respeto e igualdad será el resultado de la transformación social de muchas estructuras profundas que oprimen a la mujer.

1.- Conceptos y planteamientos teóricos

Huir de la guerra, de la violencia y sus consecuencias -incluida la muerte- no ha significado, sobre todo para las mujeres refugiadas, encontrar la paz.

Existen valores culturales, ideologías y mecanismos mentales que permiten explicar la subordinación de género y la violencia intrafamiliar contra las mujeres.

"La ausencia de guerra no conlleva la paz (de la mujer) en su hogar. La ausencia de un régimen autoritario y dictatorial en el país no significa libertad personal para la mujer que puede pasarse toda una vida 'bajo la bota' de su padre, esposo o hijo aun en un régimen democrático".¹

1.1 La condición de clase, de etnia y de género

Las diferencias entre las mujeres por su condición de clase y etnia permiten constatar una diversidad que va desde un estado de bienestar dentro de la estructura capitalista, para algunas, hasta los límites de pobreza -que rozan con la indigencia- para la mayoría de mujeres y hombres en la sociedad. Dentro de los últimos, es posible ubicar a la población refugiada, perteneciente a distintas etnias mayas que como indígenas han sufrido la discriminación racial; y hablar de estructuras y sistemas económicos que la han hecho padecer opresión de clase, que al intentar desterrarla han sido víctimas del genocidio que las llevó al refugio.

Al mismo tiempo, es posible hablar de mujeres refugiadas que además de su condición de etnia y de clase, tienen la de género.

Todo lo anterior nos remite a la pregunta que hace Teresita de Barbieri: "¿Es viable denunciar la discriminación contra las mujeres en un mundo atravesado por la miseria económica, educativa y sanitaria?" Ella misma señala que las enormes diferencias que encontramos entre varones y mujeres producto de un sexismo profundo, el abandono de los maridos, las crueles golpizas, la imposición de la anticoncepción o la esterilización forzosas, hacen evidente cómo el cuerpo de las mujeres está "a

¹ Aída Facio, *Sexismo en el derecho de los derechos humanos, en Mujer y derechos humanos en América Latina*, Lima, Cladem, 1991, pp. 19

merced del deseo masculino, llámese débito conyugal, hostigamiento y chantaje o violación."²

La huida al refugio fue protagonizada por comunidades o poblaciones formadas en Guatemala, generalmente pertenecientes a un mismo grupo étnico, diferenciadas de otro en particular fundamentalmente por su lengua, su traje y algunos rasgos culturales. Sin embargo, a pesar de pertenecer a diferentes grupos étnicos, compartían una característica que los unificaba y que dio forma a una nueva identidad -la del refugio-, que a su vez los diferenciaba de las comunidades donde formaron sus asentamientos. Esta característica de *refugiado(a)* ha dado sentido a la vida y a luchas y demandas, como las denuncias de las masacres cometidas contra ellos antes de salir al refugio o la exigencia de ciertas condiciones para el retorno a su país.

En nuestro continente, las profundas desigualdades raciales y económicas incluyen también la desigualdad sexual: la explotación del capitalismo patriarcal-racista dependiente hace que las mujeres, por esa condición biológica junto con la de ser de raza africana o india, sean más oprimidas y explotadas; el sistema transforma estas diferencias en desigualdades y hace que la discriminación que sufren las mujeres tenga un carácter triple, dada su posición de clase.³

La explotación de clase y la discriminación racial son los referentes básicos de la lucha común de hombres y mujeres que pertenecen a una etnia subordinada. Al interior de estas comunidades se desarrollan formas político-culturales de resistencia que les permiten continuar su lucha.⁴

Hablar del género, la clase y la raza como *terrenos de la diferencia*, es ocultar que estos territorios de diferencia son también *territorios de poder* (opresión, coerción y violencia).⁵ Es necesario hablar de cada terreno en particular, para señalar la violencia y opresión que cada uno incluye.

² Teresita de Barbieri, *Movimientos feministas*. México, UNAM, 1986, pp. 11-15

³ Leila González, *Por un feminismo afrolatinoamericano*, en *Mujeres, crisis y movimiento. América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, ISIS/MUDAR Ediciones de las Mujeres, No 9, 1987, pp. 137-138

⁴ *Ideni*, p. 139

⁵ Michelle Barret, *El concepto de la diferencia*, en *Debate feminista*, año 1 No 2. México, 1990, pp. 318-319

La pregunta que surge es: ¿Se puede hablar de la opresión de la mujer como género? ¿Se puede hablar de la subordinación de la mujer en la sociedad?

Las teorías antropológicas feministas han hecho planteamientos que critican la diferencia entre hombres y mujeres como hechos universales, y no como fenómenos que deben ser examinados y explicados; pero, a la vez, afirman que no hay que caer en un relativismo cultural extremo, es decir, en la idea de que cada cultura cuenta con su propio conjunto de categorías y por lo tanto debe ser comprendida en sus propios términos. En este extremo, aseguran, sería imposible comparar las culturas entre sí. El proyecto antropológico consiste en ir y venir entre una cultura o estructura social y otra, intentando descubrir sus modos de vida distintos.⁶

Por otro lado, la mayoría de las teorías feministas psicoanalíticas "sostienen que el género se construye y se ven a sí mismas (y a Freud) como luchadoras contra las afirmaciones de feminidad esencial y masculinidad esencial".⁷

Los datos demuestran, sin embargo, que en casi todas las culturas las mujeres sufren la violencia como género.⁸ Entre la población refugiada, también la violencia contra las mujeres por su condición de género es algo común.

Pero la violencia de género es eso: un género, el femenino, es el que sufre la violencia, y otro, el masculino, el que la ejerce. Y no al revés. Esto de ninguna manera se contrapone a que como pueblo refugiado, en muchas ocasiones, mujeres y hombres juntos hayan denunciado la discriminación y explotación que como clase y raza padecen.

La violencia de los hombres contra las mujeres refugiadas tiene muchos contenidos que poco diferencian a una etnia de otra. La violencia de género es más estructural, cultural, no está en relación directa con las etnias, es más universal, e incluye la subordinación de las mujeres a los hombres.

⁶ Louise Lamphere, *Feminismo y antropología*, en Carmen Ramos (comp.) *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*, México: UAM-I, 1991, pp. 307-308

⁷ Judith Butler, *Problemas de los géneros, teoría feminista y discurso psicoanalítico*, en Linda J. Nicholson, (comp.) *Feminismo/Postmodernismo*, Buenos Aires, Feminaria, 1992, p. 82

⁸ Como un ejemplo de esta violencia, pueden verse los datos reflejados en *Apéndice A* de este mismo trabajo. Para más información se puede consultar www.mujaresenaccion.com

1.2 Una definición de la violencia contra la mujer

La violencia fue definida en el encuentro de expertos de la Convención Interamericana sobre la Mujer y la Violencia, convocado por la OEA en agosto de 1991, "como cualquier acción, omisión o conducta, directa o indirecta, mediante la cual se infringe sufrimiento físico, sexual o mental por medio de engaño, amenaza, coacción o cualquier otra medida en contra de la mujer; con el propósito de intimidarla, castigarla, o humillarla, mantenerla en un papel de estereotipo sexual, negarle su dignidad humana, su autodeterminación sexual, su integridad física, mental o moral, menoscabarle la seguridad de su persona, su autoestima, su personalidad o su capacidad física o mental".⁹ Aunque otras definiciones de violencia pueden ser incluidas, ésta comprende, de forma más precisa, muchos conceptos derivados de la cultura patriarcal que reflejan las actitudes masculinas -observadas también entre los refugiados guatemaltecos-, encaminadas a mantener sujetas, oprimidas y calladas a las mujeres, y por tanto a limitarles su desarrollo personal e independiente.

Por considerar este concepto como el más completo y el que mejor recoge todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres dada su condición de género, lo he utilizado en la investigación y en los cuestionarios aplicados a las refugiadas

En el contexto de un conflicto armado, la mujer se convierte en *botín de guerra*, por el simple hecho de ser considerada *propiedad del varón*. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas, a principios del siglo XX, el 90% de las bajas en un conflicto era de combatientes y en la actualidad el 90% es de civiles. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), hay 25 millones de mujeres refugiadas en el mundo, y las acciones de guerra más comunes contra ellas son las violaciones.¹⁰

⁹ Patricia Duarte, *Un paradigma jurídico para aproximarnos a la violencia intra-familiar*, ponencia presentada en la Reunión Nacional sobre Derechos Humanos de la Mujer, CNDH México, octubre de 1993, p. 3

¹⁰ Georgina Rangel, *Vivir entre la guerra*, Sara Lovera, Nellys Palomo (Coord.), en *Las Alzadas*, México, Comunicación e Información de la Mujer y Convergencia Socialista, Agrupación Política Nacional, 1997, p. 86

La violencia sexual suele ocurrir en situaciones de conflicto interno como producto de fuerzas irregulares,¹¹ a modo de presionar a la población para proporcionarle servicios o recursos, de humillar a los hombres, y de castigar a las mujeres por su participación y/o apoyo en los conflictos.¹²

La violencia doméstica aumenta, a menudo, en proporción directa a las presiones de la vida en el refugio.¹³ La situación actual de la mayoría de la población refugiada es similar económicamente a la de la población pobre de la región. Ambas tienen que dedicarse al trabajo de campo en parcelas de otros propietarios para completar su ingreso familiar.

La presión que viven en el refugio actualmente radica en tener que tomar la decisión de volver a Guatemala o naturalizarse mexicanos(as), lo que provoca sentimientos encontrados cuando algunos miembros de la familia quieren regresar y otros no.

La violencia contra la mujer incluye cuatro tipos: la física (fracturas, excoleciones, hematomas, pérdida de la capacidad motriz, auditiva y visual, entre otras); la psicológica (asedio, abuso verbal, burlas, intimidación, amenazas, ridiculizaciones o culpabilidad; aun el silencio es una forma de violencia si dura varias horas o días, incluso meses); la sexual (obligar a la mujer a cualquier acto lascivo contra su voluntad, acusarla de ninfomanía, frigidez o burlarse de su cuerpo y gustos); y la patrimonial o económica (que ella no pueda tener ingresos, despojarla de su salario, hacerla pedir dinero, dárselo en pequeñas cantidades, negarle cualquier apoyo económico o controlar todos los gastos de la casa).

Al aplicar los cuestionarios a las refugiadas he privilegiado la información referente a la violencia física, emocional y sexual. También he abordado, aunque en menor grado, la violencia económica.

Estas formas de violencia muchas veces se mezclan. Un ejemplo es la presión que sienten las mujeres de atender al marido y dejar la comida preparada antes

¹¹ UNHCR, *Sexual Violence Against Refugees. Guidelines on prevention and response*, Geneva, 1995, p.3

¹² Georgina Rangel. *Op.Cit.* , p.89

¹³ UNHCR, *Op. Cit.* , p. 3

de irse a trabajar, para evitar violencia física. Desde el feminismo se definió la violencia con términos precisos: *mujeres golpeadas* y *mujeres maltratadas*, que también incluían la violencia psicológica o emocional. Posteriormente se ha denominado *violencia intrafamiliar* para señalar los vínculos consanguíneos y de parentesco; y *violencia doméstica* para señalar el lugar donde sucede.¹⁴ Sin embargo, usar estos términos puede provocar que no se vea claramente lo que se quiere denunciar, es decir, la violencia contra la mujer. No hay que correr ese riesgo; hay que señalar cada tipo de violencia con su nombre específico.

La violencia que los hombres ejercen "contra la naturaleza al igual que la violencia contra la mujer, contra otros hombres y contra sí mismo se relaciona, en parte, (...) con los aspectos letales de la masculinidad".¹⁵

1.3 La violencia en el hogar es un asunto público y no privado

Muchas veces hemos escuchado proferir a mujeres y hombres refugiados, refiriéndose a mujeres golpeadas por sus maridos, frases como: "Mejor no te metas, luego quedas peor", "ella luego lo perdona y tú eres quien queda mal", "ella lo va a negar, lo va a defender", "pero si le gusta que la golpeen", "es asunto suyo", "la ropa sucia se lava en casa" o "el hogar es sagrado". Estos conceptos de asunto privado encubren y fomentan la agresividad contra la mujer. La violencia doméstica es la manifestación más cruda de la subordinación de la mujer.¹⁶

Comprender que la violencia en el hogar no es un asunto privado, ni individual, ni aislado -como socialmente se le define-, sino una manifestación evidente de la multitud de fallas del sistema global es empezar a señalar cada uno de los mecanismos culturales y de poder que la hacen pervivir.¹⁷ Numerosos pactos sociales

¹⁴ Martha Walkyria Torres, *La lucha contra la violencia hacia las mujeres: 1970-1997*. México, UAM-X (tesis de doctorado), 2000.

¹⁵ Michael Kaufman, *Hombres placer, poder y cambio*. Sto. Domingo, CIPAF, 1989, pp. 31

¹⁶ *La familia espacio público*, Potencia (manuscrito no publicado), p. 1

¹⁷ *idem*, p. 4

permiten, de manera pública y sin consecuencias legales, los golpes y el maltrato a las mujeres. Hay un sentimiento generalizado de permisividad social.¹⁸

La violencia contra la mujer se da en un marco de silencio e impunidad con el pretexto de mantener la privacidad en la familia, y catalogando esta violencia como "disputas domésticas naturales", como parte de la vida marital y no como un delito.¹⁹

La violencia como acción comprende varios elementos en conjunto. "Es el hombre individual ejerciendo poder en relaciones sexuales, y al mismo tiempo, la violencia de una sociedad jerárquica, autoritaria, sexista, clasista, militarista, racista, impersonal, insensata proyectada a través de un hombre individual hacia una mujer individual".²⁰

El concepto social de que la casa es espacio íntimo, hace pensar que solo son autoritarias y violatorias de los derechos de las personas aquellas actitudes que cometen las autoridades políticas en su acción pública; mientras que, en el espacio de lo cotidiano, de lo privado, de las relaciones personales, los convencionalismos y normas sociales de tolerancia permiten serias violaciones.²¹

La vigencia de leyes de tolerancia de orden social respecto al mundo privado-familiar permite y facilita desviar hacia lo privado la agresividad provocada por la frustración en el mundo público.²²

Cuando las mujeres maltratadas deciden denunciar el maltrato ante la autoridad del campamento -generalmente un varón-, éste las invita a reflexionar sobre lo que ellas hicieron mal, para que no lo repitan. Se pone de manifiesto el concepto de permisividad social, que, por otra parte, desanima a las mujeres a denunciar el maltrato ante las autoridades masculinas de su campamento, quienes probablemente hacen lo mismo en sus casas. Las mujeres -sobre todo si son vecinas- conocen la

¹⁸ Patricia Duarte, *Op.Cit.*, p.9

¹⁹ Patricia Galeana, *La violencia intrafamiliar como delito tipificado*. Un proyecto pendiente. Manuscrito no publicado.

²⁰ Michael Kaufman, *Op.Cit.*, p. 19

²¹ La familia espacio público, *Op.Cit.* p. 5

²² Perla Haimovich, *El Concepto de los malos tratos. Mitología y representaciones sociales*, en Virginia Maqueira y Cristina Sánchez (comps.), *Violencia y sociedad patriarcal*, Madrid, Pablo Iglesias, 1990, p. 100.

violencia que padecen las demás, pero la mantienen como asunto privado porque no han encontrado la utilidad de convertirlo en público.

Marcela Lagarde señala que "la pareja es un estrecho círculo particular de poder. Es la superconcentración de poderes en la circunstancia de más poderío por la dependencia, y de mayor indefensión por la cercana proximidad sexual y subjetiva (...) La relativa autonomía de la pareja, aunada al derecho a la privacidad y a la prohibición a terceros de intervenir en ella, la hacen un espacio en que los vulnerables pueden ser oprimidos de manera extrema (...) Cuando las relaciones de dominio generan poderes super opresivos, la pareja se convierte en un espacio político total".²³

La casa se convierte así en un muro de silencio y de aislamiento donde quien es vulnerable queda atrapada(o) o cautiva(o), dentro de este espacio de propiedad de uno(a) sobre otra(o).²⁴

Denunciar a un violador -entendiendo como violación cualquier tipo de violencia ejercida contra la mujer- es convertir lo privado en público, es romper con las normas de pudor -silencio- impuestas a la mujer decente. Denunciar, convertir en público lo privado, pedir justicia es rechazar la sumisión a que está obligada la mujer, es romper el pudor, es hacerse pública como mujer (y públicas son las malas mujeres), es ofender el orden establecido.²⁵

Cuando las mujeres refugiadas se atreven a compartir sus reflexiones sobre la violencia doméstica que padecen toman la fuerza que necesitan para atreverse a denunciar y a enfrentarse a los golpeadores; algunas veces, incluso, con la decisión de separarse. El problema es, entonces, qué hacer y cómo mantener a la familia sin el apoyo económico del marido, razón por la cual muchas mujeres maltratadas prefieren mantenerlo en lo privado.

Cuando las mujeres ven sus ofensas particulares como colectivas, convierten lo privado en universal y público, lo cotidiano familiar en político. Para ello han tenido

²³ Marcela Lagarde, *Mito y deseo, normas y experiencias de las mujeres*, en M^a Teresa Doring y otras (comps.), *La pareja o hasta que la muerte nos separe*. México, Fontamara, 1994, pp. 133-136

²⁴ *Ibidem*, p. 136

²⁵ Aída Reboredo y Mireya Toto, *Mujer y violencia*. Programa jurídico-psicológico, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1988, pp. 44-45

que desterrar la debilidad, el temor y la dependencia, pasando por tres fases: la del **victimismo** cuando se deploran los hechos, se constata la discriminación y se asume una posición en parte masoquista; la de **denuncia** en la cual ya no son quejas sino protestas; ya no se llora, se acusa; no se deplora, se exigen explicaciones; y la de **actuación** cuando se comprende que se debe ocupar el espacio sociocultural, político y económico al que se tiene derecho, con la mayor rapidez y eficacia posible; hay un cambio de actitudes y un cuestionamiento activo del sistema; se acaba la neurosis de origen patriarcal.²⁶

Las mujeres asientan su resistencia al dominio patriarcal y se alzan en diferentes niveles de conciencia feminista para: a) reconocer el daño colectivo; b) esforzarse por remediar estos daños en la vida política, económica y social; c) convertirse en movimientos orientados a construir nuevas formas de vida.²⁷

El gran reto como mujeres es encontrar las alternativas económicas que les permitan sostenerse y sostener a la familia, crear redes de solidaridad femenina en las que puedan apoyarse, para no sentirse solas y sin recursos al momento de tomar la decisión de enfrentarse y / o separarse del hombre violento con quien viven.

Sin embargo, no es sólo ese proceso, son varios a la vez: por un lado está el trabajo con las mujeres para que se atrevan a denunciar cada acto de violencia contra ellas, no como un acto privado y secreto sino como un acto público; por el otro, la denuncia pública, que impulsa al hombre violento con la mujer a detenerse en una breve reflexión antes de atreverse a maltratarla, y si lo hace, será con el conocimiento de que habrá una denuncia que implica asimismo una sanción; así, el siguiente hombre que piense maltratar a su mujer contará con estos antecedentes. De esta manera, se irá generando una cultura de respeto a la integridad de la mujer.

²⁶ Victoria Sau, *Ser mujer: el fin de una imagen tradicional*, Barcelona, Icaria, 1993, pp. 72-73

²⁷ Mary Nash, *Nuevas dimensiones en la historia de la mujer: en Presencia y protagonismo, aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, Ed. del Serbal, 1994.

1.4 Lo masculino está asociado culturalmente con el poder

La niña y el niño tienen frente a sí dos categorías de humanos: los hombres, que personifican la grandeza y el poder de la humanidad; y las mujeres, que son -como dice Simone de Beauvoir- *el otro* en una sociedad andro y falocéntrica. Para el niño, ser adulto representa poder ejercer los privilegios que detentan los hombres adultos. La niña descubre que nunca poseerá poder masculino.²⁸

En una sociedad androcéntrica y patriarcal, la distribución de los roles asigna al hombre la función de gendarme, de autoridad para hacer cumplir la normativa familiar, reprimiendo y sancionando cualquier transgresión a ésta.²⁹

Según las premisas de las feministas materialistas, la subordinación de las mujeres a los hombres no es "cuestión de mentalidad, sino de quién crea y cómo se crea en una formación social determinada la vida material real, y de quién controla y cómo se controla lo que para crearla se produce".³⁰

El protagonismo y superioridad en las sociedades patriarcales son estereotipos de la condición masculina, y colocan a los hombres como ubicadores de sí y de las(os) otras(os) en el mundo, como portadores de la cultura, el saber y la razón. Se espera que los hombres impongan su impronta -su mentalidad, sus valores, su mundo- tanto en la mujer-objeto como en la pareja como entidad. Mientras que de la mujer se exige consenso a la servidumbre, a la subordinación y al control de sus vidas³¹

En una sociedad sexista y androcéntrica se dan las siguientes características:

a) Los hombres imponen su supremacía sobre las mujeres, tanto en la vida social como en las elaboraciones conscientes y discursivas sobre la realidad.

b) Partiendo de esta diferenciación jerarquizante, se tiene una visión distorsionada de la mujer.

²⁸ Michael Kaufman, *Op.Cit.* pp. 35-36

²⁹ Perla Haimovich, *Op.Cit.* p. 99

³⁰ María Milagros Rivera, *Nombrar el mundo en femenino*. Barcelona, Icaria, 1990, p.91

³¹ Marcela Lagarde, *Op.Cit.* pp. 141 y 145

c) Los análisis sobre la realidad, excluyentes y marginadores de la mujer, se proclaman genéricos y universales.

d) Se oculta la naturaleza parcial y partidista de tales visiones al proclamarse universales y generalizables.³²

Cualidades como la mansedumbre, la sensibilidad, la no violencia, la ternura, o la suavidad, -características de la conducta de las mujeres- supuestamente son en sí mismas ambivalentes: por una parte, dicha conducta "es emblemática del sometimiento femenino y lleva las huellas de una larga sumisión y pasividad. Por la otra, contiene momentos utópicos y nos da una idea de lo que podría ser el comportamiento humano más allá de la opresión, la competencia y los logros compulsivos".³³ El filósofo Herbert Marcuse dice que "realizar las cualidades que, a todo lo largo de la historia de la sociedad patriarcal, han sido atribuidas a las mujeres y no a los hombres (...) podría minar la racionalidad represiva de los hombres y la ética capitalista del trabajo".³⁴

Así, la violencia aparece como un modo natural de expresar las relaciones de autoridad dominantes dentro de la pareja, como un instrumento "educativo" ante el descontrol circunstancial, como una forma de señalar para bien de la (el) educada(o) el límite entre lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo.³⁵

Cuando -en mi trabajo con ellas-, las mujeres refugiadas me platican de la violencia que padecen, me sorprende la resignación aprendida que muestran con expresiones como: "lo bueno fue que no me sacó desnuda a la calle" o "es que como me olvidé de ponerle sal al frijol". Dentro de esta concepción patriarcal, para la mujer no cumplir adecuadamente con las tareas asignadas en la vida cotidiana o no responder a las demandas del marido son motivos legítimos de la descarga de ira violenta por parte de aquél; esto lo dice tanto el discurso femenino como el masculino.³⁶

³² Amparo Moreno, *El arquetipo viril protagonista de la historia*, Cuadernos inacabados Nº 6. Barcelona, La Sal, Ediciones de les Dones, 1985, p. 25

³³ Gisela Ecker, *Estética feminista*, Barcelona, Aena, 1986, p. 39

³⁴ Citado por Gisela Ecker en *Idem*, p. 36

³⁵ Peña Haimovich, *Op. Cit.*, pp. 83 y 93

³⁶ *Idem*, p. 93

El sitio mítico de *convergencia amorosa* es, en realidad, el sitio vivido de *servidumbre y de dominio, de cautiverio y de señorío*.³⁷

El hombre basa su *autovaloración* en la fuerza y el poder que ejerce sobre los otros. Para demostrarlo *recurre a la humillación* de la mujer -o de otro hombre, si puede- reduciéndola a la *condición de objeto*, para así reconstruir en su fantasía su propia *identidad y valoración*. La *única forma* que tiene para hacerlo es recurrir a la *fuerza*.³⁸

El hombre agrade *para mostrar su poder*, o para restituir el poder que siente perdido.³⁹ Simone de Beauvoir señala que "nada es más arrogante, agresivo o desdenoso, que un hombre inquieto por su virilidad".⁴⁰ La frustración que le produce el mundo exterior, la *sensación de fracaso* o el encontrarse sometido a situaciones de *subordinación* provoca en el hombre una *necesidad de restituir su autoridad perdida*; y el único espacio donde *siente poder ejercerla* es el doméstico, sobre *sus posesiones legítimas: la mujer y los niños*.⁴¹

El hombre ha *crecido sabiendo que el mundo es un campo de batalla* donde él es "un guerrero", que *después de largas y agotadoras jornadas* regresa a su casa -"el reposo del guerrero"- a *recibir atenciones y cuidados*. Sin embargo, en realidad la *única guerra -de estos guerreros subordinados y dominados por las jerarquías masculinas del ámbito público- es la que realizan en el hogar contra su esposa y sus hijos*, único espacio donde sienten que pueden demostrar su fuerza y su poder. Es decir, señala Joseph Vicent Marqués, *convierten "el reposo del guerrero" en la "única guerra del reposante"*.⁴²

La *necesidad de los hombres campesinos y obreros de identificarse con el poder -símbolo social de virilidad-* les *obstruye la posibilidad de identificarse primeramente como miembros de una clase oprimida*, por ello promueven un falso sentido

³⁷ Marcela Lagarde, *Op.Cit.* p. 133

³⁸ Perla Haimovich, *Op.Cit.* p. 85

³⁹ Idem, p. 87

⁴⁰ Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, México: Alianza Editorial Mexicana, 1990, pp 22-23

⁴¹ Perla Haimovich, *Op.Cit.* p. 85

⁴² Joseph Vicent Marqués, *Curso elemental para varones sensibles y machistas recuperables*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1991, p. 48.

de poder y privilegio desde su "ser hombres", y convierten su hogar en el único espacio donde pueden detentar esos poderes y privilegios; sintiéndose impotentes en el terreno público, quieren sentir que controlan su vida y la de los demás en el ámbito privado.

Independientemente de su posición de clase social y sin tener en cuenta cuán sumiso sea con sus jefes, el hombre será un conquistador ("... pero sigo siendo el rey"); y mientras más oprimido esté en sus dinámicas laborales, más violento y opresor tendrá que mostrarse ante los otros como él, los otros oprimidos.⁴³

Ahora bien, en distintos momentos y ante diversas demandas, la comunidad refugiada se identifica como clase o etnia oprimida. Esto significa para los hombres que ellos "aceptan" o "permiten" que las mujeres se sumen a estas demandas. Pero la exigencia que sienten -ante ellos mismos y ante los demás hombres- de demostrarse como varones con algún poder, no les permite descubrir que habitualmente son ellos mismos los opresores de las mujeres refugiadas. Y, aunque los hombres sienten que son ellos quienes invitan y permiten a las mujeres participar en las demandas como refugiados, en realidad ha sido evidente que son ellas -integradas en organizaciones de mujeres- quienes han demostrado la fuerza para exigir algunas demandas de clase o etnia, por ejemplo, ciertas condiciones para el retorno a Guatemala.

La radicalidad de las mujeres para exigir ciertas demandas puede estar asociada a su escasa identificación con el orden dominante que las margina.⁴⁴

Cada vez es más imprescindible conocer a los dominadores, y saber cómo los varones viven y se imaginan las relaciones de género; conocer, por ejemplo, las disonancias de poder y de estatus en los varones; que, por un lado, son dominados como clase y como etnia, pero, por otro, son dominadores en las dimensiones de género y generación.⁴⁵

⁴³ Aida Reboredo y Mireya Toto. *Op.Cit.* p. 33.

⁴⁴ Dolores Julián. *El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos*, Madrid, Horas y Horas, 1992, pp 40-41.

⁴⁵ Teresita de Barbieri. *Sobre la categoría de género: Una introducción teórica-metodológica*, en *Debates en sociología*, Nº 18, 1993, (Separata), p 163.

Se dice que no hay una base biológica razonable sobre la cual se pueda apoyar la corriente que intenta adjudicar, de modo compulsivo, ciertos patrones de comportamiento como innatos al ser humano, y que serían la clave para entender la violencia y la guerra, la desigualdad de sexos y razas, y la dinámica social en general.⁴⁶

1.5 El concepto de propiedad de la mujer

En el concepto pre-patriarcal, las diosas eran andróginas. Con el objeto de someter las mentalidades de los pueblos ya conquistados por las armas, pero que mantenían mentalidades no andrófilas, no androcéntricas, surgieron los mitos de múltiples violaciones de las diosas por los dioses-hijos; así lograron legitimar los referentes androcéntricos, cambiando para ello la lógica del cosmos. "Es así como a partir del tercer milenio antes de Cristo se impone lo que llamamos cultura patriarcal". Las diosas pasan a ser esposas de los dioses, las mujeres pasan a ser propiedad del padre. La mujer que en la cultura pre-patriarcal vale por sí misma, dentro de la cultura patriarcal "sólo vale a través de la representación que de ella haga el hombre".⁴⁷

De esta forma, cualquier violación a una mujer es grave sólo cuando es cometida a la mujer de un prójimo, en tanto agrede la propiedad privada de otro hombre. Y así, el cuerpo femenino -nunca el cuerpo masculino- queda definido "como un cuerpo violable, un cuerpo idealmente siempre accesible para los hombres".⁴⁸

El sentimiento de propiedad sobre el cuerpo femenino, es entendido "como prolongación del propio yo masculino. La mujer ocupa así un lugar no particular y diferenciado sino que, por mimesis con el hombre, puede convertirse en objeto de agresión". Esto en realidad, muestra una estructura de relación donde "el otro" no es reconocido como sujeto autónomo y diferenciado.⁴⁹

La violación, entendida en su definición amplia anotada más arriba y llevada a su expresión extrema en la violación sexual, parte, entonces, del concepto de que la

⁴⁶ M^a. Dolores Vaticón y Antonio Valdecasas, *El intervencionismo social de la biología*, en M^a. Angeles Durán, (comp.) *Libera- ción y utopía*. Madrid: Acal, 1982, p. 202

⁴⁷ Aida Reborado y Mireya Tota, *Op Cit.*, pp. 22-3

⁴⁸ M^a. Milagros Rivera, *Op Cit.*, p. 75

⁴⁹ Perla Haimovich, *Op Cit.*, p. 90

mujer no se pertenece a sí misma; su cuerpo es guardado, representado y validado desde una figura masculina.⁵⁰

En esta perspectiva, las actividades de las diferentes asociaciones donde hemos trabajado con la población refugiada consisten, entre otras, en talleres o cursos sobre diversos temas. La mayoría de las mujeres asisten a ellos sólo si obtienen el permiso de su marido; y pocas son las que únicamente tienen que avisarle para asistir.

Dentro de la ideología patriarcal y totalizadora no cabe la diferencia, el deseo de la mujer distinto del hombre es impensable. Es la lógica del amo-esclavo: el cuerpo del esclavo (mujer) le pertenece al amo (hombre); el dolor y el placer dependen del amo, son atributos de su poder; él, con su poder, puede disponer de ellos como lo decida.⁵¹

El sentimiento de propiedad o posesión sobre la esposa refuerza su configuración como objeto ideal y óptimo para descargar las emociones del hombre en forma de agresión.⁵²

La familia resulta el campo para la expresión de las necesidades y emociones consideradas ilegítimas en cualquier otra parte; ahí el hombre se siente suficientemente seguro para expresar sus emociones, y, rompiendo el dique, desborda estas emociones contra su mujer y sus hijos.⁵³

La humillación de la mujer, su degradación a la condición de objeto y el uso de la fuerza son el único canal para que el varón, sometido en otros ámbitos de la vida, reconstruya su propia identidad y valoración.⁵⁴

⁵⁰ Aída Reboredo y Mireya Toto, *Op.Cit.*, pp. 37-38.

⁵¹ *Idem*, pp. 92-95.

⁵² Perla Haimovich, *Op.Cit.*, p. 89.

⁵³ Michael Kaufman, *Op.Cit.*, p. 45.

⁵⁴ Perla Haimovich, *Op.Cit.*, p. 85.

1.6 Mito y realidad psico-social de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar

Los mitos son "recursos pedagógicos de conformación de los sujetos (...) constituyen sustratos fundamentales de la subjetividad. Se realizan en formas de pensar y de explicar el mundo próximo y mediato, pero existen sobre todo en los lenguajes, en los sentires, en los temores y en los deseos de cada quien".⁵⁵

En todas las sociedades patriarcales existen constantes que las atraviesan, elementos transculturales que sitúan al hombre como guerrero y conquistador y a la mujer dentro de la triada *miedo-culpa-pudor*; son conceptos que permiten acercarnos a cualquier tema psicológico relacionado con la mujer, en especial la violencia.⁵⁶

La *culpa* y el *pudor* se fundamentan en dos saberes patriarcales: por un lado, la mujer es, por antonomasia, la *seductora*, y desea ser violada (agredida); en el fondo siempre lo disfruta; por otro, en el pensamiento misógino-patriarcal la mujer resulta culpable por haberse dado a la fantasía-deseo de esa violación.⁵⁷ La mujer ha internalizado esta culpa patriarcal. Deprimida, autodevaluada y devaluada por el agresor, ha hecho suya la culpa.⁵⁸

Debido a su temor a ser agredida de nuevo, muchas veces, la mujer violentada tiene que dedicar todas sus energías a evitar más violencia en su contra: la mujer agredida sufre una gran alteración de su autoestima; se llena de sentimientos de minusvalía, vergüenza, culpa e inseguridad; magnifica al agresor y se vuelve más dependiente, humilde y obediente, con el objeto de reducir al máximo las posibilidades de ser atacada.⁵⁹

La violencia física contra las mujeres y las niñas se da principalmente por su sexo, independientemente de la raza, cultura, clase, religión o etnia. La violencia

⁵⁵ Marcela Lagarde, *Op.Cit.*, p. 123

⁵⁶ Aída Reboredo y Mireya Tóto, *Op.Cit.*, pp. 56-59

⁵⁷ *Idem*, pp. 68-69

⁵⁸ *Idem*, p. 46

⁵⁹ Patricia Galeana, *Op.Cit.*, p. 11

doméstica es la forma más común de violencia que la mujer experimenta en el mundo entero.⁶⁰

La magnitud del problema de la violencia familiar no tiene fronteras, ni espacios determinados. Entre el 25 y el 50% de las mujeres del mundo ha sido maltratada físicamente por algún familiar, al menos una vez en su vida, en la mayoría de las sociedades.⁶¹

Crear que la actitud pasiva de la mujer ante la violencia es la causa de ésta es negar la ideología dominante que, con distintos matices, convierte a la mujer en culpable, o al menos en merecedora del desencadenamiento de una reacción violenta por parte del marido.⁶²

El hombre, que se define como ser activo, deviene en ser pasivo que, "provocado por la mujer, accede a cumplir su deseo y convertirse en activo para hacer de ella una pasiva y devolverla al lugar donde se juegan las políticas de los géneros". Resulta, entonces, que la mujer violada o violentada es considerada como activa, culpable, tanto en la familia como en la comunidad y hasta en los tribunales.⁶³

Quiere decir esto que la mujer "provoca" la respuesta violenta "propia" del estilo de comunicación masculino. Según esta argumentación, el hombre -al sentirse impotente- decide restituir la "normalidad" mediante la agresión violenta. La ideología dominante justifica entonces el maltrato desde la lógica de que la inhibición del conflicto o violación sólo se puede evitar si la mujer no provoca.⁶⁴

Dentro de la lógica patriarcal el pudor es siempre el encubrimiento de lo impúdico; "la mujer buena no es la que carece de culpa, por génesis la culpa la constituye; la buena mujer es la que sabe ocultar su impudicia, su deseo lúbrico, su lujuria tentadora".⁶⁵

⁶⁰ Paminder Partha. *Home truths. Domestic violence and its impact on women and children*, London, Save the Children, 1999, pp 8-10

⁶¹ Josephine Warner, *Preventing family violence. A manual for action*. London, The International Save the Children Alliance, 1999, p 15

⁶² Perla Haimovich, *Op.Cit.*, p. 92

⁶³ Aída Reboredo y Mireya Toto, *Op.Cit.*, p. 72

⁶⁴ Perla Haimovich, *Op.Cit.*, p. 84

⁶⁵ Aída Reboredo y Mireya Toto, *Op.Cit.*, p. 99

El miedo, entonces, hace efectiva la sumisión de las mujeres, las inmoviliza y las mantiene cautelosas en el ámbito privado.⁶⁶

El miedo puede ser dividido en objetivo o subjetivo. Son miedos subjetivos, por ejemplo: el miedo de las mujeres a los lugares públicos (espacios masculinos) como calles, sitios oscuros o solitarios; el miedo de la madre a que su hija vaya a estos lugares; o el miedo a estar sola sin un hombre.

Y las mujeres objetivan esos miedos subjetivos en actitudes como: si transgredo, provoco; si provoco, puedo ser violada; es decir, legitima el encierro de la mujer (hija) en el ámbito privado; si ando sola puedo ser agredida, por lo tanto 'necesito' un hombre que me 'dé respeto'; si lo necesito, no importa cuál sea su conducta, será mejor que estar sola, que estar sin un hombre y, por lo tanto, ser de todos los que pueden agredirme.⁶⁷

La niña aprende a ser paciente, sumisa, dócil, respetuosa del sexo presentado como fuerte, frente al cual ella es la débil y no ha sido socializada para defenderse, gritar, luchar cuerpo a cuerpo con otros niños; el miedo la paraliza, la inmoviliza.⁶⁸

1.7 Ser para otros, ser a través de otros

Desde niñas las mujeres vivimos en función de los otros, de ese otro que un día llegará, "de tal manera que la espera es un estímulo para crecer subjetivamente y para dejar de hacerlo desde el momento del emparejamiento". Ser mujer, dentro del concepto patriarcal, es "ser-en-la-pareja". El sentido de la vida de las mujeres gira en ser para otro, ser en la pareja heterosexual, no en otro tipo de relaciones; y desde ahí, de una forma más amplia, ser para la prole, para los parientes o cualquier otra extensión.⁶⁹

Las niñas refugiadas aprenden a ser para otros desde muy chicas. Si tienen hermanitos bebés o más pequeños que ellas, realizan otro tipo de actividades no

⁶⁶ Idem, p. 76

⁶⁷ Idem, pp. 76-77

⁶⁸ Idem, p. 82

⁶⁹ Marcela Lagarde, *Op. Cit.*, pp. 142-143

propias de su edad como jugar, o correr. Tienen que asumir la tarea que, por su condición de género, les toca: cargarlos, cuidarlos, o "chiniarlos";⁷⁰ cumplen, así, su función de *ser para otro*.

En esta visión las mujeres solas son anormales, fallidas, disfuncionales, no son en plenitud. Esto es, la feminidad pasa por la pertenencia al otro, a la pareja; por consiguiente, no ser en pareja, es no ser. Construidas de esta forma, las mujeres están preparadas estructuralmente para soportar el dominio como natural y aceptable; para estar subordinadas, dirigidas y controladas tutorialmente; y de esta forma, abrir paso y facilitar, dentro de este orden social y político, que los hombres sean sujetos de género, es decir, *seres para sí*.⁷¹

El mito del matrimonio como algo para siempre, unido al de la responsabilidad de la mujer para que el matrimonio perdure, la hace sentir también culpable si éste fracasa, y saberse -según el concepto patriarcal- la principal perjudicada en dicha situación; esto facilita la persistencia de la agresión.⁷² Lo anterior es manifiesto en el caso de las mujeres refugiadas debido a que la mayoría carece de alternativas económicas de supervivencia.

La identidad positiva de la mujer radica en su capacidad de mantener su relación matrimonial en forma definitiva, no importando las condiciones en que sobreviva esa relación.⁷³ El hombre, dentro de la sociedad patriarcal, es quien otorga validez a la mujer.

El marido le provoca humillación al obligarla a reconocerse públicamente como violentada, despreciada, no merecedora de amor, fracasada en la consecución de la realización fundamental de "su ser mujer", si no es que se convierte en sospechosa de haber recibido un castigo merecido y justificado.⁷⁴ Entre las refugiadas es aparentemente normal recibir golpes y maltrato por parte del marido, o del padre en

⁷⁰ "Chiniar" es mecer al bebé atado a la espalda con un cintazo.

⁷¹ Marcela Lagarde, *Op. Cit.*, pp. 143-144

⁷² Perla Haimovich, *Op. Cit.*, p. 101

⁷³ *Idem*, p. 95

⁷⁴ *Idem*, pp. 95-97

la infancia y adolescencia; la mayoría de las veces ni siquiera se percibe como delito o acción incorrecta de los hombres, es lo normal.⁷⁵

1.8 La formación de la identidad genérica y la relación primera con la madre

La mayoría de niños y niñas hemos nacido en una familia patriarcal donde la madre cumple, entre otras, las funciones de alimentarnos, cuidarnos, protegernos y educarnos; en tanto que el padre cumple la función de proveedor. Este tipo de familia favorece el dualismo de los géneros.

Según Emilce D. Bleichmar: "el género es una categoría compleja y múltiple-mente articulada que comprende":

1. "La atribución, asignación o rotulación del género": los padres y el médico asignan el género en base a la observación; a partir de ahí empieza el discurso cultural femenino o masculino para la criatura.

2. "La identidad del género, que a su vez se subdivide en el núcleo de la identidad y la identidad propiamente dicha": la conciencia de "ser mujer" o "ser varón" - núcleo de la identidad genérica- es anterior y distinta a la de ser "femenina" o "viril"; se puede ser hombre-masculino, hombre-afeminado u hombre que se imagina mujer.

3. "El rol del género": conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales que se esperan según sea el sexo, y la búsqueda por parte de la criatura de iguales para identificarse.⁷⁶

La adquisición de la identidad genérica tiene dos polos, uno positivo de inclusión y otro negativo de exclusión. El embrión masculino desde su concepción "lucha" por no ser femenino, es decir, el macho se construye contra la femineidad primigenia del embrión. Además, la relación inicial madre-criatura es corporal, íntima, única; es el primer objeto de amor y el más poderoso. Por lo tanto, el niño varón está impreg-

⁷⁵ Ver Apartado 5.1 de este trabajo: Historia de una refugiada: una historia como muchas otras.

⁷⁶ Emilce Dio Bleichmar. El feminismo espontáneo de la histeria, Estudio de los trastornos narcisistas de la femineidad, Madrid, Siglo XXI, 1981, pp. 4-12.

nado de femenino desde la vida intrauterina, e identificado después a su madre. Su origen es profemenino.⁷⁷

Si bien los hombres desean la proximidad de la madre, en cierto punto empiezan a rechazarla para proclamarse "masculinos y fuertes, por contraste a la debilidad de lo femenino", aunque a veces añoren regresar a la dependencia y pasividad que experimentaron con la madre.⁷⁸

La gente siente miedo de tratar a los niños como niñas y a las niñas como niños; de esta suerte, el razonamiento que surge es: si los niños son intrínsecamente niños y las niñas intrínsecamente niñas, entonces resulta grotesco e insensato invocar a su diferencia "natural" para tratarlos compulsivamente de forma distinta y estarles recordando continuamente qué deben o no hacer.⁷⁹

En la familia patriarcal, "el primer y principal modelo de identificación es la madre (...) la estructura de la relación dual madre-hijo y la identificación primaria y espejular a ella es común a todos los varones de la especie"; claves y códigos sociales "le indicarán lo que se espera de él como varoncito. El proceso de desprendimiento, de separación de la madre, de ruptura del mundo imaginario de la simbiosis temprana, favorece que el niño se dirija hacia el padre".⁸⁰

"Los genitales son lo único que nos diferencia" a varones y mujeres, "sin embargo se cargan de tantas significaciones simbólicas lamentables"; ... "pues no se nace niña o niño, se nace persona con unas características sexuales", y el padre, la madre y un sinnúmero de personas se encargan de hacernos mujeres o varones.⁸¹

¿Cómo podemos las mujeres hacernos conscientes de en qué momentos y con qué actitudes estamos ayudando en la formación de los varones que luego se convertirán en nuestros opresores? ¿Es posible que como madres tengamos actitudes que opaquen o limiten esta formación en nuestros hijos?

⁷⁷ Elisabeth Badinter, *XY La identidad masculina*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, pp.49-69

⁷⁸ Donald H Bell, *Ser varón*, Barcelona, Tusquets Editores, 1987. p. 97

⁷⁹ Joseph Vicent Marqués, *Op.Cit.*, p. 160

⁸⁰ Emilçe Dio Bleichmar, *Op.Cit.*, pp. 20-22

⁸¹ Joseph Vicent Marqués, *Op.Cit.*, pp. 160 y 26

1.9 Modelo de virilidad: ser viril es... no ser femenino

Dentro del sistema patriarcal, el odio a lo femenino está muy extendido y engendra, naturalmente, un dualismo sexual por oposición, es decir, que opone lo femenino a lo masculino. La necesidad de afirmar la diferencia es una reacción contra el panorama de pérdida de identidad y confusión, que busca reforzar la masculinidad que se vive amenazada. Lo que se consigue es "una escisión exteriorizándose una parte de uno mismo, que se ha convertido en una extraña, casi una enemiga".⁸²

Para salvar al niño varón del riesgo de la feminidad, "el sistema patriarcal ha parido un hombre mutilado, incapaz de conciliar X e Y, su herencia materna y paterna". Los nostálgicos de los ritos sólo le reconocen al hombre ese título cuando ha cortado las amarras que le atan al mundo femenino. A nadie se le ocurrirá después "intentar unir los 'pedazos' de la identidad primaria -formada en la primera relación con la madre- con los de la secundaria".⁸³

Dice Joseph Vicent Marqués: "Usted tiene que hacerse un hombre, y al parecer, la forma establecida socialmente para ello es simularlo (...) El sistema le proporciona un primer modelo: su padre (...) se pueden imitar sus gestos: el lenguaje afirmativo y a menudo enfático". Si el padre real se va haciendo menos atractivo, no se preocupe, "el sistema patriarcal no iba a dejarle solo", para eso están "los héroes masculinos de ficción que le conducirán por el prestigioso mundo de los hombres".⁸⁴

Lo esencial es retar, de ser posible a los que son más enclenques o de menor tamaño. Hay que "medir la virilidad en combate, y tener cuidado de no quedarte sin prestigio arriesgándote a perder".⁸⁵ Joseph es español, seguramente escribe sobre hombres españoles. Deborah S. David y Robert Brannon -estudiantes estadounidenses que seguramente escriben sobre hombres estadounidenses- mencionan que hay

⁸² Elisabeth Badinter, Op.Cit., pp. 154-155

⁸³ Idem, p. 151

⁸⁴ Joseph Vicent Marqués, Op.Cit., pp. 158-162

⁸⁵ Donald H Bell, Op.Cit., p. 41

"cuatro imperativos de la masculinidad, bajo forma de consignas populares", que muy poco han cambiado desde hace siglos.⁸⁶

Los modos de ser varón trascienden cualquier barrera geográfica o cultural. En el caso de los refugiados guatemaltecos, el refugio ha llevado a los varones a otro tipo de actividades en ciudades como Campeche y Cancún, que les han conectado con otros valores culturales más individualistas y menos comunitarios; les han hecho sentir carencias que probablemente dentro de sus pueblos de origen no sentían; les han "occidentalizado". De esta forma, es común también entre los refugiados la necesidad imperiosa de mostrar su masculinidad. Se puede ver a los jóvenes haciendo acrobacias con las que intentan imitar movimientos de karate -signos de virilidad transmitidos por la televisión-.

También recuerdo que, en alguno de los talleres que impartimos, se nos acercó un niño, de 6 a 8 años, a quien saludamos y preguntamos su nombre; levantando sus bracitos a los lados de su cuerpo queriendo resaltar sus endebles músculos nos contestó: "soy Diego el Potente"; a esa edad ya había aprendido que sus músculos son propiedad de la fuerza masculina y signo de virilidad.

Los héroes del cine como John Wayne, Bruce Lee, Sylvester Stallone, Steven Seagal, Arnold Schwarzenegger, Jean Claude Van Damme, Bruce Willis ofrecen modelos de virilidad todopoderosos y que han conseguido vaciarse de todo sentimiento en películas como **Alerta Máxima, Operación Dragón, Soldado Universal y Duro de Matar**. Asimismo, héroes como el cowboy, Rambo o Terminator cautivan la atención y fascinan a millones de varones que disfrutan extasiados dos horas de una hipervirilidad inexistente en la vida real.

Petrificado en la acción, el héroe viril no cesa de enfrentarse a otros hombres; es el macho en su estado puro, que ya no tiene nada de humano y hace lo que de-

⁸⁶ Elisabeth Badinter, Op.Cit., pp. 160-161, hace referencia a Deborah S David y Robert Branon, quienes señalan que los cuatro imperativos de la masculinidad en Estados Unidos son los siguientes: "No sissy stuff (nada afeminado)", es decir mutilando una parte de su humanidad. "The big wheel (un pez gordo, una persona importante)" con éxito, poder, superioridad y admiración de los demás. "The sturdy oak (el roble sólido)", autosuficiente, independiente, impenetrable, sin emoción ni cariño, sin contar con nadie sólo con uno mismo. "Give'em Hell (iros todos al diablo)" más fuerte, más violento, más temerario.

sea exactamente cuando lo desea. Todos los hombres en un momento dado han soñado ser como él: una bestia sexual con las mujeres, un ser que no trata con sus congéneres si no es en el campo de la competición, la guerra o el deporte, un duro entre los duros, un “mutilado de afecto”, preparado más para la muerte que para el matrimonio y el cuidado de los hijos.⁸⁷

El varón constata la enorme distancia entre el delirante modelo masculino y sus mediocres facultades personales. Ante esto, la solución es fingir que se cumplen los principales requisitos del modelo masculino, en los temas de conversación, los modos de andar o hablar, el desprecio por todo lo que “no es masculino”; se simula que se es fuerte, valeroso, sexualmente ardoroso, rudo, cínico y ajeno a sentimentalismos femeniles. El problema es que se lo crean los demás, pero eso se soluciona con un pacto masculino de simulaciones mutuas que es el siguiente: “Yo me creo que tú eres como el modelo y tú te crees que yo también lo soy. Y además ambos nos vigilamos de no apartarnos de él”. Como se trata de una ficción, a partir de ese momento ninguno puede manifestarse tal cual es realmente, y cada varón vive siempre temeroso de encontrarse con uno que efectivamente cumpla con el modelo; pero como todo es una simulación, de este pacto nace una permanente servidumbre del varón respecto del colectivo masculino. Se diría que hay un terrorismo del grupo incubado en los tiempos de la pandilla juvenil.⁸⁸

En la población guatemalteca refugiada -como en gran parte de la sociedad- podemos observar a los niños y adultos varones imitando a estos héroes (Rambo, Terminator) que ven en las películas alquiladas en los negocios de video de los campamentos. Parece que ese concepto de masculinidad no tiene fronteras.

Ese héroe superviril, guerrero permanente según el modelo, soporta resignadamente órdenes en el trabajo; es servil muchas veces ante sus superiores; y permite que lo estafen o le destrocen su medio natural; pero el único campo de batalla que le queda, donde se siente seguro de no perder -y pareciera que ese le da satis-

⁸⁷ Idem, pp. 161-163

⁸⁸ Joseph Vicent Marqués, Op.Cit., pp. 163-167

facción suficiente pues se conforma con tener aunque sea ése- es su hogar. El modelo de virilidad es tan inalcanzable para los hombres, que su *yo ideal* siempre los amenaza con distanciarse de su *yo real*.

Los varones quisieran señalar la razón biológica como base de su virilidad y se olvidan de que como seres humanos están formados de 46 cromosomas: 22 pares y dos cromosomas sexuales (X, Y), y que a veces los cromosomas sexuales no se separan durante la división celular de la manera adecuada y dan lugar a esquemas como XXY, XXX o XYY. La pregunta que se hace Jeffrey Weeks es: ¿son éstos masculinos o femeninos? Y también se pregunta: ¿por qué, si la diferencia sexual es tan poco esencial, es tan permanente y resistente?⁸⁹

1.10 La homofobia y la misoginia en el varón

La asignación de roles diferenciados para hombres y mujeres en la sociedad patriarcal, donde la madre es la principal educadora y formadora de sus hijos(as) en la infancia, engendra hombres que, para liberarse del complejo de Edipo, odian todo lo femenino confundiendo dos entidades, la de "madre" y la de "mujer"; pero eso sí, les interesa conservar a la mujer en el papel de "madre servidora". A su vez, engendra mujeres que ante la no presencia constante del padre en la infancia aprenden a convertirse en mujer-objeto que debe gustar y agradar al hombre, que debe rivalizar con las otras mujeres que también son producto de un padre demasiado ausente en su vida infantil, a quien no desean perder o abandonar. La falta de la mirada masculina en la niña la hace esclava de esa mirada por el resto de sus días.

En el período anal el niño está embarcado en una guerra con su madre. Si la gana, negándose a obedecer el deseo de la madre, corre el riesgo de perder a quien ama. "De ahí el surgimiento de la ambivalencia frente a la mujer". No puede dejar de adorarla, pero, por otra parte, la "somete desde lo alto de su imperio falócrata. Por lo tanto, la misoginia y la ambivalencia se acoplan por primera vez y no dejarán de marchar juntas en el corazón del hombre".⁹⁰

⁸⁹ Jeffrey Weeks, *Sexualidad*, México, Paidós, UNAM, PUEG, 1998. pp 56 y 60

⁹⁰ Christiane Olivier, *Los hijos de Yocasta. La huella de la madre*, México, FCE, 1988, p. 111

Se podría concluir que la cultura patriarcal -amante del dualismo que opone femenino y masculino-, dentro de una familia nuclear donde el modelo masculino a imitar está muy ausente y además exige "hombres de verdad", forzosamente da como resultado una oposición neurótica a todo lo femenino. En la sociedad en general decirle a un niño cuando llora: "pareces vieja", es una gran ofensa; es atacar su virilidad, como si expresar los sentimientos no fuera un derecho también de los niños y no exclusivo de las niñas.

En la concepción de la masculinidad por oposición a la feminidad, es innegable que la homofobia, a la manera de la misoginia, ocupa un papel importante en el sentimiento de la identidad masculina. La homofobia es el odio de los hombres hacia las cualidades femeninas, y la misoginia es el odio también entre las mujeres hacia las cualidades femeninas.⁹¹

"En realidad, la homofobia despierta el miedo secreto a los propios deseos homosexuales. Es decir, un hombre afeminado suscita una angustia terrible a un gran número de hombres, al provocar en ellos la conciencia de sus propias características femeninas, tales como la pasividad o la sensibilidad, que perciben como signos de debilidad. (...) La homofobia destapa lo que pretende esconder. Sin embargo, a menudo se exhibe o incluso se reivindica".⁹² El reinado de la madre engendra la misoginia en los hombres y los celos en la mujer.

La tarea consciente de la mujer tiene que ser concebir otro tipo de familia, con otra educación, otra distribución de las labores del padre y de la madre; otra participación de la mujer en las tareas de la sociedad, que den a los hijos y a las hijas desde su llegada al mundo una referencia de ambos sexos: una que les servirá para su identificación y otra que les asegurará su Edipo y su identidad, permitiendo a las criaturas valorar en ellas mismas las características definidas culturalmente como "feminidad" o "masculinidad", y formando seres más humanos independientemente de si son niños o niñas.

⁹¹ Elisabeth Badinter, *Op.Cit.*, pp 142-143

⁹² *Idem*, p. 145

Cuando en 1970, a 600 homosexuales masculinos estadounidenses se les preguntó cuántos compañeros sexuales habían tenido, arriba del 40% respondió que estuvo con más de quinientos.⁹³ La inclinación sexual de estos homosexuales puede derivar o no de su homofobia y misoginia; pero un rasgo que resalta es su aparente obsesión por acumular conquistas; pareciera que la cantidad fuera la razón que los motiva y no la necesidad de encontrarse profundamente con el otro ser. Las preguntas que surgen son: ¿cómo han aprendido estos hombres a considerar -al igual que los heterosexuales- la cantidad como un valor fundamental?, ¿qué sentimientos puede haber en esta clase de seres humanos, cuya satisfacción parece radicar en la cantidad y no en la calidad de sus relaciones?

1.11 Las instituciones públicas ante la violencia contra la mujer

Muchas instituciones patriarcales sostienen el andamiaje de la opresión y regulan la violencia contra la mujer con la más rigurosa lógica masculina: mientras que el aborto es un delito, la violación es un crimen impune.⁹⁴

Señala Martha Figueroa una frase que se ha reafirmado en distintas ocasiones: "el derecho es tan neutral como los hombres que lo crean" ⁹⁵. Siendo las violaciones sexuales y la violencia contra la mujer -golpizas brutales, vejaciones y humillaciones- formas de tortura, tanto la ejercida por familiares como por desconocidos, deberían ser clasificadas como crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, las leyes nacionales y estatales están marcadas por una ideología patriarcal que trivializa el problema de la violencia doméstica y la penaliza muy poco.⁹⁶ Esto depende muchas veces del juicio del órgano judicial, quien puede determinar si los actos realmente

⁹³ Anthony Giddens, *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Ed. Cátedra, 1992, p.24

⁹⁴ Carmen Lugo. *Machismo y violencia*, en Cuaderno de la mujer Nº 3, (comp.) *Mujer y violencia*, Quito, CEPLAES, noviembre, 1986, p.14

⁹⁵ Martha Guadalupe Figueroa, *Entre la violencia doméstica y la opresión cultural: la ley de la costumbre a los ojos de las mujeres*, crónica de una muerte trágica. ponencia presentada en la *Reunión Nacional sobre Derechos Humanos de la Mujer*, CNDH, México, octubre, 1993.

⁹⁶ Elizabeth Maier, *La mujer frente a los derechos humanos. Mujeres y política*, México, Política y Cultura, UAM-X, otoño, 1992, p. 40

ofenden, o si se trata de actitudes normales producto del nivel educativo y cultural del acusado.

Muchas veces las mujeres no se atreven a denunciar las amenazas porque no tienen manera de comprobar la agresión. La amenaza o violencia psicológica pareciera imposible de demostrar. Cuando la violencia es física, el daño tiene que ser visible para el médico legista al momento de hacer la denuncia. Martha Torres señala como ejemplo el caso de una mujer que acude -con un hueso fracturado y un ojo morado- a presentar la denuncia contra su esposo; el juez levanta el acta y cita al esposo a declarar; al escuchar al esposo, el juez interpreta que la mujer ejerce violencia psicológica contra el marido. Ahora resulta que ambos esposos tienen conductas violentas contra el otro miembro de la pareja, cuya consecuencia es una penalidad idéntica para ambos. Lo que no se toma en cuenta aquí es la asimetría en las relaciones de poder, donde uno está "arriba" y la otra está "abajo"; este es un hecho que la legislación no registra.⁹⁷

En la población refugiada son pocas las mujeres que denuncian el maltrato de su esposo, pues hacerlo ante la autoridad del campamento -que también es varón y probablemente también maltrata- no tiene un resultado positivo. Algunas mujeres se han decidido a hacerlo frente al ACNUR, logrando al menos que los varones se sientan vigilados por la autoridad y lo recuerden cuando intenten maltratar.

El maltrato doméstico debe ser visto como una cuestión de incumbencia pública, para la cual se destinen políticas institucionales de prevención, señalando responsabilidades específicas a los distintos sectores sociales, con el propósito de asumirlo como un verdadero problema público para el conjunto de la sociedad.⁹⁸

El 8 de julio de 1996 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar; varios meses después, se crearon las condiciones administrativas para su cabal aplicación.⁹⁹

⁹⁷ Martha Walkyria Torres, *Op.Cit.*, pp. 356-357

⁹⁸ Patricia Duarte, *Op.Cit.*, p. 16

⁹⁹ Martha Walkyria Torres, *Op.Cit.*, p. 346

El 30 de diciembre de 1997 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una serie de reformas en materia de violencia intrafamiliar que incluyen: a) considerar la violencia intrafamiliar como causal de divorcio en materia civil y establecer medidas generales de protección a la familia y a los menores; b) considerar la violencia física y moral que se da dentro de la familia como delito en materia penal que se sanciona con prisión de seis meses a cuatro años.¹⁰⁰

Los obstáculos y las irregularidades que caracterizan a las demandas de violencia doméstica sólo pueden ser entendidos a la luz de un análisis de género. Ni el derecho positivo, ni el derecho consuetudinario -ambos patriarcales y misóginos- son espacios donde puedan ser escuchadas las voces de las mujeres maltratadas o violadas. Los funcionarios y autoridades locales son insensibles ante el maltrato y, en muchas ocasiones, copartícipes de este tipo de agresiones.

Martha Figueroa documenta el ejemplo de una antropóloga que, en calidad de testigo, presentó una denuncia ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos por el maltrato físico a una indígena adolescente de Chiapas por parte de su esposo extranjero, y recibió como respuesta que nada se podía hacer si no denunciaba ella misma o sus padres. La niña murió como consecuencia del maltrato recibido.¹⁰¹

1.12 Hacia la construcción de masculinidades y feminidades más andróginas

Los tiempos van cambiando: en algunas sociedades y lugares las mujeres ya no están dispuestas a cumplir solas la función de maternaje o cuidado de la criatura; los hombres se van enfrentando a mujeres nuevas que les exigen ser de otro modo; muchos no están dispuestos al cambio; otros siguen fascinados por los rituales y mitos que marcan una diferencia y superioridad de los hombres y lo masculino con respecto a las mujeres y lo femenino.

¹⁰⁰ Idem, pp.346 y 351

¹⁰¹ Martha Guadalupe Figueroa, Op.Cit.

Aunque autores como Moore y Gillette¹⁰² valoran como imprescindibles los procesos rituales de iniciación para acceder a la masculinidad y feminidad plenas, es cuestionable esta postura, pues los mitos, rituales y personajes históricos que mencionan para la iniciación masculina y para la masculinidad madura, evidentemente refuerzan y mantienen el sistema patriarcal de dominio masculino. Esa plenitud de la que hablan mantiene siempre el predominio del varón sobre la mujer.

La plenitud es más andrógina.

Joseph Vicent Marqués dice: "Todo hombre lleva dentro todavía el germen de una posible persona (...) no más identidad que la de persona, ningún encasillamiento, ningún destino por el azar del sexo. Nada es masculino ni femenino en sí. Coged de todo lo que se ha dicho que era lo uno o lo otro aquello que os plazca y que os permita sentirnos mejor con vosotros mismos y con los demás".¹⁰³

Basta de ver como incompatibles las virtudes femeninas y masculinas, hay que verlas como indisociables, pues son patrimonio de todo ser humano.¹⁰⁴

Donald H. Bell dice que los hombres "estamos abocados a renunciar a los tradicionales modelos de masculinidad, a renunciar a nuestro tiempo libre para colmar las necesidades de los demás, a apoyar a nuestras familias de nuevas maneras"... que el precio a pagar por ello "será la pérdida de las confortables ideas convencionales que tenemos de nosotros mismos en cuanto varones".¹⁰⁵

Por otra parte, el mismo autor precisa que los sentimientos ambivalentes que albergan los hombres el día de hoy se reflejan de forma más dramática en su relación con las mujeres. Si bien los hombres desean mujeres que los cuiden y que se sostengan por su propio pie, mujeres que sean amantes, mujeres que alcancen el éxito profesional, mujeres que sean madres, mujeres fuertes y competentes, también desean mujeres sumisas, mujeres que tengan ideas propias pero no dejen de atender las órdenes masculinas.¹⁰⁶

¹⁰² Robert Moore y Douglas Gillette, *La nueva masculinidad*, Barcelona, Paidós, 1993.

¹⁰³ Joseph Vicent Marqués, *Op.Cit.*, pp 188-189

¹⁰⁴ Elisabeth Badinter, *Op.Cit.*, p. 223

¹⁰⁵ Donald H Bell, *Op.Cit.*, p. 249

¹⁰⁶ *Idem*, p. 117

Christiane Olivier dice que "ninguna mujer debería aceptar educar ella sola a su hijo, ninguna madre debería permanecer neutral ante la feminización de la enseñanza de los niños pequeños".¹⁰⁷ También se pregunta: "¿Por cuánto tiempo más soportaremos que el varón ajuste las cuentas de su pasivo acumulado con la Madre?".¹⁰⁸

Estas preguntas nos desafían a plantear: basta de ser las únicas responsables de lo que le ocurra al niño por haber sido las educadoras exclusivas de éste. Basta de aceptar esa feminidad-prisión en que nos han encerrado los hombres.

Elisabeth Badinter afirma que "la identidad andrógina permite un ir y venir de las cualidades masculinas y femeninas que no puede compararse con 'la economía de la separación y la distancia' de antaño, ni con la 'ecología de la fusión'. Se parece a un juego entre elementos complementarios, cuya intensidad varía de un individuo a otro. Una vez interiorizada la identidad sexual, cada uno juega con su dualidad a su manera".¹⁰⁹

Los hombres deben dar un peligroso triple salto: "el cuestionamiento de una virilidad ancestral, la aceptación de una feminidad temida y la invención de otra masculinidad compatible con ella".¹¹⁰

Las mujeres tenemos una profeminidad originaria producto de la relación primera con la madre; la exigencia de poder que tiene el hombre en el juego interfálico, permite a la mujer una actitud cómoda y de no exigencia o de tolerancia, que en el campo de batalla da una ventaja a la mujer. Las preguntas que surgen son: ¿qué hacen las mujeres con esta ventaja? ¿son sólo víctimas o son cómplices por necesidad o por complacencia? Y si en esto está la ganancia, ¿en qué consiste? No se puede negar que hay un aprendizaje, pero la resistencia, la permanencia y la repetición de estos modelos no son suficientes para explicar el fenómeno. En el inconsciente hay formas opuestas o distintas al pensamiento lógico y racional, que apa-

¹⁰⁷ Christiane Olivier, Op.Cit., p. 157

¹⁰⁸ Idem, p. 26

¹⁰⁹ Elisabeth Badinter, Op.Cit., p. 202

¹¹⁰ Idem, p. 223

rentemente dejan fuera de la voluntad la posibilidad de modificar por decreto ciertas actividades sexistas; pero, a partir de reconocer lo irreductible de los antagonismos y las contradicciones, se pueden proponer estrategias de mediación al respecto.¹¹¹

En cuanto a las relaciones del padre con sus hijos, Badinter menciona que "los trabajos de H. Biller y M. Lamb han demostrado que es mucho menos importante la masculinidad del padre que la intimidad y el calor de la relación padre / hijo. Dicho de otra manera, son las características femeninas del padre las que incitan al hijo a tomarlo como modelo. Evidentemente será más andrógino que el hijo de un padre tradicional".¹¹²

También señala que "el padre será más maternal en la medida que reactive sus primerísimas relaciones con su madre (...) la experiencia prueba que (...) su común profemineidad pasada les sitúa en pie de igualdad ante la <maternización>"¹¹³ o 'nur-turing' o 'parenting', términos que, en inglés, borran distinciones sexuales y significan alimentar física y afectivamente. "Cuanto más se deje el padre invadir por su femineidad, más capaz será de lograr la intimidad".¹¹⁴

El nuevo padre / madre desmiente de forma apabullante la tesis que defiende la relación exclusivista del bebé con la madre... De hecho, es el padre que más invierte en el hijo el que se convierte en el principal objeto de atracción -sin distinción de sexos-.¹¹⁵

"El andrógino humano no se concibe sin un largo rodeo posterior a la adquisición de la propia identidad sexual. Uno no nace hombre, sino que se hace, y es sólo a partir de este momento cuando se puede reencontrar al otro y pretender el reinado de la androginia que caracteriza al hombre reconciliado y totalmente hecho".¹¹⁶ Al proceso de adquisición de la identidad masculina, "aún le falta superar la etapa en la

¹¹¹ Humbelina Loyden Sosa, *Los hombres y su fantasma de lo femenino*, México, UAM-X, 1998, pp.92-133

¹¹² Elisabeth Badinter, *Op.Cit.*, p. 216

¹¹³ *Idem*, p. 213

¹¹⁴ *Ibidem*.

¹¹⁵ *Idem*, p. 216

¹¹⁶ *Idem*, p. 200

que podrá reconciliarse con su feminidad, aquella que define el auténtico andrógino".¹¹⁷

Un nuevo tipo de varones permitirá terminar con los ritos bárbaros de iniciación a la masculinidad, acabar con héroes tan superviriles y violentos como indeseables para las mujeres e inaccesibles para los varones. Permitiría a los hombres ser más humanos, pues la violencia no es humanización sino irracionalidad, incapacidad de resolver los conflictos con la inteligencia y la razón, fascinación por la brutalidad que nada positivo puede aportar a la evolución de la humanidad.

Hay que decir a esos hombres fascinados por la violencia y la guerra, la destrucción, la violación, el sadismo, la muerte y la misoginia que son indeseables para nosotras las mujeres; que sus pares -que también se creen o simulan que esa es la virilidad auténtica- sólo entre ellos podrán sentirse acogidos, porque para nosotras esa virilidad es detestable.

Como mujeres madres nos toca invitar al padre y a los hijos e hijas a ser *humanos plenos*, sin encasillarnos en lo femenino o lo masculino como lo propio o lo ajeno, intentando descubrir cada una(o) en nuestra vida diaria lo que significa esa plenitud más andrógina.

1.13 Alternativas para erradicar la violencia

"Las mujeres no saben hablar-mujer. Su lenguaje es el de los hombres. Para colectivizar y hacer político lo aparentemente personal, es necesario que las mujeres aprendan a trabajar en grupos (...) para inventar complicidades y nuevos códigos que las expresen (...), un espacio colectivo que rompa los encierros físico y síquico de las mujeres y les permita visualizar de otro modo la violación"¹¹⁸, la agresión o la violencia. Es necesario romper "la estrategia patriarcal de dominación por la cual las mujeres viven incomunicadas de otras mujeres: la rivalidad, la desconfianza y el desprecio (construcciones misóginas internalizadas por las mujeres)"¹¹⁹, que son im-

¹¹⁷ Ibidem.

¹¹⁸ Aída Reboledo y Mireya Toto, Op.Cit., pp. 101-102

¹¹⁹ Idem, p. 103

pedimento en el diálogo solidario. Los espacios de producción grupal pueden facilitar la visualización de los determinismos históricos donde subyacen las categorías miedo-culpa-pudor, para transformar los referentes cognitivos y sus esquemas conceptuales, y así entender con categorías nuevas -no patriarcales- su problema.¹²⁰

Patricia Galeana señala que es necesario someter obligatoriamente a los hombres que agreden a las mujeres a tratamientos psicológicos en los casos de primera vez o de lesiones levísimas; incluir sanciones económicas en la primera reincidencia; y la cárcel a partir de la tercera. También apunta que es necesario difundir leyes y derechos de las mujeres por medio de cartillas, libros de texto y medios de comunicación que rescaten el respeto a la integridad física, psíquica y moral de la mujer. Dice que hace falta tipificar a la violencia contra la mujer -con todas sus variantes- como delito en todo el país.¹²¹ No obstante, mientras las instituciones jurídicas no se sensibilicen ante el problema del maltrato y sigan basando su acción en conceptos patriarcales, estas propuestas de solución pueden resultar inviables.

Por otra parte, es necesario "establecer una diferenciación entre las lesiones ocasionadas por una persona ajena a una relación afectiva, de las que provienen del núcleo familiar", cualquiera que éste sea. Si el agresor vive en la misma casa la amenaza permanece latente; sin embargo, los mecanismos legales son incapaces de distinguir entre la agresión "originada en una relación de convivencia, de la causada por una riña común y corriente entre desconocidos", para actuar en consecuencia.¹²²

Patricia Duarte propone que en los casos de violencia contra la mujer es necesario que la institución jurídica gire "órdenes de protección" para las mujeres maltratadas, entre otras: el desalojo provisional de la vivienda por parte del agresor, sin que pueda disponer de los bienes de la pareja; la indemnización por los daños causados; el pago de una pensión alimenticia para la familia con los recursos propios del agresor. Sugiere también que en los casos no considerados como graves se evite la

¹²⁰ Idem, pp. 105-106

¹²¹ Patricia Galeana, Op.Cit., pp. 9-15

¹²² Patricia Duarte, Op.Cit., pp.12 y 17

pena privativa de la libertad, y se sustituya por alguna otra que se establezca como condición para cualquier beneficio caucional, como sustituto de la prisión o como condición para la preliberación; que se creen albergues que den protección a mujeres maltratadas y sus hijos.¹²³

Irma Cedillo presenta otras propuestas de solución a la violencia contra la mujer. Propone entre otras acciones, hacer "campañas específicas contra el machismo, (...) intensificar campañas de educación social para que los padres superen el papel que juegan en la vida familiar" y la "enérgica intervención de la justicia en la protección de la integridad moral y física de la mujer".¹²⁴

Michael Kaufman refiere que como hombres tienen que "pronunciarse contra la pornografía violenta y sexista", hacer "campañas en el vecindario contra el maltrato de esposas y niños", así como "rehusarse a tomar parte en el sexismo de otros hombres".¹²⁵

Observa también que los "hombres en Latinoamérica empiezan a sentir que la democracia y la igualdad han de construirse no sólo en cada país, sino también en cada casa, en cada relación humana".¹²⁶

Daniel Cazés, por su parte, advierte que todas las concepciones democráticas son selectivas; que seguramente hay varones cuyas concepciones democráticas no son selectivas, y que, sin embargo, tarde o temprano, "nuestro más arraigado y profundo machismo, nuestra misoginia más empedernida pueden dejarnos ver por dónde anda nuestra democracia íntima, la que realmente concebimos y practicamos".¹²⁷

¹²³ Idem, pp. 19-20

¹²⁴ Irma Eugenia Cedillo, *Los Derechos humanos de las mujeres, víctimas de la violencia intrafamiliar*, ponencia presentada en la Reunión Nacional sobre Derechos Humanos de la Mujer, CNDH, México, octubre, 1993, p. 5

¹²⁵ Michael Kaufman, Op.Cit., p. 59

¹²⁶ Idem, p. 8

¹²⁷ Daniel Cazes, *Machismo, misoginia y democracia*, en *La Jornada*, México, 8 de julio de 1995

1.14 Conclusiones

En este capítulo se ha resaltado cómo el condicionamiento étnico, de clase y de género en que se desarrolla la vida de las mujeres conlleva a la subordinación de ellas a los hombres.

La diferenciación o división conceptual, de facto y explícita de parte de los planteamientos patriarcales entre lo público y lo privado alimenta la impunidad y la expresión de que el poder está asociado a lo masculino. Es reflejo de las características de una sociedad sexista y androcéntrica que genera la violencia intrafamiliar en sus distintas manifestaciones: física, emocional y sexual. Convierte a las mujeres en seres para otros y a los hombres en seres obligados a definir su virilidad como expresión de poder y de dominio.

La identidad genérica de la mujer se establece por oposición a la del hombre. La diferencia se convierte en sumisión, dependencia, pasividad y opresión. Se dictan normas de pudor y silencio que encierran a la mujer en el ámbito privado o íntimo y le impiden romper el orden establecido, que es de permisividad social y que mantiene impune la violencia marital contra la mujer.

La mujer ocupa el lugar de "el otro", no se pertenece a sí misma, le pertenece al amo. Es un "ser para otros" y allí queda atrapada ante la supremacía del varón que la agrede y devalúa para mostrar su poder y dominio. Con el apoyo de las instituciones patriarcales, este poder se sostiene y reproduce. Los conceptos de virilidad opuestos a lo femenino obstaculizan la formación de hombres plenos, capaces de realizar sus cualidades femeninas que podrían minar sus acciones violentas.

Reflexionar con las refugiadas sobre los modelos masculinos y femeninos aprendidos; atreverse a pensar si estos nos ayudan a construir hombres y mujeres nuevos(as), es decir, seres humanos auténticos y evidenciar la necesidad masculina de tener el control, el poder y el dominio, haciendo recaer en la mujer la culpa y el miedo, son pasos iniciales para incidir y empezar a transformar las relaciones genéricas opresivas que sufren las mujeres refugiadas en relaciones democráticas y horizontales.

2.- La violencia sufrida por la población refugiada antes de salir al refugio.

2.1 Antecedentes

Desde hace 50 años, la historia de Guatemala es la historia de un pueblo que ha luchado por construir una sociedad más justa. El período de 1944 a 1954 marcó un hito en la historia de Guatemala: los pueblos indígenas comenzaron a manifestarse en las urnas; la educación se empezó a extender; se hicieron repartos de tierras entre los pobres que tocaron los intereses de los terratenientes nacionales y extranjeros, especialmente de la United Fruit Company, quienes, con financiamiento de Estados Unidos, detuvieron violentamente estos cambios favorables a los indígenas y pobres de Guatemala.

Como resultado surgieron las primeras fuerzas guerrilleras (1954 -1966), que fueron reprimidas con un saldo de nueve mil civiles muertos. Empezó la migración interna hacia las selvas del norte del país como un intento por superar la angustia ante la escasez de tierras, y se formaron cooperativas y poblados.

En 1972 surgieron dos nuevas organizaciones guerrilleras: la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA) y el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP). Con el triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua en 1979, la esperanza de un triunfo revolucionario en Guatemala aceleró las acciones populares. El Ejército respondió con una sangrienta represión, sustentada en la política de tierra arrasada en 1982, que culminó con las terribles masacres en el área indígena del país.¹²⁸

2.2 Situación de las mujeres dentro del conflicto

Muchos testimonios hablan de golpes, torturas, mujeres quemadas vivas y violaciones, entre otras formas de represión. Las listas de los masacrados incluyen nombres de familias completas, mujeres, hombres, niños, niñas y ancianos. La ma-

¹²⁸ Ricardo Falla, *Masacres de la Selva*, Guatemala, Ed. Universitaria, 1992, pp. vii-xi. El libro narra de forma minuciosa los testimonios de los sobrevivientes de las masacres y enlista los nombres de las(os) masacradas(os).

tanza de Cuarto Pueblo, por ejemplo, incluye a 112 mujeres de un total de 324 personas asesinadas entre el 14 y 17 de marzo de 1982, sin considerar que aparecen dentro de la lista personas que, por desconocer su sexo, sólo se señalan como hijos de tal pareja.¹²⁹

En Guatemala, la violencia ha estado enmarcada dentro del ámbito institucional, por una parte, y del cultural por la otra; ambos interactúan mutuamente.

Hablar de violencia en ese país, en especial de la violencia a las mujeres, sería un tema inagotable y de incansable denuncia. Hechos y testimonios ponen de manifiesto la triple discriminación de la que son objeto las mujeres indígenas en Guatemala y en el refugio en México, así como una gran mayoría de mujeres en América Latina: discriminación de clase, de raza y de género. Algunos datos permiten acercarnos a esta realidad en Guatemala: por ejemplo, el analfabetismo de las mujeres rurales llega a un 85%; el 67% de la población guatemalteca vive en condiciones de extrema pobreza.¹³⁰

Otros datos que confirman la triple discriminación de las mujeres, no sólo en Guatemala y América Latina sino en el mundo entero, están contenidos en el Informe sobre *Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD), donde se menciona que el analfabetismo mundial es, en sus dos terceras partes, femenino, y un 40% de las mujeres de los países en desarrollo es analfabeta; sólo el 10% de los parlamentos en el mundo es ocupado por mujeres y únicamente el 5.5% de los puestos gubernamentales; de los 1,300 millones de personas en extrema pobreza, 70% son mujeres; un tercio de las mujeres en el mundo han sufrido abusos sexuales en su infancia o en su adolescencia; casi el 50% de las mujeres casadas vive en la violencia doméstica.¹³¹ Entre un 30% y un 50% de las mujeres es maltratada por su compañero en todo el mundo. En Europa, con una po-

¹²⁹ Ricardo Falla, *Op.Cit.*, pp. 114-126.

¹³⁰ *Situación de la mujer en Guatemala IV*, Guatemala, Publicaciones Especiales 5, CITGUA, Año 6, septiembre. 1989, pp. 2-6.

¹³¹ Daniel Cazés, *Op.Cit.*

blación de 170 millones de mujeres, la cifra de maltratadas es de entre 42 y 56 millones, es decir, entre el 25 y el 33%.¹³²

La violencia institucionalizada ejercida en Guatemala, tiene también una vertiente que persigue y acosa a las mujeres. Las mujeres enfrentan peligros adicionales de violación y abuso sexual a manos del Ejército, especialmente si están viajando solas o en áreas aisladas.¹³³ Son múltiples los casos de mujeres detenidas-desaparecidas y el rasgo más específico es que son torturadas y violadas antes de ser asesinadas.

El ejercicio de la tortura a mujeres constituye un medio ilegal y clandestino que persigue "la declaración". El Ejército busca obtener información, a cualquier costo, de quienes supone que colaboran o simpatizan con la oposición. La tortura política sobre las mujeres adquiere connotaciones especiales, cuando llega a los casos extremos de la violación, hecho que reduce a la víctima a la condición más humillante, a la impotencia y a la inmovilidad.¹³⁴

Bajo la práctica del terror, estos hechos, en vez de ser ocultados, son difundidos en la exposición de facto de los cuerpos de las víctimas, dado que también están destinados a "servir de ejemplo" para todas aquellas mujeres que pretendan cambiar el orden establecido.¹³⁵

Si bien en Guatemala existe la violación como "delito común", la violación por causas políticas no es contemplada por las estadísticas; sin embargo, infinidad de testimonios aseveran que éste es el principal motivo de violaciones de mujeres en ese país por parte del Ejército:

"Mataron a mi marido a puro golpe, ¡cómo le dejaron su cuerpo!, después pusieron en fila a toda la aldea, separaron hombres y mujeres. A los hombres entre 15 y 40 años se los llevaron no sé a dónde. A las mujeres, si eran jóvenes las manoseaban y las violaban, a las viejas las

¹³² *Foro de mujeres contra la violencia*, en *El País Digital*, Valencia, 25 de noviembre de 2000.

¹³³ Beatriz Manz, *Guatemala: cambios en la comunidad. Desplazamientos y repatriación*, México, IGE, 1986 pp. 57-58

¹³⁴ *Situación de la mujer en Guatemala IV*. Op.Cit., p. 21

¹³⁵ *Ibidem*.

maltrataban. Si los niños lloraban o se quejaban, tal vez porque tenían hambre o miedo, les pegaban con las culatas de sus armas".¹³⁶

En las violaciones por motivos políticos se usa la ideología "machista" para manipular a los indígenas guatemaltecos. La práctica de la violación persigue inmovilizar y mediatizar al sexo masculino, es decir, al compañero de la mujer violada al provocar un profundo resentimiento en él, al grado de que, en muchos casos, debido precisamente al machismo, los esposos descargan su frustración y su ira hacia la misma víctima.¹³⁷

Casos como los siguientes provocan que la seguridad de las mujeres sea una preocupación constante: en una aldea de Barillas, Huehuetenango, a principios de 1985, patrulleros civiles ladinos¹³⁸ violaron a una mujer indígena por varias horas, como medio para presionar a su esposo a que saliera de su tierra. Ningún cargo se presentó contra estos hombres en los tribunales.¹³⁹ Un testigo de la Masacre de la finca San Francisco, Huehuetenango, testimonia así la muerte de las mujeres:

"Después de 'cabar' todo eso, entonces ... y cerraron la puerta nosotros del juzgado, y después cerraron la puerta, como tiene un dos, tres hoyitos la ventana, ahí estamos mirando nosotros, entonces entraron ellos a sacar a nuestras señoras a la iglesia; llevaron como veinte, hay unos llevaron como diez, en grupo se va entre las casas, se van como unos, unos doce, unos quince ejército con las señoras, ahí se van, vio ... se fueron a violar pues, la señoras ahí en las casas; 'cabén' de violar, entonces ... le metieron balazo a las señoras y después, 'cabén' de matar allá entonces, pues echan fuego a la casa"... "Sí, y finalmente, 'tonce', prendieron fuego a las casas y las casas se quemaron todo... ".¹⁴⁰

2.3 La violencia contra la mujer: violencia institucionalizada

Aceptar tranquilamente que ambos sexos no tengan los mismos derechos, dadas las diferencias entre mujeres y varones, es un hecho profundamente arraigado en la cultura, en nuestra subjetividad, en el funcionamiento social y en la ideología. For-

¹³⁶ Idem, pp. 21-22

¹³⁷ Ibidem.

¹³⁸ El concepto de *Ladino* entre los refugiados se refiere a cualquier persona que no es indígena: ladinos son todos los no indígenas o de otra clase social; también los extranjeros: mexicanos, estadounidenses, europeos, y los desclasados.

¹³⁹ Beatriz Manz, Op.Cit., p.51

¹⁴⁰ Ricardo Falla, *Masacre de la finca San Francisco Huehuetenango, Guatemala*, Copenhagen, IWGIA, 1983, pp. 104-105.

malmente se dice que si tenemos los mismos derechos; sin embargo, en la realidad se ocultan o callan los hechos que evidencian lo contrario.¹⁴¹

La Constitución de Guatemala, en su Art. 4º establece la igualdad entre hombres y mujeres; no obstante, las leyes secundarias no se han adecuado a esta norma constitucional. La legislación es contradictoria, atrasada y discriminatoria hacia la mujer. Algunos artículos de otras leyes guatemaltecas lo ejemplifican:

En el Código Penal (Arts. 173 -175) se castiga la violación solamente por acceso carnal, "con mujer honesta", calificación que queda a juicio de quien aplica la ley. La pena se impone sin tomar en cuenta los daños emocionales, la edad de la víctima, ni si es causa de embarazo o de contagio.¹⁴²

El Art. 229 del mismo Código Penal señala que el adulterio sólo lo comete la mujer que yace con varón que no es su marido, y el hombre cuando sabe que ésta está casada; pero no señala como adúltero al hombre que yace con mujer que no es su esposa. Asimismo, se castiga a las viudas que no esperan 300 días después de la muerte de su esposo para casarse.¹⁴³

En el Código Civil vigente, el Art.110 plantea que: "el marido debe protección y asistencia a la mujer y está obligado a suministrarle todo lo necesario para el sostenimiento del hogar (...) La mujer tiene especialmente el derecho y la obligación de atender y cuidar a sus hijos durante la menor edad y dirigir los quehaceres domésticos".

El Art. 114 del Código Civil indica que: "el marido puede oponerse a que la mujer se dedique a actividades fuera del hogar, siempre que suministre lo necesario para el sostenimiento del mismo y su oposición tenga motivos suficientemente justificados. El juez resolverá de plano lo que sea procedente".¹⁴⁴

Lidia Falcón plantea que "las leyes patriarcales, establecidas desde hace miles de años, delimitan claramente los derechos de los hombres y las obligaciones de

¹⁴¹ Gloria Sierra y Mercedes Olivera, *La mujer en el marco jurídico relativo a las personas refugadas y repatriadas*, Managua, Ed. Ciencias Sociales - CIAM, 1993, p. 30

¹⁴² *Idem*, p. 151

¹⁴³ *Ibidem*.

¹⁴⁴ *Idem*, p. 148

las mujeres. Éstas deben obediencia, respeto y temor a los hombres, y las infracciones a la sumisión son castigadas severamente, no sólo por los directamente ofendidos: padre, marido, amante, hermano, sino también por los amigos y parientes que se constituyen en el grupo protector, en la policía defensora del orden patriarcal. Incluso los restantes grupos sociales: vecinos, tenderos, opinión pública en general se manifiestan a favor del mantenimiento de tal relación jerárquica entre el hombre y la mujer. En consecuencia, la mayoría de las personas del entorno de la víctima acoge la rebeldía femenina con reprobación y aun hostilidad".¹⁴⁵

En el *Segundo Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Feministas de Organismos No Gubernamentales*, la delegación española concluyó que en América Latina, "los malos tratos por parte del marido están casi institucionalizados (...) los crímenes y violaciones que padece la mujer quedan impunes, ante la indiferencia de los aparatos burocráticos y judiciales. Asimismo, la violación de los derechos laborales de la mujer es cotidiana: marginación del ingreso al mercado del trabajo, desigualdad de oportunidades y salario, discriminación en las condiciones de trabajo, despidos por maternidad, y falta de afiliación a la Seguridad Social."¹⁴⁶

El *Tercer Informe Hemerográfico sobre la violencia contra la mujer en Guatemala* señala que la mitad de las mujeres, tanto ladinas como indígenas, sufren el flagelo de la violencia intrafamiliar en el seno de sus hogares. La violencia va desde golpes, agresiones y abuso sexual, hasta ataques con armas de fuego y otras armas contundentes que ocasionan a las agredidas daños irreparables y aun la muerte. Precisa también que la violencia intrafamiliar dirigida contra la mujer constituye un problema social en Guatemala. "Un elevado porcentaje de autoridades y funcionarios involucrados en la atención de las mujeres agredidas, posee valores tradicionales que se traducen en actitud desfavorable para la mujer, lo que contribuye a la doble

¹⁴⁵ Lidia Falcón, *Violencia contra la mujer*, Madrid, Vindicación Feminista Publicaciones, 1991, pp. 135-136.

¹⁴⁶ *Idem*, p. 56

victimización de la misma y a la ineficacia para evidenciar, atender y resolver el problema".¹⁴⁷

Como se puede apreciar, la sociedad está estructurada para permitir la violencia intrafamiliar contra las mujeres. El Estado, las leyes, el derecho consuetudinario, las instituciones y quienes las representan -hombres, generalmente- no están interesados en establecer normas que controlen y castiguen esta violencia; la remiten al ámbito privado, donde cada hombre que la ejerce contra su mujer queda protegido por las leyes que como grupo patriarcal establece. Pareciera que este tipo de violencia contra la mujer -por el hecho mismo de darse al interior de la familia- desapareciera o se esfumara, para no tener que retomarla y remitirla al ámbito público.¹⁴⁸

Por todo lo anterior, se concluye que la violencia contra la mujer es violencia institucionalizada.

2.4 Salir al refugio: alternativa para salvar la vida

Un breve recuento de lo que ha significado esta guerra lo tenemos en los datos que publicó en 1991 el *Movimiento para los 500 años de Resistencia*: con una población de nueve millones de habitantes, en diez años de guerra contrainsurgente, en Guatemala han sido destruidas 440 aldeas, hay 45 mil viudas, 150 mil huérfanos, 100 mil asesinados y 1 millón de desplazados internos.

Antes de la militarización del campo, en los ochentas, la vida de los indígenas estaba llena de carencias. Sufrían los efectos de la pobreza, la dominación económica, la discriminación racial y social, y no poseían casi ningún poder económico y político.

La violencia política afectó la vida social, personal, política y psicológica de mucha gente: no sólo a las víctimas directas de la embestida contrainsurgente, sino prácticamente a todo el tejido social del pueblo guatemalteco. Sus consecuencias se

¹⁴⁷ Tercer Informe Hemerográfico, ¿Qué dicen los medios de información acerca de la violencia contra la mujer?. Guatemala, Agrupación de Mujeres Tierra Viva, noviembre, 1994, p. 24

¹⁴⁸ Ver Apartado 1.3 de este trabajo: La violencia en el hogar es un asunto público y no privado.

expanden a los países que, como México, han recibido a miles de refugiadas(os).¹⁴⁹ Después de haber sido víctimas de graves violaciones a sus derechos humanos o testigos de ellas durante la guerra contrainsurgente, miles de refugiados llegaron a nuestro país en condiciones deplorables; entraron masivamente por la frontera sur entre 1980 y 1983.¹⁵⁰

Masacres como la de Tercer Pueblo y Cuarto Pueblo, en el Ixcán, siguen presentes en la mente de las(os) refugiadas(os) en México. Niños arrebatados de los brazos de sus madres para ser golpeados contra las piedras; civiles quemados vivos en escuelas, iglesias y casas de la comunidad; hombres desaparecidos y encontrados torturados y muertos en los caminos; mujeres violadas; madres ahorcadas con sus niños en la espalda y otras atrocidades constituyen recuerdos vivos de las *estrategias de terror que conjuntan militarismo, represión a los civiles y discriminación de género y etnia*, aplicadas contra la población guatemalteca, especialmente contra los indígenas, las mujeres y sus hijos.¹⁵¹

2.5 Conclusiones

Antes de salir al refugio, las mujeres ya vivían la subordinación y la violencia institucionalizada era parte de su vida cotidiana. El Estado, las leyes e instituciones en Guatemala están conformados para propiciar y respaldar que hombres y mujeres no tengan los mismos derechos, para reducir la violencia contra la mujer al ámbito privado.

La violencia se manifiesta en la triple discriminación de las indígenas —de género, de clase y de etnia—, que incluye el acoso a la mujer, manifestado en la viola-

¹⁴⁹ Inda Saenz, *Crónica de una relación construida*, México, Comité del Distrito Federal de ayuda a refugiados guatemaltecos, 1994.

Beatriz Manz; *Op.Cit.*, pp.17-23. "La más intensa y brutal represión militar en la larga historia de violencia política en Guatemala ocurrió a principios de 1980. Un legado de este período es el desplazamiento de aproximadamente un millón de personas, incluyendo doscientas mil personas que huyeron a los países vecinos, principalmente México y Estados Unidos".

¹⁵⁰ Inda Saenz, *Op.Cit.*, p. 43

¹⁵¹ Organización de mujeres refugiadas *Mamá Maquin*, *De refugiadas a retornadas*, México, CIAM, 1994, pp.9-10. La organización *Mamá Maquin* surgió en agosto de 1990; agrupa a más de siete mil mujeres refugiadas y retomadas.

ción y la tortura ejercidas por el Gobierno y el Ejército de Guatemala como medio para inmovilizar a la población.

La violencia política y las masacres obligaron a que la población guatemalteca saliera al refugio en búsqueda de una vida más plena sin sometimientos, muerte ni explotación. Pero salvar la vida ante la represión del Ejército no garantiza salvar la vida como mujeres, como se verá en el próximo capítulo.

Trabajar por una vida plena debe ser la lucha de la comunidad completa, la suma de los esfuerzos individuales de hombres y mujeres que, desde el espacio privado o familiar, inician la construcción de seres humanos íntegros, más andróginos, capaces de exigir y crear leyes que sancionen la violencia, incluida la ejercida contra la mujer en todas sus formas: el temor al hombre con quien viven, la burla, los insultos y los gritos, el vivir sometida a sus designios, el ser las únicas responsables del trabajo doméstico aún cuando trabajan fuera; los golpes que reciben y a veces provocan aborto e incluso la muerte; y otros tipos de violencia social como: el analfabetismo, la exclusión de puestos de decisión y/o de autoridad, la exclusión del trabajo por ingravidez y la feminización de la pobreza.

3.- El refugio en México

3.1 El refugio: lugar de reflexión y lucha por sus derechos

La experiencia del sufrimiento causado por la represión dio a la comunidad refugiada una gran cohesión para exigir el respeto a sus demandas, a sus derechos. En esta fecunda experiencia la lucha es una mezcla de diplomacia, de acciones de hecho y de resistencia pacífica, cuyo aspecto central ha sido el retorno. Ya no es una lucha con una identidad étnica específica, sino con la identidad adquirida de *refugiadas(os) guatemaltecas(os)*. El refugio, tras la experiencia sangrienta sufrida, es un paréntesis de relativo descanso, de condiciones para armar un proyecto futuro, para reflexionar, comentar y recordar los terribles hechos vividos como motor e impulso en la lucha por su autonomía, su identidad y sus derechos.¹⁵²

3.2 Ubicación geográfica de la población refugiada guatemalteca en el Estado de Campeche

La población guatemalteca refugiada en el Estado de Campeche se asienta en cuatro campamentos o asentamientos, ubicados a una distancia que varía de 50 a 110 kms., hacia el suroeste de la ciudad de Campeche: Quetzal Edzná, Maya Tecún, Santo Domingo Kesté y Los Laureles.



¹⁵² Ricardo Falla, *Masacres de la selva*, Op.Cit., pp. 212-215

La población guatemalteca llegó al Estado de Campeche en 1984, reubicada del Estado de Chiapas por el gobierno mexicano por acuerdos con el de Guatemala y por razones de seguridad nacional. Según datos proporcionados por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)¹⁵³, fueron reubicadas en Campeche 12,500 personas; han nacido en esta entidad 6,304 y han retornado o se han repatriado 9,062. De acuerdo con esta información, la población que debería quedar en el estado es de 9,742. La diferencia de 1,032 personas con respecto a los datos del censo de COMAR a enero del 2000, se debe a que -según explicación del Subdelegado de COMAR- cuando realizan los censos, hay criaturas recién nacidas que no son manifestadas por sus padres; hay población que se ha trasladado por su propia cuenta a otros estados de la República o ha fallecido; y hay población que no está en el campamento al momento de levantar el censo que, muchas veces, no es reportada por quienes proporcionan los datos. La población total que queda en Campeche, según el censo de COMAR, es de 8,710 personas que constituyen a 1,886 familias.

Las características generales de los campamentos son las siguientes:

Quetzal-Edzná. Creado en agosto de 1984, pertenece al municipio de Campeche, al sureste de Pich, con una superficie total de 1,851 has; está dividido en dos módulos con 402 viviendas; cuenta con letrinas, 4 kms. de caminos de acceso, 7.5 kms. de calles internas, tres pozos, energía eléctrica, escuela y clínica.

Maya Tecún. Creado en agosto de 1984, se le reconoce dentro del municipio de Champotón, al este de Felipe Carrillo Puerto, con una superficie total de 1,276 has; el asentamiento está dividido en tres módulos habitacionales con un total de 590 viviendas, cuenta con letrinas, 7 kms. de caminos de acceso, 9.2 kms. de calles internas, dos pozos profundos para agua potable, energía eléctrica, telefonía rural en el área de servicios, escuela y clínica.

Santo Domingo Kesté. Creado en marzo de 1989, pertenece al municipio de Champotón, entre los ejidos de Sihochac y Hool, con una superficie total de 5,456

¹⁵³ Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Delegación Campeche, Información General, enero, 2000.

has. y 565 viviendas; cuenta con letrinas, tomas de agua domiciliarias, 1 km. de caminos de acceso, 11.5 kms. de calles internas, tres pozos equipados de los cuales uno es para agua potable y dos para riego agrícola, energía eléctrica sólo en el área de servicios, escuela, clínica y mercado.

: **Los Laureles.** Creado en febrero de 1990, pertenece al municipio de Campeche, se ubica al sur de Quetzal-Edzná, con una superficie total de 3,396 has. y 432 viviendas; cuenta con letrinas, 12.5 kms. de caminos de acceso, 9.6 kms. de calles, tres pozos, energía eléctrica, escuela, clínica, mercado, telesecundaria y bodegas.

Con el decreto 95 del 19 de octubre de 1998, publicado en el Diario Oficial del estado de Campeche, se reconoció a los asentamientos de refugiados como nuevos centros de población (con categoría de pueblo). Esto quiere decir que el representante legal, que era la máxima autoridad en los campamentos, es ya el Agente Municipal, cuyo requisito es ser mexicano, aun por naturalización.

El Gobierno de México inicia en 1996 el programa de estabilización migratoria, otorgando la nacionalidad mexicana o naturalización a los refugiados que así lo decidan. La situación en enero de 2000 se refleja en los cuadros siguientes:¹⁵⁴

Cuadro 1. POBLACIÓN GENERAL DE LOS CUATRO ASENTAMIENTOS POR SEXO

Asentamiento	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Quetzal-Edzná	709	16.1	681	15.8	1,390	16.0
Maya Tecún	1,000	22.8	972	22.5	1,972	22.6
Sto. Domingo Kesté	1,655	37.7	1,621	37.6	3,276	37.6
Los Laureles	1,030	23.4	1,042	24.1	2,072	23.8
Total	4,394	100%	4,316	100%	8,710	100%

FUENTE: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Delegación Campeche, Información General, enero, 2000.

¹⁵⁴ Idem.

**Cuadro 2. POBLACIÓN GENERAL DE LOS CUATRO ASENTAMIENTOS
POR LUGAR DE NACIMIENTO**

Asentamiento	Guatemaltecos		Mexicanos		Naturalizados		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Quetzal-Edzná	551	39.6	696	50.1	143	10.3	1,390	100
Maya Tecún	634	32.1	1,051	53.3	287	14.6	1,972	100
Sto. Domingo Kesté	1,035	31.6	1,759	53.7	482	14.7	3,276	100
Los Laureles	366	17.7	1,075	51.9	631	30.4	2,072	100
Total	2,586	29.7%	4,581	52.6%	1,543	17.7%	8,710	100%

FUENTE: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Delegación Campeche, Información General, enero, 2000.

Cuadro 3. FAMILIAS EN LOS CUATRO ASENTAMIENTOS

Asentamiento	Total	
	Familia	%
Quetzal-Edzná	342	18.1
Maya Tecún	392	20.8
Sto. Domingo Kesté	680	36.1
Los Laureles	472	25.0
Total	1,886	100%

FUENTE: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Delegación Campeche, Información General, enero, 2000.

El campamento con menos población guatemalteca y más población naturalizada es Los Laureles, último que se formó. El gobierno mexicano, por intermedio de COMAR, impulsó la creación de este asentamiento piloto, que fue conformado y es-

estructurado a manera de pueblo formal con plaza, mercado, calles perfectamente trazadas y servicios, con miras a construir una estancia permanente y no provisional. Las condiciones del asentamiento -que han ido mejorando cualitativamente- (casas de bloques de cemento, drenaje, luz, agua y teléfono) lo hicieron más atractivo y coadyuvaron a que la población reubicada o que llegó por primera vez tuviera la idea de quedarse en forma definitiva.

Los datos del cuadro siguiente muestran el total de la población retornada por etnia a partir de 1990.¹⁵⁵ La población que habla español, no habla ninguno de los otros idiomas, ni se identifica como perteneciente a alguna de las etnias mayas es denominada "Castilla" .

Cuadro 4. PERSONAS RETORNADAS POR ETNIA

Personas Retornadas		
Grupos Lingüísticos	Total	%
Aguacateco	24	0.35
Chuj	95	1.39
Jacalteco	44	0.64
Cakchiquel	47	0.69
Kanjobal	1,144	16.73
Kekchi	890	13.02
Mam	600	8.77
Quiche	340	4.97
Ixil	15	0.22
Castilla	3,639	53.22
Total	6,838	100%

FUENTE: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Delegación Campeche, Información General, enero, 2000.

¹⁵⁵ Op.Cit.

La población que decidió retornar a Guatemala es de 9,062 personas, según datos de COMAR; sin embargo, no existen datos por etnia de la población retornada entre 1984 y 1989, que suman un total de 2,224 personas.

3.3 Grupos étnicos que integran la población refugiada en Campeche

Diez grupos étnicos conforman la población de los campamentos:

Cuadro 5. GRUPOS LINGÜÍSTICOS DE LOS CUATRO ASENTAMIENTOS

Grupo Lingüístico	Quetzal Ezdná		Maya Tecún		Sto. D.Kesté		Los Laureles		Total por Sexo		Total H y M
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Aguacateco	0	0	3	3	2	4	0	0	5	7	12
Chuj	0	0	135	130	108	88	7	11	250	229	479
Jacalteco	12	6	12	15	29	36	4	5	57	62	119
Cakchiquel	22	15	1	4	8	5	10	13	41	37	78
Kanjobal	41	37	307	333	728	702	171	170	1,247	1,242	2,489
Kekchi	14	12	108	94	48	52	5	7	175	165	340
Mam	229	208	187	148	239	255	401	393	1,056	1,004	2,060
Quiche	43	46	55	54	80	90	3	1	181	191	372
Ixil	23	25	0	0	0	0	8	23	31	48	79
Castilla	325	332	192	191	413	389	421	419	1,351	1,331	2,682
Total	709	681	1,000	972	1,655	1,621	1,030	1,042	4,394	4,316	8,710
Total ambos sexos		1,390		1,972		3,276		2,072			8,710

FUENTE: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Delegación Campeche, Información General, enero, 2000.

Cada grupo tiene su propio idioma: Aguacateco, Chuj, Jacalteco, Cakchiquel, Kanjobal, Kekchí, Mam, Quiché, Ixil y el llamado "Castilla".

En cada campamento se asientan varias etnias, como muestra el siguiente cuadro:¹⁵⁶ Como se observa, los castilla y los kanjobales son las etnias más numerosas en el estado de Campeche, mientras que en el Cuadro 4, el grupo con mayor población retornada también es el que habla español, y en segundo lugar están los kanjobales, lo que indica que ambos son los mayoritariamente reubicados en Campeche.

Aunque al principio las etnias se mantenían sin mezclarse, más de diez años de refugio y de habitar en los mismos asentamientos han resultado en numerosos matrimonios mixtos entre los distintos grupos étnicos.

Estas parejas, se comunican en español. Muchos de sus hijos(as) ya no aprenden los idiomas maternos de los padres; aunque también se dan casos de quienes aprenden tres idiomas: el español, el de la madre y el del padre.

Cada etnia conserva su identidad y existen jerarquías entre ellas; por ejemplo, "una kanjobal es menos que una jacalteca",¹⁵⁷ una kekchí es menos que una quiché. Esto es resultado de los procesos históricos de explotación y convivencia y se percibe cuando una ha convivido con ellas por un largo período. Personas de la etnia kekchí, provenientes del departamento de Alta Verapaz, platican que en Guatemala vivieron en fincas donde los dueños eran mestizos o descendientes de alemanes. Allí los kekchíes nacían, vivían y morían en la propiedad de los finqueros, quienes sabían hablar el kekchí, quitándole al idioma el poder de defensa que en otros grupos étnicos tiene, cuando los opresores no lo dominan. Muchos quichés, por otro lado, han salido de sus comunidades o fincas donde también eran acasillados, y se han dedicado más al comercio, buscando dónde colocar lo que lograban producir. Estos dos elementos explican en parte por qué los kekchíes se sienten menos que los quichés.

Las etnias se distinguen fácilmente entre sí por el traje, fundamentalmente el de las mujeres, si bien, en algunas los hombres también mantienen su traje como es el caso de los mames y los cakchiqueles. El traje es un símbolo externo de la identi-

¹⁵⁶ Op.Cit.

¹⁵⁷ Organización de mujeres refugiadas *Mamá Maquln*, Op.Cit., p. 27

dad indígena. Empero, "en el refugio, su desaparición está reforzada por la escasez de telas e hilos para confeccionarlos, pero sobre todo la pobreza les ha obligado a sustituir sus trajes por vestidos comerciales. (...). Hay una relación estrecha entre la edad y el uso del traje; las mayores llevan con más frecuencia su indumentaria tradicional".¹⁵⁸ El cuadro siguiente muestra el total de hombres y mujeres y el porcentaje que representan por grupo lingüístico en cada sexo.

Cuadro 6. POBLACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS POR GRUPO LINGÜÍSTICO Y POR SEXO

Grupo Lingüístico	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Aguacateco	5	0.11	7	0.16	12	0.14
Chuj	250	5.69	229	5.31	479	5.50
Jacalteco	57	1.30	62	1.43	119	1.36
Cakchiquel	41	0.93	37	0.86	78	0.90
Kanjobal	1,247	28.38	1,242	28.78	2,489	28.58
Kekchi	175	3.98	165	3.83	340	3.90
Mam	1,056	24.03	1,004	23.26	2,060	23.65
Quiche	181	4.12	191	4.42	372	4.27
Ixil	31	0.71	48	1.11	79	0.91
Castilla	1,351	30.75	1,331	30.84	2,682	30.79
Total	4,394	100%	4,316	100%	8,710	100%

FUENTE: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Delegación Campeche, Información General, enero, 2000.

En Campeche se observa que las kekchies, las mames y las kanjobales conservan más el traje que las mujeres de los demás grupos étnicos.

¹⁵⁸ Ibidem.

Entre los y las jóvenes de Campeche, el proceso de ladinización es muy significativo. Cada vez la juventud usa menos sus trajes o habla su idioma.

Muchos jóvenes ya no quieren regresar a Guatemala. El trabajo en las grandes ciudades como Campeche, Ciudad del Carmen y Cancún provoca un fuerte desarraigo en la juventud, y en algunos casos problemas de drogadicción y prostitución. Entre las razones que argumentan los padres, en Campeche, para retornar a Guatemala está la de salvar a sus hijos del medio donde han caído.¹⁵⁹

3.4 La violencia física hacia las mujeres en el refugio

La reflexión sobre la violencia sufrida en Guatemala por la población refugiada, a pesar de ser tan enriquecedora, no ha logrado evitar que la violencia física se siga manifestando en el refugio. Son las mujeres las principales víctimas de esta violencia. Según datos recopilados de organismos gubernamentales, no-gubernamentales, internacionales y de una encuesta realizada¹⁶⁰ por la organización de mujeres refugiadas *Mamá Maquín* en Chiapas, sólo 34% de las mujeres refugiadas sabe leer y escribir; esto provoca el abuso de parte de autoridades y hombres que -aunque muchos tampoco saben leer y escribir- se creen y se comportan como si tuvieran más conocimientos que las mujeres. En Campeche, con base en las personas que participaron en los talleres y según el **Cuestionario Nº 3** aplicado, el 58% de las mujeres sabe leer.

Datos de la misma encuesta de *Mamá Maquín* revelan que en algunos grupos étnicos se otorga derecho al marido para golpear a su mujer, lo que frecuentemente implica la aceptación, por las mujeres, del maltrato como algo inevitable e inherente a su condición. Los índices de alcoholismo son elevados en los esposos, factor que se relaciona con la violencia contra las mujeres dentro de la familia.

Por otra parte, las restricciones culturales para las mujeres en cuanto a salir de sus hogares y participar en actividades comunitarias contribuyen a su situación

¹⁵⁹ Idem, p. 30

¹⁶⁰ Idem, pp. 6-7

precaria de aislamiento, que requeriría esfuerzos conjuntos de toda la comunidad para superarla. Sin embargo, estas condiciones están cambiando: cada vez, más mujeres participan en alguna organización, en la vida comunitaria y en talleres de capacitación.¹⁶¹

Se constata una presencia importante de violencia marital y abuso del alcohol en los hombres. “Las mames y jacaltecas son las que más reconocen que viven situaciones de violencia en su casa. Entre las chujes, la violencia está más integrada al modelo cultural; 71% de ellas dijo en la encuesta que el esposo tiene derecho a golpearla; y pocas (13%) reconocen eso como violencia; lo mismo aceptan la tercera parte de las ladinas y las kanjobales. Las mames y chujes reconocen que las golpean cuando hay abuso de alcohol”.¹⁶²

El refugio ha sido la acción de defensa emprendida por la población ante un tipo de violencia institucionalizada padecida en Guatemala; y a pesar de eso, no ha permitido desterrar la otra violencia -también institucionalizada-: la intrafamiliar, la ejercida contra las mujeres en cada hogar.

Señala Adrienne Rich que sólo mediante un cambio en el concepto de identidad sexual se puede esperar que después de una revolución no se siga reafirmando el viejo orden político establecido.¹⁶³ Se pretende resaltar aquí que el refugio igualmente ha sido insuficiente para un cambio en el concepto de identidad sexual.

Cabría preguntarnos: ¿por qué persiste esta violencia contra la mujer? ¿cuáles son sus causas y raíces profundas? ¿en dónde radican sus razones?

La unidad visible y evidente de la población refugiada para exigir sus demandas ha incluido a hombres y mujeres que luchan juntos por conseguirlas, por asegurar condiciones de retorno, para que la violencia padecida deje de existir.

Sin embargo, analizar con la misma claridad la violencia patriarcal ejercida por los hombres refugiados contra las mujeres, requiere de un trabajo específico de re-

¹⁶¹ Inda Saenz, Op.Cit., p.47

¹⁶² Organización de mujeres refugiadas *Mamá Maquln*, Op.Cit., p. 49

¹⁶³ Adrienne Rich, *Sobre mentiras, secretos y silencios*, Barcelona, Icaria, 1983, pp. 47-48

flexión sobre temas de género que invite a la toma de conciencia sobre esa otra violencia.

El refugio o la guerra no son espacios naturales o necesariamente propicios para que los hombres espontáneamente se ubiquen como violentos contra las mujeres, ni para que las mujeres asocien una violencia con la otra. Ambos son capaces de ver la militarización y la guerra como violencia contra sus pueblos y comunidades. Pero los hombres no son conscientes de ser victimizadores y las mujeres tampoco ven como evidente que ellos lo son. Es necesario un trabajo específico para motivar a los hombres a reflexionar y hacerlos conscientes de que ellos mismos también ejercen violencia contra las mujeres.

Las demandas primordiales que las mujeres expresaron en la marcha, mitin y encuentro llamados **Reclamo de las mujeres ante la violencia e impunidad en Chiapas**¹⁶⁴, realizado el 25 y 26 de noviembre de 1999 -con la participación de cerca de 3,000 mujeres indígenas de las zonas de la Selva, Las Cañadas, la frontera con Guatemala, Marqués de Comillas, el Norte y Los Altos de Chiapas- son un ejemplo de que la violencia derivada de la guerra o de la relación familiar son dos temas distintos. Allí Magdalena Gómez, observadora y jurista invitada, señala primordialmente que las oradoras centraban su discurso contra los padres, al denunciar que éstos venden a sus hijas al rico que les paga más dinero o más trago, y se adjudican como derecho la disposición de sus personas, impidiéndoles tomar decisiones que sólo a ellas competen. Estas denuncias ocupaban un lugar prioritario, es decir, eran expuestas antes que las dirigidas contra el Ejército.

La guerra y sus consecuencias -como el refugio- no tienen como resultado automático la conciencia de que la violencia contra la mujer debe ser denunciada y combatida de igual manera que la violencia practicada por el Ejército. Ha sido necesario asociar y reflexionar estos temas con las mujeres, para ir rompiendo las ataduras y miedos patriarcales que les impiden verlos en un mismo plano.

¹⁶⁴ Grupo de Mujeres de Chilitak, A.C., *Memorias de un encuentro por la justicia. Reclamo de las mujeres ante la violencia y la impunidad en Chiapas*. Video de 50 min. México, 2000.

3.5 Subordinación de género de las mujeres guatemaltecas

Aunque la vida de los hombres y las mujeres pertenece a la misma clase social, a la misma etnia, a la misma nueva identidad de "refugiados", la división sexual del trabajo responde a un modelo cultural que organiza de manera desigual para unas y otros, tanto el tiempo dedicado al trabajo como las responsabilidades, las formas de relacionarse, de participación social y de organización para la satisfacción de las necesidades.

Los modelos de subordinación de género en Guatemala son muy tradicionales. El silencio y la aceptación, por ladinos e indígenas, de las desigualdades que ambos tienen con las mujeres, es lo común. Como se ha visto en otro capítulo, en la cultura patriarcal la mujer es propiedad u objeto del hombre; no le es reconocido su valor autónomo y diferenciado, sino que es validada y representada a través de la figura masculina. Por ello las mujeres siguen teniendo una posición subordinada al hombre; hay una rígida división sexual del trabajo y de la vida en general, que da como resultado que la participación, la valoración y el poder se den en posiciones jerárquicas que privilegian a los hombres.

En opinión de la mayoría de las mujeres quien trabaja es el hombre. El trabajo doméstico no es valorado, a pesar de ser fundamental en la producción y reproducción de la fuerza de trabajo. Su trabajo es invisibilizado por ellas mismas y por todos los miembros de la comunidad. Consideran que quien vale es el hombre, "que la mujer aguanta y debe aguantar más". Existe un sentimiento de inferioridad reforzado por la ideología de que las mujeres no valen porque no saben hablar *la castilla*, no saben cuidar bien a sus hijos, no saben leer, o por cualquier otra minusvaloración que se les atribuye por ser mujeres.

Ha sido una costumbre en algunas etnias en Guatemala la compra de la novia que aún se practica con frecuencia entre los mames, kanjobales y chujes, aunque tiende a desaparecer. Al casarse, las mujeres tienen que vivir con la suegra para reponer la inversión que se hizo en ellas; duran allí de cuatro a cinco años. Se encargan de *hacerle los oficios* a la suegra: lavar, hacer la tortilla y cocer el nixtamal, entre

otros, y no pueden apartarse hasta que otra nuera las sustituye. Es común que la hija menor o la hija única no se aparte de la casa de sus padres al casarse; lo normal es que el yerno tenga que ir a vivir con ella a la casa de sus padres.¹⁶⁵

Todos estos son signos de la subordinación que viven las mujeres refugiadas frente a los hombres. Las mujeres están al servicio de los hombres, que las consideran de su propiedad. Ellos califican sus acciones y se adjudican como "derecho" el ejercer violencia contra ellas para obligarlas a someterse a sus designios, sabiéndose impunes y protegidos por la permisividad social existente.

3.6 Actitud de las mujeres refugiadas ante la violencia marital

En los campamentos de refugiados de Campeche, al igual que en los de Chiapas y Quintana Roo, "el rapto y la violación son aceptados como forma natural de *juntarse* de las parejas; no obstante, se han presentado al ACNUR casos de denuncia de estos hechos". Esto indica el inicio de un proceso de confrontación y denuncia de la violación como medio de obligar a las mujeres a casarse con quien no desean.¹⁶⁶

En Campeche se observa cómo se culpa a la mujer que es golpeada: *no se porta bien, no obedece a su esposo, es muy brava y contestona, no hace bien sus oficios* y un sinnúmero de razones que la convierten en culpable y no en víctima. Dichos argumentos son pronunciados no sólo por los varones de la comunidad sino también por las propias mujeres; las jóvenes solteras toman posturas más críticas ante tales afirmaciones.

Lo mismo sucede en casos de violación a jovencitas: expresiones como *es que no se mantiene en su casa, le gusta andar en los bailes, no obedece a sus padres* se escuchan comúnmente. No se escuchan razones que enjuicien a los violadores.

En los casos de las mujeres que se han atrevido a denunciar a sus esposos ante los representantes y alcaldes de los campamentos, ellas mismas refieren que

¹⁶⁵ Organización de mujeres refugiadas *Mamá Maquín*, Op.Cit., pp. 32-43

¹⁶⁶ *Idem*, pp. 49-50

son cuestionadas sobre su comportamiento. Las autoridades del asentamiento -siempre varones- las hacen sentirse responsables de provocar la violencia de sus esposos; les aconsejan *portarse bien*, y las animan a que se desistan de la acusación.

Justamente por la opresión descrita, es importante reflexionar sobre la violencia contra las mujeres en muchas otras partes del mundo, y sobre lo injusto e incorrecto de esta actitud masculina que durante mucho tiempo ellas mismas han visto como normal o correcta. Constatar que ocultarla dentro del ámbito familiar sólo favorece y protege a los varones golpeadores, y convencerse de que no es un asunto sóloamente privado sino que tiene que ser público y de denuncia permanente, es para muchas mujeres participantes en los talleres la esperanza de empezar una vida sin golpes.

3.7 Conclusiones

El refugio -la clave para adquirir su identidad como refugiadas y refugiados- les ha cohesionado como pueblo para luchar por sus derechos. Por encima del carácter multiétnico y pluricultural del pueblo de Guatemala, quedó expresada la conjunción de las diferentes etnias unidas por ese mismo objetivo: la defensa de sus derechos.

Sin embargo, la violencia contra la mujer en el refugio supone una gran contradicción con esa exigencia de lucha por defender sus derechos. La nueva identidad de "refugiados" ha sido insuficiente para el cambio de conceptos en su identidad sexual: las costumbres de la mayoría de las etnias presuponen la subordinación de las mujeres a los hombres, les alimentan sentimientos de inferioridad y las obligan a servirles y atenderles, sabiéndose impunes si las agreden o maltratan, a pesar de algunas acciones de denuncia, pues se tiene como premisa el error o la culpa de la mujer.

Para cambiar realmente la mentalidad masculina y femenina sobre la violencia intrafamiliar contra las mujeres, nos queda un camino aún muy largo por recorrer:

eliminar los conceptos machistas y violentos contra las mujeres no es trabajo sólo de un grupo oprimido –como pueden ser las refugiadas que padecen maltrato-, sino de todas las mujeres.

4.- Metodología de los talleres y características de las mujeres del estudio

4.1 Talleres sobre violencia contra la mujer

Coordiné varios talleres con las mujeres refugiadas del estado de Campeche, en los cuales se reflexionó sobre la violencia que padecen. Las invité a responder voluntariamente seis cuestionarios¹⁶⁷, que apliqué a lo largo de los tres días del taller, para obtener la siguiente información:

Cuestionario № 1 Cómo perciben la violencia hacia las mujeres en general en los campamentos.

Cuestionario № 2 Experiencias que conocen de alguna otra mujer que padece violencia, agregando sus datos generales.

Cuestionario № 3 Datos generales de la mujer participante en el taller.

Cuestionario № 4 Su situación, cuando trabajan fuera de casa, en cuanto a los hijos, el marido, la propia casa y la comunidad.

Cuestionario № 5 El abuso físico, emocional y sexual que padecen.

Cuestionario № 6 Experiencias personales de la violencia que viven en sus hogares.

El objetivo del taller fue identificar una muestra de mujeres que incluyera la diversidad de etnias, edades, tiempo de vivir en pareja, número de hijos, mujeres con actividades domésticas y extradomésticas, bilingüismo y monolingüismo, para documentar casos de violencia contra las refugiadas y conocer las construcciones culturales y de género que permiten y avalan ese tipo de violencia.

Participaron en los talleres sobre violencia contra la mujer 202 mujeres, de las cuales, 23% (47) es de Quetzal-Edzná; 21% (42) de Sto. Domingo Kesté; 28% (57) de Maya Tecún; y 28% (56) de Los Laureles. Al comparar estos datos con el total de mayores de 14 años de cada campamento¹⁶⁸, resulta que el 12% de las de Quetzal-Edzná, el 5% de las de Sto. Domingo Kesté, el 11% de las de Maya Tecún y el 10%

¹⁶⁷ Ver cuestionarios en Apéndice C de este trabajo.

¹⁶⁸ Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Op.Cit.

de las de Los Laureles representan un poco más del 9% de la población femenina mayor de 14 años que asistió a los talleres.

En el trabajo con la población refugiada se percibe que, en etnias, como la mam y la kanjobal, es notoria la opresión que viven las mujeres con respecto a otras etnias de los campamentos. Esto se hace evidente también en su escasa participación en las distintas actividades realizadas con la población. Los talleres se efectuaron a lo largo de 1996; algunas participantes ya retornaron a Guatemala durante el periodo que va de ese año a la fecha del censo de COMAR (enero de 2000), lo que explica que algunas mujeres representen el 100% de participación de su etnia.

**Cuadro 7. PARTICIPANTES EN LOS TALLERES:
DISTRIBUCION POR CAMPAMENTO Y GRUPO LINGÜISTICO**

Grupo Lingüístico	Quetzal Ezdná		Maya Tecún		Sto. D.Kesté		Los Laureles		Participación Mujeres
	Mujeres	%	Mujeres	%	Mujeres	%	Mujeres	%	
Chuj	1	100	-	-	2	2.3	1	9.1	4
Jacalteco	1	16.7	8	53.3	-	-	1	20.0	10
Cakchiquel	3	20.0	-	-	-	-	3	23.1	6
Kanjobal	-	-	7	2.1	13	1.9	3	1.8	23
Kekchi	1	8.3	32	34	4	7.7	-	-	37
Mam	10	4.8	5	3.4	7	2.7	16	4.1	38
Quiche	6	13.0	3	5.6	9	10	3	100	21
Ixil	2	8.0	-	-	-	-	5	21.7	7
Castilla	18	5.4	1	0.5	5	1.3	18	4.3	42
No Responde	5	-	1	-	2	-	6	-	14
Total	47		57		42		56		202

FUENTE: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Delegación Campeche, Información General, enero, 2000.

En el cuadro se muestra el porcentaje de participantes en el taller por campamento y por etnia, con relación a la población total femenina y no sólo a la mayor

de 14 años.¹⁶⁹ Tres mujeres de cada campamento estuvieron dispuestas a apoyar como capacitadoras y participaron en el primer taller en la ciudad de Campeche. Me ayudaron en las distintas actividades planeadas con una guía de trabajo que se les proporcionó (ver Apéndice A) para realizar los talleres de sus respectivos campamentos, y fungieron como traductoras para las 21 mujeres participantes que no entendían el español. En cada taller participó una de cada campamento; cuando alguna de las capacitadoras no pudo asistir, envió a otra a sustituirla.

Cada taller tuvo una duración de tres días y comprendió las siguientes actividades:

Primer día.- Se analizó en qué consiste la violencia contra la mujer en la familia y se puntualizó que puede ser física, emocional y sexual. Se presentaron datos de violencia intrafamiliar contra las mujeres en diferentes partes del mundo, ubicando cada país con la ayuda de un globo terráqueo, y haciéndoles ver que no sólo a ellas les sucedía, que también en países ricos y poderosos existe la violencia contra la mujer. Con esta información se pretendía motivarlas a compartir sus propias experiencias. Se reflexionó con ellas sobre lo que es asunto público y privado; acerca de cómo la violencia intrafamiliar contra la mujer muchas veces queda como asunto privado y eso es aprovechado por los hombres golpeadores. Se cantó una parodia de la canción de *Rosita Alvarez* -que habla de una mujer que es asesinada porque no quiere bailar con su asesino en una fiesta-. Se modificó y adaptó la letra¹⁷⁰ a los temas contenidos en el taller y se reflexionó sobre el contraste entre ambas letras.

Esta canción se siguió cantando en diversas actividades culturales y escolares -el Día de las Madres por ejemplo- de los distintos campamentos. Incluso ACNUR imprimió carteles con la letra y los colocó en lugares públicos de todos los campamentos.

Se les platicó acerca de las Conferencias Mundiales sobre la Mujer desde la de 1975 en México; y sobre los acuerdos tomados en ellas para mejorar las condiciones de la mujer en el mundo. Asimismo, sobre las desventajas con respecto a los

¹⁶⁹ Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Op.Cit.

¹⁷⁰ La letra adaptada al taller se encuentra en el Apéndice B de este trabajo.

hombres en temas como la igualdad, el desarrollo, el empleo, la salud y la educación, mostrando algunos datos que las evidencian.

Segundo día.- Se continuó hablando de las conferencias mundiales y de los temas que nos preocupan: pobreza, educación, salud, violencia contra la mujer, discriminación para ocupar puestos de autoridad y decisión, desigualdades económicas, conflictos armados y derechos humanos. Se les pidió que, por grupos, hicieran una representación sobre alguno de los temas tratados; y se reflexionó sobre cada representación.

Se les invitó a contestar el **Cuestionario Nº 1**, sobre *cómo perciben la violencia hacia las mujeres en general en el campamento*. En cada cuestionario se insistió en que no se trataba de contestar lo que debería ser, sino lo que es. Para el primer cuestionario se escogió este tema porque podía ser considerado el más impersonal; por lo tanto, se atreverían a hablar más de la violencia contra las mujeres del campamento en general, que de ellas en particular. Se les invitó a que lo contestaran voluntariamente, es decir, sólo las que quisieran hacerlo pero respondiendo con la verdad. Lo contestó el 41% (83) de las participantes.

Se hizo un juego por equipos en el cual se trataba de enjuiciar a un hombre golpeador, dividiendo a cada equipo en tres: las que acusaban, las que defendían y la juez. En esta dinámica se pudieron observar algunos elementos de la ideología dominante, que al ser expuestos por el grupo defensor, aparentemente dejaban sin argumentos al acusador.

Por ejemplo, cuando el acusador presenta el caso de un marido que golpea a su mujer por no tener la comida preparada a tiempo, en vez de acusarlo -que es su papel en el juicio-, sus argumentos consisten en excusarse ellas mismas, con sentimiento de culpabilidad porque, al regresar tarde de su trabajo fuera de la casa, no alcanzaban a preparar la comida a tiempo. Ante esto, se da un giro a la función del grupo acusador del hombre golpeador que no encontró nada más que decir: así, el grupo acusador se convierte desde el principio en acusado y el defensor en quien acusa, evidenciando las relaciones jerárquicas, autoritarias y de poder que someten

a la mujer en el espacio privado, y la tornan indefensa ante el simple hecho de “jugar” a hacerlo público. Desde su sentimiento de minusvalía, de culpa, de inseguridad la mujer, termina casi disculpándose, aun siendo ella la agredida.

Se reflexionó sobre los acuerdos de los gobiernos en la Cuarta Conferencia para acabar con la violencia contra la mujer; y se les exhortó a reflexionar acerca de la actitud que tomaba cada una al conocer de una mujer que padecía violencia.

Se les invitó a *recordar a una mujer que conocieran y que padeciera violencia*; a compartir con el grupo lo que sabían de ella y a llenar el **Cuestionario Nº 2**. Se indicó que no era necesario indicar el nombre de la mujer que habían recordado.

Invitarlas a llenar el cuestionario sobre mujeres que recordaban como golpeadas, antes de compartir sus experiencias personales, fue precisamente con la intención de que perdieran el miedo a hablar de ellas mismas. Este cuestionario fue respondido por el 47% (95) de las participantes.

Se cantó la canción varias veces durante el día.

Tercer día.- Se les invitó a responder voluntariamente pero con la verdad, los siguientes cuestionarios:

El **Cuestionario Nº 3** sobre *datos generales de la mujer*. edad, escolaridad, tiempo de vivir en pareja, número de hijos, etnia, actividades de la mujer y del marido, aportaciones económicas de los hijos, hijas, madres o padres -en su caso- al hogar. Fue respondido por el 100% de las mujeres.

El **Cuestionario Nº 4** -sobre *las que trabajan también fuera de la casa, y lo que eso les significa en su relación con los hijos, el marido, las labores del hogar y la comunidad*- lo contestó el 58% (117) de las participantes.

Y el **Cuestionario Nº 5** -sobre *la violencia física, emocional y sexual que padece cada mujer en particular*- lo respondió el 92% (186).

Los cuestionarios sobre la violencia que cada mujer padece en particular, se aplicaron hasta el tercer día con la intención de motivarlas previamente con los contenidos del taller para que más mujeres se atrevieran a contestarlos, lo más apegadas a la verdad.

Se hizo otro juego por equipos en el cual se enjuiciaba a una mujer que decide abandonar a un hombre golpeador, dividiendo a cada equipo en tres: las que acusaban, las que defendían y la juez. En esta dinámica se puso de manifiesto que las participantes no tenían elementos suficientes para recrear esa circunstancia, pues pocas de ellas se atrevían a tomar esa decisión en la realidad. La actividad sirvió para que muchas externaran su deseo de abandonar al marido golpeador; y para compartir lo difícil que les parecía dejarlo, pues abandonarlo es por un lado enfrentarse -salir de la sumisión- pero por otro, es también la conciencia de la incapacidad de sostener a los hijos.

El **Cuestionario Nº 6**, acerca de *si la violencia física la padecían ellas mismas y querían compartir su experiencia*, fue contestado por sólo el 35% (70) de las participantes; sólo ellas, pues, reconocieron -durante el taller- que sufren de violencia intrafamiliar.

El siguiente cuadro refleja el número y porcentaje de los cuestionarios respondidos con relación al total de participantes por cada campamento. En él se observa el temor de las mujeres para empezar a hablar de la violencia, pues sólo el 41% de las 202 participantes se animó a contestar el primer cuestionario aplicado; paulatinamente, se fueron animando a contestar más cuestionarios a lo largo de los tres días del taller. Al aplicar el último -sobre la violencia que padecen ellas mismas- el porcentaje disminuyó; solamente el 35% de las mujeres habló de la propia violencia padecida.

También se puede observar la disposición de las mujeres a hablar de cada tema tratado en los cuestionarios: cuando menos el 74.4% de ellas estuvo dispuesta a hablar de la violencia física, emocional y sexual que padece (**Cuestionario Nº 5**); el 30.8% de las capacitadoras dijo que sufre violencia ella misma; y en Maya Tecún el 48.1% de las participantes la padece (**Cuestionario Nº 6**).

CUADRO 8. CUESTIONARIOS RESPONDIDOS POR CAMPAMENTO

Mujeres encuestadas	Total		Cuest. N°1		Cuest. N°2		Cuest. N°3		Cuest. N°4		Cuest. N°5		Cuest. N°6	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Capacitadoras	13	100	13	100	12	92.3	13	100	12	92.3	14	100	4	30.8
Quetzal Edzná	44	100	32	72.7	28	63.6	44	100	21	47.7	38	86.4	17	38.6
Maya Tecún	54	100	13	24.1	35	64.8	54	100	25	46.3	53	98.1	26	48.1
Kesté	39	100	15	38.5	16	41.0	39	100	24	61.5	29	74.4	9	23.1
Los Laureles	52	100	10	19.2	4	7.7	52	100	35	67.3	52	100	14	26.9
Total	202	100	83	41	95	47	202	100	117	58	186	92	70	35

FUENTE: Cuestionario N° 1 al N° 6

Por último, se presentó la película **Ya no más**¹⁷¹ que expone siete historias de mujeres que padecen violencia dentro del hogar, se reflexionó sobre ellas, y se cantó la canción.

Se realizaron ocho talleres, dos en cada campamento. A mi regreso de Quetzal Edzná -donde estaba realizando el tercer taller- en marzo de 1996, tuve un accidente que me mantuvo en cama más de un año, lo que retrasó la finalización de este trabajo.

Generosa, fraternal y amistosamente, Alejandra Acosta Bello y María Teresa Munguía Gil coordinaron los restantes cinco talleres a lo largo de 1996. La sistematización de los resultados de los 753 cuestionarios aplicados, durante los ocho talleres, a las 202 mujeres participantes se tuvo que posponer hasta cuando pude continuar el trabajo.

¹⁷¹ Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, A.C. **Ya no más**, 7 Historias de violencia doméstica. Video de 25 min. San Cristóbal de las Casas, diciembre, 1994.

4.2 ¿Quiénes son y a qué se dedican las mujeres refugiadas?

Las mujeres que concurren a los talleres muestran las siguientes características, según el **Cuestionario Nº 3**, respondido por las 202 participantes: el 46% (93) de ellas tiene entre 25 y 49 años de edad y el 31% (63) entre 17 y 24.

El refugio ha dado la oportunidad de cuando menos alfabetizarse en sus campamentos. En las generaciones más jóvenes las niñas han podido asistir a primaria y algunas a secundaria. Esto no significa que niñas y niños tengan la misma oportunidad de asistir a la escuela; si los padres requieren de alguna ayuda en la casa, seguramente serán las niñas quienes primordialmente dejarán de hacerlo.

El nivel escolar de las 202 mujeres resulta como sigue:

Cuadro 9. NIVEL ESCOLAR DE LAS MUJERES

Nivel escolar	Mujeres	
	Total	%
Sin estudios	65	32
Alfabetizadas	34	17
Primaria incompleta	58	29
Primaria completa	14	7
Secundaria incompleta	10	5
Secundaria completa	2	1
No responde	19	9
Total	202	100

FUENTE: Cuestionario Nº 3

De las 65 mujeres sin estudios, el 91% (59) es mayor de 25 años, mientras que con algún estudio, el 64% (76), es menor de 25 años; esto indica que en el refugio han tenido más oportunidad de estudiar que en sus comunidades de origen. Las diferentes organizaciones que trabajamos con población refugiada hemos impartido

cursos y capacitaciones diversas; el 63% (127) de las mujeres manifiesta que asiste a éstos.

El 76% (154) de las participantes vive con su esposo actualmente; el 1% (2) es viuda y el 1% (2) separada; 19% (38) es soltera y el 3% (6) no responde a esta pregunta.

El 27% (55) de las mujeres ha parido de una(o) a tres hijas(os) y el 55% (110) cuatro o más. O sea que el 82% (165) de las encuestadas ha tenido cuando menos un hijo. El 29% (59) ha pasado por la experiencia de la muerte de algún hijo. En la cultura de los refugiados, la mayoría paren en su hogar con ayuda de la partera de la comunidad, que en el refugio ha participado en cursos de capacitación para dar un mejor servicio. Muchas veces, tienen partos difíciles que deben ser atendidos en hospitales, pero su condición de clase les impide tener recursos para trasladarse al hospital y cubrir los gastos correspondientes. Esto hace que casi tres de cada diez tengan un(a) hijo(a) muerto(a).

Más de la mitad, el 51% (103), vive en casas donde habita un total de cuatro a siete personas; y 55% (57) de las mujeres de estas casas se dedica a otras actividades productivas como trabajar en la parcela con el hombre, participar en algún proyecto o ejercer algún cargo comunitario, además del trabajo doméstico.

De las 154 que tienen esposo, el 40% (61) trabaja sólo como ama de casa; las restantes 93 (60%), además del quehacer doméstico, trabajan en la parcela con el marido, en proyectos comunitarios de mujeres, en proyectos de traspatio¹⁷² o en cargos comunitarios.

El 61% (124) de las participantes tiene doble jornada, pues son amas de casa y trabajan fuera del hogar. El 58% (117) -que son quienes respondieron el **Cuestionario Nº 4**- trabaja fuera del hogar (24 de Quetzal Edzná; 38 de Los Laureles; 27 de Kesté; y 28 de Maya Tecún). Probablemente las otras 7, para sumar las 124 que tie-

¹⁷² Son actividades que las mujeres realizan en el patio trasero o solar de su casa, como pueden ser la siembra de hortalizas, la cría de cerdos y de gallinas.

nen doble jornada, no quisieron contestar el cuestionario sobre su situación cuando trabajan fuera de casa.

La mayoría de quienes refieren dedicarse a otras actividades además de amas de casa son del campamento Kesté, en donde el 18% es únicamente ama de casa; mientras que en los otros tres campamentos se dedica sólo al trabajo doméstico entre el 40 y el 48%. El campamento Kesté está entre las comunidades mexicanas de Sihochac y Hool, donde las mujeres ofrecen su trabajo en el servicio doméstico, lo que es más difícil para las de los otros campamentos que tendrían que desplazarse mayores distancias y costearse el transporte. Por esta razón pocas mujeres de Kesté son exclusivamente amas de casa.

Las actividades productivas que realizan las mujeres, manifestadas en el **Cuestionario Nº 4**, se observan en el cuadro siguiente:

Cuadro 10. **ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES**

Las mujeres Trabajan en	Proyectos de traspatio		Parcela con el hombre		Proyectos de mujeres		Cargo comunitario	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Si	33	28	82	70	41	35	28	24
No	54	46	19	16	53	45	58	50
No sabe o no responde	30	26	16	14	23	20	31	26
Total	117	100	117	100	117	100	117	100

FUENTE: Cuestionario Nº 4

De las 117 que trabajan fuera de casa, el 70% (82) se dedica a la parcela con el hombre; el 28% (33) hace labores de traspatio; el 35% (41) participa en algún proyecto productivo de mujeres; y el 24% (28) tiene algún cargo comunitario. Los datos indican que, además de ser amas de casa, realizan alguna labor que genera ingre-

tos a la familia. Pero algunas se dedican a más de una actividad a la vez, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 11. **ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÚLTIPLES DE LAS MUJERES**

Las mujeres Trabajan en	Parcela con el hombre		Proyectos produc- tivos de mujeres		Cargo Comunitario	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Traspatio	20	38	13	100	5	31
Proyecto productivo	18	35			11	69
Cargo comunitario	14	27				
Total	52	100	13	100	16	100

FUENTE: Cuestionario N° 4

Las mujeres que trabajan sufren distintas presiones. Alrededor del 30% es acusada por el marido de que sus hijos están mal atendidos y que por eso se enferman y se portan mal; de que ni la ropa ni la casa están limpias; junto con otros comentarios -como acusaciones de andar con otro hombre (14%)- esto se traduce en violencia emocional. La cultura androcéntrica no tolera que la mujer muestre la independencia que le da su trabajo; el hombre busca imponer su supremacía desde el discurso con el que define y ubica su posición jerárquica como superior a la de su mujer, y se siente con derecho a señalarle como erróneas sus acciones.

Por otra parte, la comunidad también presiona a quienes trabajan fuera de sus casas. Doce mujeres (10%) creen que pocos hombres 'hablan' de ellas porque salen a trabajar, mientras que 55% (64) cree que más de la mitad 'habla' de ellas; las otras 41 no responden esta pregunta.

Asimismo, el 31% (36) cree que pocas mujeres 'hablan' de ellas porque trabajan fuera, y otras tantas creen que más de la mitad lo hacen; el 38% (45) no responde esta pregunta.

Según las respuestas del **Cuestionario Nº 3** sobre datos generales, el 71% (15) de las 21 mujeres que llevan entre uno y tres años de casadas se dedica sólo a labores domésticas. Lo común es que se casen y tengan hijos de inmediato. Normalmente los siguen teniendo mientras dura su edad reproductiva. Sin embargo, sólo el 38% (27) de las 71 que llevan entre cuatro y quince años de vivir en pareja -a pesar de que seguramente tienen más hijos que las de menos años de casadas- se dedica a ama de casa, lo que hace suponer que el 62% restante tiene que ayudar al sustento económico de la familia.

El cuadro siguiente muestra las respuestas al **Cuestionario Nº 3** sobre las actividades de las mujeres:

Cuadro 12. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES Y PERCEPCIÓN DE SU APORTACIÓN ECONÓMICA

Las mujeres Trabajan en:	Percepción de su aportación					
	La mujer mantiene	La mujer colabora	Sub total	La mujer no colabora	No sabe o no responde	Total
Proyectos de Traspatio	7	19	26	28	3	57
Proyectos Productivos	2	4	6	9	1	16
Ama de casa y proyectos	3	34	37	14		51
Subtotal	12	57	69	51	4	124
Ama de casa	10	11	21	54	1	76
No sabe o no responde				1	1	2
Total	22	68	90	106	6	202

FUENTE: Cuestionario Nº 3

Se observa que 76 mujeres declaran que sólo se dedican a amas de casa, dos no responden y 124 se dedican también a alguna actividad productiva; sin embargo, sólo 90 dicen mantener o colaborar con la familia; 69 de ellas realizan labores de traspatio, participan en proyectos productivos, en la parcela con el hombre o tienen cargo comunitario; las otras 21 dicen ser sólo amas de casa, no obstante, diez de ellas mantienen a la familia y las once restantes colaboran con el mantenimiento.

La aportación económica de la mujer según la etnia se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 13. APORTACIÓN ECONÓMICA DE LA MUJER POR ETNIA

Etnia	Aportación económica de la mujer							
	Mantiene o colabora		No colabora		No sabe o no responde		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Castilla	22	= 52%	20	= 48%			42	= 100%
Kekchí	9	= 25%	26	= 70%	2	= 5%	37	= 100%
Quiché	15	= 71%	6	= 29%			21	= 100%
Cakchiquel	4	= 67%	2	= 33%			6	= 100%
Ixil	4	= 57%	3	= 43%			7	= 100%
Mam	18	= 47%	20	= 53%			38	= 100%
Kanjobal	4	= 17%	16	= 70%	3	= 13%	23	= 100%
Chuj	3	= 75%	1	= 25%			4	= 100%
Jacalteco	5	= 50%	4	= 40%	1	= 10%	10	= 100%
No sabe o no responde	6	= 43%	8	= 57%			14	= 100%
Total	90	= 45%	106	= 53%	6	= 3%	202	= 100%

FUENTE: Cuestionario N° 3

El 70% de las kekchies y las kanjobales dice que no colabora ni mantiene a la familia. Dentro de la población refugiada, se ven distintas formas de participación de las mujeres en las actividades según la etnia. En mi experiencia de trabajo en las comunidades, las etnias más participativas eran la jicalteca y la quiché, y las que percibía como más oprimidas por el varón dentro de su hogar eran la kekchí, la kanjobal y la mam. De estas, las mames y las kanjobales tejen para obtener un ingreso económico; sin embargo, parece que no perciben este trabajo como una aportación real al sustento familiar, pues el 70% responde que no colabora.

De esto se concluye que muchas mujeres no perciben su trabajo diario como contribución económica al sostenimiento familiar, por la subordinación a la que están sometidas. Podría ser el caso de que trabajen en la parcela del marido o del papá, y él es quien vende la cosecha y sólo les entrega el dinero para el gasto del día.

La opresión que viven no les permite ver como ingresos aportados al sustento doméstico los que obtienen de la venta de su artesanía; más bien los perciben como parte de su actividad diaria dentro del hogar.

Las 117 mujeres que contestaron el **Cuestionario Nº 4**, es decir, las que trabajan fuera de casa, perciben su vida como muestra el cuadro que sigue:

Cuadro 14. **CONDICIONES DE LAS MUJERES QUE TRABAJAN FUERA**

Respuesta	Condiciones de trabajo de las mujeres							
	Doble jornada fuera y dentro		Hacen menos en casa les falta tiempo		Dejan lista la comida antes		Se apoyan en otra mujer	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Si	89	76	86	73	72	62	51	44
No	20	17	21	18	32	27	58	49
No sabe o no responde	8	7	10	9	13	11	8	7
Total	117	100	117	100	117	100	117	100

FUENTE: Cuestionario Nº 4

La presión que sienten al trabajar fuera de casa se refleja en algunos datos del **Cuestionario Nº 4**. Por ejemplo, de las 117 que contestaron, el 32% (37) tiene que llevar a las criaturas consigo a su trabajo; el 76% (89) tiene más trabajo porque tiene que seguir haciendo todas las tareas de la casa; y el 73% dice que no le alcanza el tiempo para todo.

De las 117 que el esposo deja salir a trabajar, al 62% (72) se le obliga a dejar la comida preparada antes de salir. El 44% refiere que el marido se enoja porque no tiene la comida lista a la misma hora; y al 46% (54) el marido le exige que primero lo atienda a él y después vaya a trabajar. Se confirma que "ser para otros" es su condición esencial: las hace soportar el dominio que les impone su pertenencia al género femenino y ubica al masculino como el sujeto real, el "ser para sí".

Sin embargo, 62 (53%) de las mujeres dicen que el hombre las respeta más desde cuando ellas también ganan dinero; al 31% (36) el hombre le dice que él es quien tiene que manejar el dinero; y 31% (36) manifiesta que el hombre es quien maneja el dinero que ganan los dos.

4.3 Conclusiones

En los ocho talleres realizados, la participación de las refugiadas fue aumentando gradualmente, así como su disposición a hablar, compartir y plasmar sus experiencias en los cuestionarios que documentaron la violencia contra ellas. Esto ha politizado a las mujeres; las ha incitado a tener una visión más crítica de la violencia que padecen y, ha sido fermento para iniciar cambios positivos en el refugio.

La mayoría pertenecen a grupos indígenas de los cuatro campamentos. No tienen estudios tres de cada diez y casi ocho de cada diez no han cursado la primaria completa.

Viven con su esposo actualmente tres de cada cuatro y 60% de ellas, además del trabajo doméstico, tiene que dedicarse a alguna actividad que le genere ingresos, lo que le significa sobrecarga de trabajo que no le es reconocida, sino que es

menospreciada y criticada. Una de cada dos mujeres tiene entre 25 y 49 años de edad.

No hay duda que el refugio ha modificado las condiciones de vida y de trabajo de la población. Muchas mujeres han tenido más oportunidad de estudiar o capacitarse. Otras han podido dedicarse a actividades remunerativas -que no tenían en Guatemala-, ya por la cercanía a otros poblados, ya por los proyectos productivos impulsados por distintos organismos que hemos trabajado con ellas, o por la necesidad económica familiar que las obliga a buscar alternativas de ingreso. Aprender a vivir, convivir y sobrevivir con los diferentes problemas, concepciones y condiciones de trabajo las ubica con más fuerza dentro de la familia para demandar respeto e igualdad.

5.- La violencia que padecen las refugiadas

5.1 La historia de una refugiada: una historia como muchas otras

La historia de Doña Mary no es una historia común -tiene trece años de tregua-. Sin embargo, ¡es tan similar a tantas otras historias contadas por las mujeres refugiadas! Doña Mary es viuda desde hace trece años.

Es una mujer trabajadora, decidida, valiente, fuerte -¡qué ironía!, son atributos que los hombres se han apropiado como masculinos-. Siendo analfabeta, ha trabajado principalmente de cocinera. Con su esfuerzo ha logrado que su casa sea de bloques y no de "palitos", tiene estufa de gas, licuadora, ventilador, en fin, ciertas comodidades que muchas otras familias, en las mismas condiciones de pobreza y con esposo, no han logrado todavía obtener. Tiene cuatro hijos viven con ella; más bien nietos adoptados como hijos, pues, ella y nadie más es la responsable de mantenerlos, alimentarlos, darles vestido y educación... y ha logrado hacerlo sola durante estos trece años.

Pero se cansó, y entonces decidió buscar un marido... y lo encontró. Desea tener su apoyo económico, así ella se dedicará sólo al hogar. No hace ni un mes que viven juntos y ya la golpeó una vez, la amenazó tres veces con matarla y huir -al fin que es mexicano, le dice, y puede moverse libremente en el país-, la ha ofendido un sinnúmero de veces, le grita todo el día, y -borracho- le exigió la cena a las doce de la noche; además, por si fuera poco, no ha trabajado, o sea, ella lo mantiene.

Cuando platica a sus amigas lo que le está pasando, las demás le dicen que tiene que acostumbrarse otra vez a "tener hombre", que lo que le sucede es que ya no está acostumbrada, que los hombres así son, y si quiere tener uno, pues así tiene que ser.

Doña Mary no está conforme; dice que ya siente que lo odia, que lo ve y siente mucha rabia, mucho rencor, mucha amargura, mucho coraje. Y a pesar de todo, no sabe por qué no lo ha corrido de su casa, aun cuando tiene el privilegio -que otras no- de poder sacarlo por ser ella la propietaria. Ella piensa que tal vez él le dio

algún brebaje que la tiene atontada y por eso lo ha perdonado tantas veces en un mes.

Además, Doña Mary está enojada con ella misma y dice que es "muy tonta". No entiende qué le sucede, cómo ha podido aguantar tantas cosas en tan poco tiempo, por qué "ya no" es valiente, por qué "ya no" es fuerte; ya no se conoce, no sabe quién es ella ahora.

¿Qué sucedió? ¿cómo es posible que habiendo sobrevivido sola durante trece años, en el transcurso de un mes sienta que ahora ya no es fuerte, ni valiente, ni capaz? ¿por qué, a pesar de que sus sentimientos hacia el marido son tan claramente negativos, no le ha exigido que se vaya de su casa? ¿por qué, a pesar de que el marido no ha respondido en lo absoluto a las expectativas de pareja que ella tenía (sustento económico), ha llegado al extremo contrario de que es ella quien lo mantiene a él?

Doña Mary, como todas las mujeres, es producto de la cultura que la ubica como subordinada, obligada a cumplir los roles de ama de casa al tener a su lado a un hombre. El hombre que ha querido como apoyo para su sustento económico no ha cumplido ese papel, sino al contrario. Pero ella está teniendo que destrozarse mentalmente la superioridad jerárquica que -según aprendió- pertenece al hombre, aunque este hombre no la convenza. Y está luchando contra la cultura dominante que le dice, en la voz de las propias mujeres amigas: que "así tiene que ser", que "tiene que someterse". Pero ella no se siente dispuesta, después de trece años de sobrevivir sola, a sentirse cautiva de esta relación con ese hombre que no responde a sus expectativas.

Finalmente, Doña Mary decidió correrlo de su casa y lo logró, pero tuvo que enfrentarse a todos sus miedos y aprensiones, a la vez que oponerse y desafiar los consejos que reflejaban, también, los miedos y aprensiones de sus propias amigas.

5.2 ¿Cómo perciben la violencia hacia las mujeres en sus comunidades?

El primer cuestionario aplicado durante los talleres se enfocó a expresar la violencia contra las mujeres en general. Lo respondió voluntariamente el 41% (83) de las 202 participantes. Cabe señalar que en el primer taller en Quetzal Edzná (tercero y último que pude atender personalmente, pues al regreso del mismo me accidenté), respondió el cuestionario el 100% (24) de las participantes de ese campamento. El 29% de ellas hablaba castilla, lo que sin duda las motivó a responderlo, y ayudar a las que no sabían leer.

De las 83 mencionadas del primer cuestionario, el 58% cree que la mayoría o todas las mujeres han recibido alguna vez golpes de su marido u otro hombre; y sólo el 1% cree que ninguna mujer los ha recibido.

Solamente el 15% (12) dice no conocer a alguna mujer en su comunidad que haya tenido un aborto a causa de los golpes que le diera su marido; el 78% (65) sabe cuando menos de un caso, y 30% (25) menciona más de cinco casos. Sólo el 20% (17) no sabe de alguna mujer que haya muerto a causa de los golpes que le diera su marido; 68% (56) está enterada al menos de un caso. El 90% (75) señala algún caso de muerte o aborto; sólo cuatro de las 83 mujeres no registran el caso de alguna mujer que haya muerto o abortado por los golpes de su marido, y de las restantes 79, únicamente cuatro no saben o no responden.

La ubicación de las(os) pobladoras(es) en los campamentos tiene que ver con su lugar de origen. En cada uno de esos lugares hay varias etnias; generalmente todos los de la misma etnia son vecinos; esto hace que conozcan menos a los de otras etnias, y que, por hablar diferente lengua, no sepan o no puedan compartir información con aquellas. Por ejemplo, ante la pregunta: ¿en cuál etnia es más común que los hombres golpeen a su mujer? el cuadro siguiente muestra que entre 34 y 53% de las 83 mujeres no respondió.

Cuadro 15. HOMBRES GOLPEADORES POR ETNIA

Etnia	Golpea mucho		Golpea poco		Subtotal Golpea		No golpea nada		No sabe		No responde		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Castilla	41	= 49%	10	= 12%	51	= 61%	---		3	= 4%	29	= 35%	83	= 100%
Kekchí	48	= 58%	4	= 5%	52	= 63%	---		3	= 3%	28	= 34%	83	= 100%
Quiché	39	= 47%	4	= 5%	43	= 52%	1	= 1%	3	= 4%	36	= 43%	83	= 100%
Cakchiquel	35	= 42%	6	= 7%	41	= 49%	---		3	= 4%	39	= 47%	83	= 100%
Ixil	35	= 42%	8	= 10%	43	= 52%	---		3	= 4%	37	= 44%	83	= 100%
Mam	45	= 54%	2	= 2%	47	= 56%	---		2	= 3%	34	= 41%	83	= 100%
Kanjobal	43	= 52%	3	= 4%	46	= 56%	---		3	= 3%	34	= 41%	83	= 100%
Chuj	31	= 37%	5	= 6%	36	= 43%	---		3	= 4%	44	= 53%	83	= 100%

FUENTE: Cuestionario N° 1

Aunque se podría afirmar que los kekchies, los mames y los kanjobales son los más violentos, los hombres violentos que hablan castilla superan en suma a los mames y kanjobales y casi igualan a los kekchies; es decir, no es la pertenencia a una etnia lo que los hace violentos, sino la cultura patriarcal, que es universal. Un 68% (56) afirma que los hombres golpean igual aquí en el refugio, que en Guatemala.

Los hombres aprovechan el espacio privado para golpear a su mujer: el 83% (69) de ellas dice que los hombres golpean a la mujer dentro de la casa donde nadie los ve. Pero, además, a éstos no les preocupa que se noten los golpes que le dan a la mujer, pues el 82% (68) manifiesta que los golpes se los dan en cualquier parte del cuerpo, sin importar si se notan o no; probablemente la aceptación social del maltrato hace que a estos hombres no les preocupe dónde dan los golpes, lo cual se refleja en los siguientes datos:

El 66% (55) señala que la mayoría o todos los hombres sienten que tienen derecho a golpear a la mujer; y el 37% (31) piensa que todas las mujeres o la mayoría creen que los hombres tienen derecho a golpearlas si se portan mal.

La reacción de la comunidad ante una mujer que es maltratada, según informan las 83 mujeres, es la siguiente:

Cuadro 16. REACCIÓN DE LA COMUNIDAD ANTE EL MALTRATO A LA MUJER

Reacción	Mujeres	%
Nadie dice nada	10	12
Llevar al hombre ante la autoridad	16	19
Dicen que es mejor que no te metas	44	53
Llevar al hombre ante la autoridad y critican a la mujer	5	6
Critican a la mujer	2	3
No responden	6	7
Total	83	100

FUENTE: Cuestionario N° 1

Los que no dicen nada y los que dicen que es mejor que no te metas, suman el 65% (54). Ni las mujeres, y con más razón, ni los hombres se movilizan ante el maltrato a la mujer, pues éste es parte de la vida cotidiana, de “lo normal”, está institucionalizado y por lo tanto no provoca la necesidad de denunciarlo.

La actitud de las personas de la comunidad frente a una mujer que decide dejar al hombre que la golpea se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 17. ACTITUD DE LA COMUNIDAD ANTE LA MUJER QUE SE SEPARA

Las personas:	Si		No		No sabe		No responde		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Se quedan calladas	10	12%	14	17%	1	1%	58	70%	83	100%
Apoyan a la mujer	22	27%	17	20%	1	1%	43	52%	83	100%
Criticán a la mujer	61	73%	3	4%	1	1%	18	22%	83	100%

FUENTE: Cuestionario № 1

Pocas mujeres responden a esta pregunta y quienes se deciden a hacerlo, mayoritariamente dicen que se critica a la mujer que deja al marido. Es tan fuerte la obligación de la mujer de “ser para otro” sin importar la calidad de vida que tenga, que la cultura androcéntrica se encarga de que pocas mujeres se enfrenten a la violencia que padecen; y, si lo hacen, tendrán que pagar un alto costo. Sólo dos mujeres afirman que ningún hombre se siente con derecho a golpear a la mujer, pero una de ellas señala que a todas las golpean y la otra que a pocas. Por lo tanto, los hombres son violentos aunque sepan que no tienen derecho a serlo, y estas mujeres aprendieron a asumir que la forma de actuar del hombre es la correcta.

5.3 Lo que dicen del abuso emocional, físico y sexual que padecen

La mayoría de las participantes en el taller, el 92% (186), estuvo dispuesta a compartir sus experiencias sobre la violencia emocional, física y sexual que padece y, al responder el **Cuestionario № 5**, manifestó lo siguiente:

Sobre el abuso emocional:

Casi la mitad de las que padecen abuso emocional dice que éste también es físico. Muchas mujeres, el 40% (74), le tienen miedo al hombre con quien viven; de éstas, el 49% (36) revela que el hombre la pateaba, la avienta o la jala del pelo.

El 41% (77) admite que no se atreve a decirle al marido lo que piensa, pues le teme a su reacción, y de éstas, el 46% (35) afirma que el hombre la pateo, la avienta o la jala del pelo.

El 35% (64) señala que el hombre trata de que en su casa sientan miedo y terror de él. El miedo es un arma con la cual el hombre impone su voluntad e impide que la mujer diga lo que piensa, pues ella minusvalora su propia opinión y la retrae por temor a la reacción de aquél. La mujer opta por negarse a sí misma para evitar el conflicto; esto refuerza ambas posiciones: la del hombre que impone su voluntad y la de la mujer que se somete a ella.

El 31% (58) afirma que no necesita pedir permiso al marido para ir a visitar a sus padres; pero el 80% (148) requiere pedirlo para asistir a algún curso o reunión. Se podría decir que ir con los padres pertenece todavía al ámbito privado, pero acudir a un curso o a una reunión es salir a lo público, aprender, capacitarse, sentirse con más fuerza para enfrentar la vida y tal vez al hombre. Por lo tanto, tener que pedir permiso para asistir al curso es asumir el papel de subordinada y otorgar al marido el atributo del poder y la autoridad.

Entre el 27 y el 36% de quienes contestaron este cuestionario, es decir, entre 51 y 66, mujeres afirman que el hombre se burla de ellas por cualquier cosa, las culpa de todo lo que sale mal y, aunque hagan las cosas como a él le gustan, de todas formas las critica; de éstas, 30 son golpeadas, pateadas o jaladas del pelo.

La burla permanente del hombre ante muchas acciones cotidianas de las mujeres, probablemente siembra en ellas una contradicción fundamental entre estar convencidas de que lo que están haciendo está bien y ser atacadas o criticadas permanentemente por el hombre; éste, para reforzar su concepto de masculinidad aprendido y exigido socialmente, siente la demanda interna de criticarlas pues no ha aprendido a convivir en relaciones de igualdad, con seres iguales, sino en relaciones de poder donde él es el dominador o el dominado.

A un 40% (74) el hombre la insulta y le grita por cualquier cosa. Este porcentaje tan alto refleja el poder jerárquico, autoritario y convencional ejercido por el hombre en el hogar; mismo que se confirma cuando el 51% (38) de ellas revela que es golpeada, pateada o jalada del pelo por el marido; un 28% (53) recibe amenazas de golpes; y un 29% (54) amenazas de correrla de su casa.

También la violencia emocional se refleja en que el 25% (47) refiere que el hombre le dice que anda con otras mujeres.

Una de cada cuatro es acusada por su marido de no ser buena madre, a pesar de que los datos del **Cuestionario Nº 4** sobre el trabajo fuera de casa, respondido por 117 mujeres, señalan que a 55% (64) de ellas se le exige que primero atienda a los hijos y luego se vaya a trabajar; y 25% (29) tiene que buscar alguna mujer que los cuide porque el hombre no los atiende; de todas ellas, 23 (20% de las 117) pasan por ambas situaciones. La mayoría de quienes trabajan fuera de casa tienen que resolver, sin ayuda del marido, el cuidado de los hijos y la atención de las labores caseras; no obstante, son acusadas de no ser buenas madres.

La mentalidad imperante no pone en duda que es obligación de la mujer ser la encargada de la casa y del cuidado de los niños, aunque trabaje fuera para ayudar al sustento económico de la familia.

El 30% (55) de las 186 mujeres que respondieron el cuestionario sobre abuso físico es amenazada con golpear a sus hijos.

El 17% (32) refiere haber sido amenazada de que 'un día el marido la va a matar', si bien, hasta un 24% (44) padece ese miedo. No es posible que como sociedad toleremos que una de cada cuatro mujeres viva con miedo de que el marido la pueda matar. No puede ser normal que el hombre se atreva a amenazar de muerte a la mujer y eso sea parte de la relación cotidiana de pareja.

El 30% (55) ha pensado algunas veces en huir y teme que sea peor; 24% (44) dice que si se aleja, él es capaz de buscarla y matarla; y el 18% (34) teme tanto que sea peor como que pueda llegar a matarla.

Sobre el abuso físico:

De las 186 mujeres que respondieron este cuestionario, el 38% (70) manifiesta que el hombre la detiene contra su voluntad porque tiene más fuerza que ella.

El 23% (42) es golpeada por el hombre en la cara y en lugares donde sí se ven los golpes; y el 26% (48) asevera que es golpeada en lugares donde no se ven los golpes. Una de cada cuatro sufre violencia dentro de su hogar, y parece que todo sigue igual. Sin embargo, hacer pública la denuncia es empezar el proceso para tratar de erradicarla.

También una de cada cuatro es aventada, pateada o jalada del pelo; y el 12% (22) manifiesta que le avientan cosas como cuchillos, machetes, piedras o ladrillos.

El 39% (72) cree que el hombre tiene derecho a golpearla si se porta mal; y 36% (68) asegura que el hombre siente tener derecho de golpear a su mujer; el 19% (35) afirma ambas cosas. Casi cuatro de cada diez han aprendido que "ser mujer" es asumir que pueden ser golpeadas por el hombre cuando él cree que se portan mal. La mujer crece con la culpa, se desarrolla sabiéndose la causante de la violencia masculina contra ella. Ésta es la opresión que hay que desterrar.

Sobre el abuso sexual:

El 18% (33) de las 186 afirma que es obligada a estar con el hombre y luego acusada de resultar embarazada; otro 18% (33) es amenazada con ser golpeada si no está con el hombre cuando él quiere; 13% (24) sufre de ambas agresiones; 21% (39) es obligada a estar con el hombre aunque ella no quiera; y 16% (29) es obligada cuando el hombre toma alcohol.

Entre el 30% (55) y el 38% (70) expresa que le gustaría dejar al marido, pero no lo hace porque teme que sea peor, ya sea porque no tiene quien mantenga a los niños, o porque piensa que los niños necesitan de un padre. Además, estas mujeres afirman que los niños lo quieren y lo necesitan.

Como se ha observado, de las 202 participantes en los talleres hubo 186 mujeres que quisieron compartir sus experiencias sobre el abuso emocional, físico y sexual de que son objeto, y sólo 70 decidieron expresarse personalmente sobre el maltrato físico que padecen en sus hogares.¹⁷³

5.4 Algunas experiencias de mujeres golpeadas

Los **Cuestionarios Nº 2 y Nº 6** se refieren a mujeres que padecen violencia física. El Nº 6 refleja las experiencias directas o personales de 70 mujeres; y el Nº 2 las indirectas de 95 mujeres conocidas por las entrevistadas, que se presentan intercaladas o sumadas (165) con el propósito de analizar las respuestas. Es decir, el 47% (95) del total de 202 mujeres que participó en los talleres nos platicó (**Cuestionario Nº 2**) de alguna mujer que conoce y padece violencia.

Cuadro 18. **HOMBRES QUE GOLPEAN A LAS MUJERES (CONOCIDAS POR LAS ENTREVISTADAS)**

La golpea su:	Sí	No	No responde	Total
	Núm. %	Núm. %	Núm. %	Núm. %
Esposo	86 = 91%	8 = 8%	1 = 1%	95 = 100%
Papá	14 = 15%	80 = 84%	1 = 1%	95 = 100%
Hermano	3 = 3%	91 = 96%	1 = 1%	95 = 100%
Tío	2 = 2%	92 = 97%	1 = 1%	95 = 100%
Cuñado	94 = 99%	1 = 1%	95 = 100%
Suegro	2 = 2%	92 = 97%	1 = 1%	95 = 100%
Hijo	3 = 3%	91 = 96%	1 = 1%	95 = 100%
Vecino	8 = 8%	86 = 91%	1 = 1%	95 = 100%
Otro hombre	1 = 1%	93 = 98%	1 = 1%	95 = 100%

FUENTE: Cuestionario Nº 2

¹⁷³ Ver cuestionario Nº 6

En el cuadro anterior se señala la relación con los hombres que las golpean.

El 35% (70) se manifestó sobre la violencia que padecen ellas mismas (**Cuestionario Nº 6**). En el siguiente cuadro se observan sus respuestas que identifican a quien las golpea:

Cuadro 19. MUJERES GOLPEADAS: EXPERIENCIA PERSONAL

La golpea su:	Sí		No		No responde		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Esposo	45	64%	18	26%	7	10%	70	100%
Papá	18	26%	45	64%	7	10%	70	100%
Hermano	3	4%	60	86%	7	10%	70	100%
Tío	1	1%	62	89%	7	10%	70	100%
Cuñado	2	3%	61	87%	7	10%	70	100%
Suegro	3	4%	60	86%	7	10%	70	100%
Hijo	4	6%	59	84%	7	10%	70	100%
Vecino	6	9%	57	81%	7	10%	70	100%
Otro hombre	5	7%	58	83%	7	10%	70	100%

FUENTE: Cuestionario Nº 6

Cuando hablan de otras mujeres, los datos indican que 86 (91%) son golpeadas por el esposo; mientras que al hablar de ellas mismas, el resultado es de 45 (64%) golpeadas por el esposo y 18 (26%) por el papá. Cabe hacer notar que 18 de las participantes, entre 11 y 16 años de edad, no tienen esposo y pudieran ser quienes dicen ser golpeadas por el padre, aunque no hay manera de confirmar que se trate de las mismas. De cualquier manera, se hace evidente la permi-

sividad social de la violencia contra la mujer en el ámbito privado; tanto esposos como padres se sienten con el derecho a golpear.

Las mujeres que asisten a los talleres y cursos, generalmente sufren menos opresión en los campamentos; ellas comentan que a tal o cual mujer su esposo no la deja salir, mucho menos asistir a cursos o reuniones. Sin embargo, a pesar de que tienen más libertad que éstas últimas, el 35% (70) padece violencia en su hogar.

De las 95 mencionadas por las participantes, el 37% (35) es golpeada una vez a la semana; el 17% (16) una vez al mes; el 14% (13) una o varias veces al día; y las golpeadas una vez al año o una vez en su vida suman el 20% (19).

De las 70 que hablan de los golpes que reciben ellas mismas, el 11% (8) es golpeada una vez a la semana, el 17% (12) una vez al mes; mientras que el 7% (5) es golpeada una o varias veces al día y el 37% (26) una vez al año o sólo una vez en su vida.

Las entrevistadas perciben la violencia contra las demás mujeres del campamento como más frecuente que la padecida por ellas mismas. Al sumar los datos de los dos párrafos anteriores, con relación a quienes son golpeadas al menos una vez al mes, se obtiene que sólo el 36% de las entrevistadas directamente lo afirma de ellas mismas, mientras que lo asegura del 67% de las otras mujeres. Pudiera ser que no se atrevan a exteriorizar la violencia que realmente padecen ellas mismas.

En el siguiente cuadro podemos observar en cuáles situaciones son más golpeadas por el hombre: de las mujeres golpeadas, 39 (55%) de quienes hablan de ellas mismas aseguran que lo son cuando el marido está enojado (41%) o en cualquier ocasión (14%); mientras que perciben que las otras mujeres son más golpeadas cuando el hombre se emborracha (42%). Es un reflejo del concepto asumido culturalmente de que el hombre golpea cuando toma alcohol, pero cuando se refieren a ellas mismas, resulta sólo un 26% por esta causa.

Cuadro 20. SITUACIONES EN LAS QUE EL HOMBRE GOLPEA

El hombre golpea	Si hablan de otras mujeres		Si hablan de ellas mismas	
	Número	%	Número	%
Cuando está borracho	40	42	18	26
Cuando está enojado	28	30	29	41
En cualquier ocasión	3	3	10	14
No responde	24	25	13	19
Total	95	100	70	100

FUENTE: Cuestionario N° 2 y N° 6

Refiriéndose a ellas mismas, 25 (36%) señalan ser golpeadas cuando están solas; mientras que un 39% (27) lo es delante de sus hijos, sus padres y/o cualquier persona y el 26% (18) no responde a esta pregunta. Dentro de su casa y solar¹⁷⁴ son golpeadas 51 mujeres (73%) y 13 (19%) son defendidas por sus hijos varones.

Al hablar de las otras, 34 (36%) son golpeadas cuando están solas y el 63% (60) delante de sus hijos, sus padres y/o cualquier persona. Dentro de su casa y solar lo son 76 (80%) y 15 (16%) son defendidas por sus hijos varones.

La impunidad ante los hechos de violencia contra la mujer es evidente. La violencia contra el 63% de las mujeres referida por quienes conocen los casos, a pesar de ser relativamente pública -pues se ejerce delante de los hijos(as), padres o cualquier persona-, no provoca la intervención de la autoridad, puesto que finalmente se remite al ámbito privado donde la pareja tendrá que arreglar sus diferencias.

Sólo el 25% (21) de las 165 golpeadas denuncia al marido para defenderse justo en el momento de la golpiza; mientras que el 33% (55) lo ha denunciado, posteriormente, ante la autoridad del campamento. El 8% (14) señala que des-

¹⁷⁴ Solar es el patio trasero de la casa donde las mujeres tienen algunos pollos o cerdos y siembran algunas hortalizas.

pués de denunciarlo se corrigió y ya no la golpea; otro 8% (13) refiere que él se hizo peor; sólo el 5% (8) dice haber sido defendida por la autoridad del campamento en el momento de ser golpeada.

Estos datos son indicadores de la aceptación social de la violencia contra la mujer, quien no ve necesario denunciar al hombre que la maltrata y, cuando lo hace, no siente el respaldo de la autoridad.

Las respuestas a las preguntas sobre si los golpes que les propina su esposo les dejan señales, las tenemos en el cuadro 21:

Cuadro 21. **GOLPES QUE DEJAN SEÑALES**

Los golpes dejan señales que:	Mujeres que hablan de otras mujeres		Mujeres que hablan de ellas mismas	
	Número	%	Número	%
No se le notan	13	14	19	27
Tardan 1 día en curar	12	13	10	14
Tardan 1 semana en curar	20	21	8	11
Tardan más de 1 semana en curar	23	24	6	9
Le quedó marca o señal	22	23	9	13
No sabe	1	1	---	---
No responde	4	4	18	26
Total	95	100	70	100

FUENTE: Cuestionario № 2 y № 6

Cuando menos tres de cada diez mujeres (11%+9%+13% = 33%) que hablan de ellas mismas expresan que los golpes tardan al menos una semana en curar; y cuando se refieren a las conocidas de ellas, el dato se eleva a casi siete de cada diez (21%+24%+23% = 68%). El grado de impunidad ante la violencia doméstica por parte del hombre contra la mujer es evidente en estas cifras.

Los datos proporcionados por las mujeres que conocen a otras *mujeres golpeadas (G)* por etnia y edad, se comparan con la edad y etnia de *las mujeres participantes (P)* en los talleres y se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 22. ETNIAS Y EDAD DE LAS MUJERES MAS GOLPEADAS Y DE LAS PARTICIPANTES

Etnia	De 17 a 24 años		De 25 a 49 años		Otras edades		Total mujeres		
	P	G	P	G	P	G	P	G	G %
Castilla	11	8	21	7	10		42	15	16
Kekchí	13	6	14	13	10	3	37	22	23
Mam	12	5	20	13	6	1	38	19	20
Kanjobal	10	6	9	6	4	1	23	13	14
Otras 4 etnias	17	8	29	8	16	10	62	26	27
Total	63	33	93	47	46	15	202	95	100%

FUENTE: Cuestionario N° 2 y N° 3

Se puede observar que el número de mujeres más golpeadas está entre los 25 y 49 años de edad; el segundo grupo más golpeado está entre los 17 y 24 años. Ambos grupos corresponden a la edad reproductiva de la mujer, lo que se confirma con los datos de las participantes que tienen esposo obtenidos en el **Cuestionario N° 3**, y que se distribuyen por edades de la siguiente forma: cuatro mujeres casadas entre 11 y 16 años; 53 entre 17 y 24 años; y 78 entre 25 y 49 años de edad.

El grado de escolaridad de la población refugiada, y sobre todo de la femenina, es bajo. Su condición de clase limita las posibilidades de alcanzar niveles educativos suficientes para solventar sus carencias. Del total, sólo el 1% (2) tiene secundaria completa (Cuadro 9); y 1% (1) de las 95 mujeres golpeadas referidas por otras, también tiene secundaria completa; esto indica que son muy pocas quienes logran terminarla, ante todo por su precaria situación económica. Por otra parte, es evidente

que tener secundaria no las exime de los golpes, aunque definitivamente puede ayudarlas.

El grado de escolaridad y etnia de las 95 mujeres golpeadas es el siguiente:

Cuadro 23. GRADO DE ESCOLARIDAD Y ETNIA DE LAS MUJERES GOLPEADAS

Mujeres golpeadas	Kanjobal	Mam	Kekchí	Quiché	Otras	Total	%
Sin estudios	5	7	7	---	4	23	24
Alfabetización	4	2	6	2	1	15	16
Primaria incompleta	1	6	1	2	6	16	17
Primaria completa	---	---	---	---	2	2	2
Secundaria completa	---	---	---	1	---	1	1
No sabe / no responde	3	4	8	---	23	38	40
Total	13	19	22	5	36	95	
%	14%	20%	23%	5%	38%		100%

FUENTE: Cuestionario N° 2

Terminar con la opresión de género que produce violencia, no se logrará sólo cuando la mujer tenga la oportunidad de concluir la secundaria o estudiar, sino trabajando por modificar los conceptos culturales que hacen de la mujer una extensión, un apéndice, un complemento, un objeto del hombre y no una persona independiente, autónoma, dueña de sí.

5.5 Conclusiones

La violencia sufrida por las mujeres se percibe irremediamente unida a su existencia. Culturalmente es aceptada y se hace evidente ante las distintas actitudes de la comunidad y de las autoridades, que son generalmente de inhibición y no se traducen en rechazo o condena, pues las consideran correctas y un derecho de los hombres.

Las expresiones de violencia manifestadas en el *abuso emocional* -el temor al hombre con quien viven o no atreverse a decirle lo que piensan- representan un 40% de los casos. Ocho de cada diez tienen que pedir permiso al hombre para asistir a cursos y reuniones. Una de cada tres es insultada o burlada. Una de cada dos es presionada para realizar las labores de la casa o atender a los hijos o al marido antes de salir a trabajar.

Por su parte, el *abuso físico* que padecen se refiere a que los golpes los reciben fundamentalmente dentro del hogar (83%). Casi cuatro de cada diez mujeres afirman del derecho que sienten los hombres para golpear a su mujer y del derecho que ellas creen que le pertenece al hombre para decidir maltratarlas.

Padece *abuso sexual*, al ser obligada a tener relaciones cuando el hombre lo dispone, una de cada cinco mujeres. Todo esto forma parte de la cotidianeidad y hace patente la aceptación social de la violencia en todas sus formas.

Es evidente el peso de la cultura patriarcal que obliga a las mujeres refugiadas a asumir como "normal" la violencia que padecen, como ellas mismas lo expresan resignadamente.

Reflexiones finales: hacia una sociedad andrógina

La violencia contra las mujeres refugiadas se ejerce fundamentalmente dentro de la familia, en el ámbito privado. No se cuestiona ni causa sorpresa que las mujeres sufran maltrato dentro de su hogar, pues el hecho se vive como parte de la vida cotidiana. Es parte de la cultura patriarcal que somete a las mujeres a la violencia impunemente, y que ensalza como viriles o masculinas las actitudes violentas con las cuales los hombres se sienten obligados a demostrarse unos a otros que dominan, controlan y someten a las mujeres.

La violencia contra la mujer está institucionalizada. No provoca el rechazo colectivo, ni el asombro, ni la indignación que provoca la agresión del Ejército contra su pueblo. No sorprende, ni inmuta, ni llena de rabia que una, dos, diez o muchas mujeres sean víctimas de violencia dentro de su hogar, pues se trata de un problema privado o individual de cada mujer, y no la expresión institucionalizada de una forma de actuar y agredirla en la sociedad en general, reflejo de una sociedad sexista y androcéntrica que obliga a los hombres a definir su virilidad asociada a la violencia y somete a las mujeres en el espacio privado, las torna pasivas, dependientes, culpables y miedosas de las descargas violentas de las emociones masculinas

No es sólo la violencia de los hombres refugiados guatemaltecos; es la violencia universal de los hombres contra las mujeres en general; es la que vemos, con distintos matices y contenidos, en las calles de todas las ciudades, donde deambular solas -principalmente las jóvenes- sin un hombre protector significa provocar e invitar a los hombres a ubicarlas como objeto de todos, como desprotegidas, como violables; es la violencia que vemos en las películas de Hollywood y otras compañías que invaden las pantallas y televisores de pueblos y ciudades en el mundo entero, en las cuales se presenta a la mujer como indefensa, temerosa, sin valor, necesitada de un "dueño" que le dé seguridad y protección.

La permisividad social a esta violencia hace que permanezca sin cuestionarse.

El peso de los roles culturales que construyen la identidad de género, tan arraigados en la sociedad, es cadena o lazo que impide a las mujeres atreverse a escuchar lo que dicen sus sentimientos ante la violencia que padecen. La rabia que pueden sentir ante la agresión masculina se convierte en impotencia y temor, en miedo o pavor que adormece e impide las acciones que tendrían que emprender para desterrarla de sus hogares. La dependencia económica de la mujer reviste al hombre de poder y autoridad, y constituye también una limitación para que las mujeres actúen.

Aunque en Guatemala la Constitución establece la igualdad entre hombres y mujeres, hay leyes secundarias que no se han adecuando y que no permiten a hombres y mujeres tener los mismos derechos.

La población refugiada guatemalteca huyó de la violencia y represión de los militares en Guatemala, quienes sometieron los ideales de una sociedad más justa con políticas de tierra arrasada y horrendas masacres; fundamentalmente contra los indígenas del país, que históricamente han vivido en condiciones deplorables y de extrema pobreza en las grandes fincas de los terratenientes.

Sin embargo, a pesar de que *los refugiados guatemaltecos* –hombres y mujeres- han padecido como pueblo la represión y muerte por parte de las fuerzas militares y paramilitares en su país; a pesar de que han denunciado con toda su fuerza esta agresión; a pesar de que tuvieron que huir al refugio para protegerse y salvar la vida; a pesar de que muchas familias han decidido permanecer en México por temor a sufrir de nuevo la violenta represión que causó la muerte a muchos familiares, pese a todo lo anterior, *no perciben de la misma forma la violencia que los hombres refugiados ejercen contra las mujeres.*

Esto parece una contradicción ante la identidad de “refugiadas (os)” que las (os) cohesionó para defender sus derechos, pues no modificó la identidad sexual de

los hombres para respetar los derechos de la mujer, ni la identidad de la mujer para exigir el respeto a los mismos por parte de aquellos.

Viven con su esposo actualmente tres de cada cuatro participantes; el 60% de ellas, además de realizar las labores domésticas, tiene que apoyar para el sustento familiar; y, paradójicamente, es acusada de descuidar la casa, los hijos y al marido.

Es insultada una de cada tres. Casi cuatro de cada diez creen que el hombre tiene derecho a golpearlas cuando él considera que lo merecen. La impunidad ante esta violencia es manifiesta en la respuesta afirmativa del 67% de las mujeres a la pregunta de si conocían alguna mujer que hubiera muerto a causa de los golpes del marido.

Hay que acabar con las concepciones que mantienen esa violencia como asunto privado, y que liberan y eximen a los hombres violentos del castigo que merecen. Pero lograrlo implica el fortalecimiento de las mujeres como grupo con derechos políticos, económicos, sociales y legales.

La agresión masculina está asentada socialmente como “normal”, como asunto de la vida familiar. Son hombres las autoridades del campamento, tal vez también violentos, por lo que probablemente en su acción política se resistan a establecer reglas y sanciones que eliminen la violencia del seno familiar.

Muchas cosas han cambiado en el refugio. Han tenido más oportunidad de educarse, han podido capacitarse en diversas actividades que son alternativas para el sostenimiento familiar. El refugio les dio la oportunidad de conocer y comparar sus condiciones de vida; les dio la fortaleza y el espíritu para denunciar las injusticias a que estaban sometidos en su patria; les dio la unidad como pueblo para exigir al gobierno de Guatemala ciertas condiciones para el retorno; les dio la oportunidad de optar por regresar a Guatemala o permanecer en México.

Quienes regresaron a su país seguramente lo hicieron con esa idea: construir y encontrar una patria para todas(os); pero no la patria representada en banderas o héroes muertos, sino la que significa el derecho a la tierra, a la vida, al techo, a las

tortillas, a la escuela, a la salud, a la risa y la esperanza de las niñas y los niños. Ciertamente, muchas(os) seguirán en esa lucha.

Las(os) que decidieron quedarse en México continúan con sus actividades productivas, sus proyectos y sus talleres de capacitación. Que las mujeres hayan decidido participar en los talleres sobre violencia intrafamiliar; que hayan sentido dudas y contradicciones al reflexionar sobre lo que es, han vivido y entendido como su forma “normal” de vida; que a partir de su participación en los talleres las invada más frecuentemente la contradicción de sentir esa vida como opresiva, violenta, dominante, injusta y sometida; que padecer el maltrato en el hogar les recuerde lo reflexionado en los talleres, y les provoque un rechazo a esa “norma patriarcal” de la que no son sino víctimas; que se hayan atrevido a exteriorizar y compartir sus experiencias; todo esto es *iniciar el camino*, que *no será nada fácil*, hacia un cambio de mentalidad, de mujeres más plenas.

Hay que romper la dinámica patriarcal, su estrategia e inercia que hace mantener las concepciones, actitudes y acciones contra de las mujeres.

A las mujeres nos corresponde cambiar estas estructuras de poder que oprimen y someten a golpes y vejaciones a tantas mujeres dentro de sus hogares. Nos atañe impulsar una conciencia colectiva de repudio al maltrato a la mujer. Nos toca exigir alternativas económicas de ocupación y trabajo femenino remunerado y asegurar, a la vez, opciones de atención a los(as) hijos(as) de madres que deciden separarse del hombre violento; condiciones ambas con las que habitualmente no cuentan ni reciben apoyo alguno las mujeres.

Cada una, en nuestro espacio cotidiano, somos víctimas o testigos constantes de la misoginia del varón, de los conceptos jerárquicos que nos subordinan, someten o silencian; de las actitudes que nos obligan a ser más responsables del trabajo doméstico, aunque signifiquen doble jornada. Mientras los varones actúan como sujetos “para sí”, ignoran que son los padres de las criaturas del hogar y no reconocen la aportación económica de la mujer al sustento familiar.

Las mujeres y los hombres andróginas(os) estamos obligadas(os) a trabajar por modificar estas relaciones de género

Estamos forzadas a exigir que la educación escolarizada no sea sexista, que incluya los conceptos de equidad, justicia y democracia como elementos formadores de nuevas generaciones; que incluya como universal el concepto del cuidado, ya no como función exclusivamente femenina derivada de la reproducción sino como valor también masculino. El concepto del cuidado, que implica el de solidaridad, de servicio, de entrega y que encarna el “ser para otros”, ha sido un valor asociado con lo femenino. No debe desaparecer, sino ser igualmente un valor masculino. Que no refleje sólo conceptos teóricos y políticos abstractos sino formas de vida que se impulsen desde cada uno de los hogares. Los hombres que así lo deseen también están invitados a construir con nosotras estos conceptos incluyentes y andróginos. Allí es donde realmente iniciará el cambio hacia una mentalidad que conciba como esencial el respeto a la mujer.

Apéndices

La utilización de un lenguaje sencillo y a veces repetitivo en la guía y los cuestionarios se concibió con el objeto de que todas las mujeres lo entendieran, ya que casi el 80% de las participantes hablan español como segundo idioma con un vocabulario limitado; incluidas las que participaron como capacitadoras.

Apéndice A: Guía para las mujeres capacitadoras

A las capacitadoras se les recomienda que cada una vaya dando una parte y luego otra parte, hasta que pasen las cuatro y vuelvan a empezar.

En las partes más largas o difíciles se recomienda que se ayuden entre todas.

Primer día

1. Actividades iniciales

- Dar la bienvenida a las participantes.
- Una de las cuatro capacitadoras da la bienvenida a todas.
- Hacer la lista de asistencia de las participantes y llenar las fichas de registro.
- Entre las cuatro se dividen para ayudar a llenar las fichas a las que no saben leer y escribir. En el descanso dos de las capacitadoras llenan la lista de asistencia.
- Proponer y aprobar el horario de trabajo, de almuerzo, de entrada y de salida.
- Nombrar y aprobar entre todas, las comisiones de orden, de limpieza, de animación, etc., para lograr un mejor trabajo los tres días del curso.

2. Dinámica de integración

Hacer el juego de la doble rueda para animarnos entre todas y perder un poco la pena.

Cada una busca a otra mujer como su pareja. Se acomodan en dos filas, una fila enfrente de otra y cada mujer enfrente de su pareja. Se agarran de la mano todas las de la fila 1. Se agarran de la mano todas las de la fila 2. La fila 1 hace una rueda

donde todas quedan viendo para afuera de la rueda. La fila 2 hace otra rueda encerrando a las de la fila 1 y viendo para adentro de la rueda. Así quedan dos círculos o ruedas, una enfrente de otra. Una rueda va a girar para un lado y la otra para el lado contrario.

Con música o un palo o una piedra se empieza a hacer ruido y los dos círculos empiezan a girar en sentido contrario. Cuando para la música, cada mujer tiene que encontrar a su pareja, tomarla de la mano y agacharse. Pierden las que no encuentran a su pareja y pierden las que no se agachan. El juego termina cuando quedan 2 o 3 parejas y ya nadie pierde.

3. Violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer

a) ¿Qué es la violencia intrafamiliar?

Se explicará a todas las mujeres de qué se va a tratar el curso. Se empezará preguntándoles:

- ¿Qué entienden por violencia intrafamiliar?
- ¿Qué entienden por violencia física?
- ¿Qué entienden por violencia emocional?
- ¿Qué entienden por violencia sexual?

Dos capacitadoras se encargarán de coordinar esta parte, animando a las mujeres a que participen y den su opinión. Hay que preguntarles directamente para que todas hablen. Después de un rato (media hora) de participación, una capacitadora va a completar explicando con sus propias palabras lo que sigue:

- La violencia intrafamiliar es la violencia que se da dentro de cada familia
- Dentro de la violencia intrafamiliar, la mayor violencia es contra las mujeres incluyendo a las mujeres-niñas
- Las mujeres sólo por el hecho de ser mujeres, es decir, por su sexo, en la mayoría de las sociedades sufren:

- Violencia física (golpes, torturas, asesinatos, etc.)
- Violencia emocional (malos tratos de palabra, amenazas, gritos, humillaciones, miedo al hombre, etc.)
- Violencia sexual (obligadas a estar con un hombre que ellas no quieren, hombres que abusan con su propio cuerpo del cuerpo de mujeres o niñas)
- También se da la violencia contra las criaturas, es decir el abuso de las personas adultas. Esta es la violencia contra niñas y niños

b) Violencia en el mundo

Se explicará a las mujeres que:

- La violencia contra la mujer existe en todas partes del mundo.
- No es un problema sólo en el refugio, o sólo en Guatemala, o sólo en los países pobres y la gente pobre.
- También en los países ricos y poderosos las mujeres reciben malos tratos.

Se formarán grupos de 5 personas -si se puede que sean de la misma etnia, mejor- que leerán el material sobre la violencia en diferentes partes del mundo, y contestarán las 7 preguntas que contiene. Se dará una hora de tiempo y se preguntará si ya terminaron. Las 4 capacitadoras tienen que estar visitando los grupos para ver cómo van.

Trabajo en grupos:

La violencia dentro de la familia en contra de las mujeres existe en todas partes del mundo. Por ejemplo:

En Estados Unidos

- Sólo en el año de 1990 fueron asesinadas tres mil mujeres por su esposo o novio.
- Durante el año de 1991 se registraron más de 90 mujeres asesinadas cada semana (9 de cada 10 fueron asesinadas por un hombre).
- De las 5,745 mujeres asesinadas en 1991, casi 3,500 fueron asesinadas por alguien a quien ellas conocían.

- Hay 1,500 refugios para mujeres golpeadas y 3,800 para animales.
- Por cada 100 mujeres que sufren violencia:
 - 29 mujeres la sufren de su marido o novio.
 - 35 mujeres la sufren de otras personas conocidas.
 - 31 mujeres la sufren de extraños.
 - 5 mujeres la sufren de otros
- Hay una violación cada 3 minutos.
- Hay una mujer apaleada cada 18 segundos.

Preguntas para responder en grupos:

1. ¿Qué piensas de la violencia que existe en Estados Unidos contra las mujeres?
2. ¿Sabes si en Guatemala existe la violencia hacia las mujeres dentro de las familias?

En España

- En 1983 se registraron 11 mil denuncias ante las autoridades por maltrato a las mujeres.
- En 1988 se registraon 16 mil denuncias por la misma causa.
- Se calcula que sólo 1 de cada 20 mujeres maltratadas denunció.
- Entre 1976 y 1983 se registraron 250 muertes de mujeres por sus esposos.

Pregunta para responder en grupos:

3. ¿ Por qué será que sólo 1 de cada 20 mujeres se anima a denunciar el maltrato?

En Inglaterra

- 1 de cada 4 mujeres ha sufrido violencia de parte de su marido.
- De cada 100 asesinatos a mujeres, casi la mitad (entre 40 y 45) son cometidos por el marido.
- De 1 a 2 mujeres son asesinadas por sus maridos cada semana.
- 25 de cada 100 casos de violencia reportada a la policía son de violencia doméstica.
- 100 mil mujeres por año reciben tratamiento médico por violencia en su casa.

Pregunta para responder en grupos:

Inglaterra es un país rico donde la mayoría de las familias no viven en la pobreza que se vive en América Latina.

4. ¿ Por qué en los países ricos también hay tanta violencia dentro de las familias?

En Costa Rica

- De cada 100 mujeres que presentan denuncias, 65 piden ayuda por ser agredidas.

En Puerto Rico

- 6 de cada 10 mujeres casadas son agredidas física y emocionalmente por sus maridos.
- 9 de cada 10 mujeres que solicitan ayuda en la "Casa Julia Burgos", lo hacen por que sus maridos las violan.

Pregunta para responder en grupos:

5. ¿ Por qué en todos los países hay maridos que golpean a sus esposas?

En India

- La familia de la novia entrega una dote al novio cuando se casan.
- Muchos hombres se casan para conseguir esa dote y luego matan a su mujer.
- Cada año 5 mil mujeres recién casadas son asesinadas por su marido.

En África

- A 100 millones de mujeres se les hace obligatoriamente la clitoridectomía, que es cortarles el clítoris.
- En Alto Volta las mujeres son vendidas por el padre al marido, aunque ya tenga una esposa. Las venden a hombres que ya tienen una y hasta dos esposas.

Pregunta para responder en grupos:

6. ¿Dentro de nuestra cultura se acostumbra que la mujer sea entregada al marido a cambio de dinero o cosas?

En China

- En algunos lugares del país existe la costumbre de ahogar o envenenar a las bebés (niñas). Las madres de estas niñas son también maltratadas, humilladas, y a veces golpeadas hasta matarlas por haber dado a luz una niña y no un niño.

Pregunta para contestar en grupos:

7. ¿En nuestras comunidades hay algunos hombres que se enojan y maltratan a su mujer cuando da a luz una niña y ellos querían tener un niño?

Trabajo en plenario para compartir las respuestas de cada grupo (media hora). Después de terminar el trabajo por grupos, regresan al plenario y todos los grupos comparten sus respuestas de la pregunta 1. Luego comparten sus respuestas de la pregunta 2. Después comparten las respuestas de la pregunta 3, y así hasta terminar todas las preguntas.

Resumen de las preguntas:

1. ¿Qué piensas de la violencia que existe en Estados Unidos contra las mujeres?
2. ¿Sabes si en Guatemala existe la violencia hacia las mujeres dentro de las familias?
3. ¿Por qué será que sólo una de cada 20 mujeres se anima a denunciar el maltrato?
4. ¿Por qué en los países ricos también hay tanta violencia dentro de las familias?
5. ¿Por qué en todos los países hay maridos que golpean a sus esposas?
6. ¿Dentro de nuestra cultura se acostumbra que la mujer sea entregada al marido a cambio de dinero o cosas?
7. ¿Hay algunos hombres en el campamento que se enojan y maltratan a su mujer cuando da a luz una niña y ellos querían tener un niño?

c) Violencia pública o privada

Se preguntará a las mujeres en plenario:

1. ¿Qué entienden por algo que es privado?

Se completará diciendo que:

- Lo privado es lo que está en el espacio familiar.
- Lo privado es el espacio íntimo.
- Es el espacio personal.
- Es el espacio donde los demás no saben qué pasa.
- Es el espacio del que otros no deben enterarse ni conocer.

Se preguntará también a las mujeres en plenario:

2. ¿Qué entienden por algo que es público?

Se completará diciendo que:

- Lo público es lo que está en el espacio que es de todos.
- Lo público todos lo conocen.
- Lo público todos lo ven.
- Lo público todos tienen derecho a conocerlo.
- Es el espacio que está afuera de la familia.

En grupos se preguntará lo que piensan:

1. ¿Es la violencia contra las mujeres un asunto que debe ser privado? ¿Por qué?

2. ¿Es la violencia contra las mujeres un asunto que debe ser público? ¿Por qué?

Se completará explicando que:

- La violencia contra la mujer **ES UN ASUNTO PUBLICO.**
- La violencia contra la mujer **NO ES UN ASUNTO PRIVADO.**
- Decir que es un asunto privado, es dejarlo encerrado en cada casa, en cada familia.
- Como se dice que es asunto privado, el hombre que golpea se siente dueño, se siente sin nadie que lo mande, sin nadie que lo corrija y entonces cree que puede hacer lo que quiere.

- Cuando la violencia contra la mujer se queda como un asunto privado, cada hombre que golpea se siente libre de hacerlo, pues no hay leyes que lo castiguen, no hay autoridades que lo controlen. Si no se denuncia, no hay delito que se conozca.
- Y por eso hasta las mismas mujeres aprendemos a decir:
 - Mejor no te metas, luego quedas peor porque ella lo perdona.
 - A ella le gusta que la golpeen.
 - Si ella tiene delito le tienen que pegar.
 - En mi casa nadie tiene por qué meterse.
- Muchas mujeres dicen ahora que la violencia contra las mujeres es un asunto público.
- Es público porque se tiene que dar a conocer para denunciarlo y corregirlo.
- Es público porque sucede en muchas familias de todo el mundo y por eso se tiene que denunciar.
- Es público porque es una violación a los derechos humanos de las mujeres.
- Es público porque cuando las mujeres reclaman sus derechos, también están denunciando que muchas leyes hechas por los hombres no han servido para ayudar a proteger los derechos de las mujeres dentro de su propia casa.

4. Canción: “Violencia en casa”

Vamos a repartir a todas las mujeres que saben leer la letra de la canción y entre todas vamos a aprender a cantarla. Vamos a estar cantándola los tres días del curso para aprenderla. Hay que cantarla en distintos momentos, para animar al grupo y para quitar el cansancio. Se puede escribir la canción en un papelógrafo y pegar en la pared del salón. La canción se encuentra al final de la Guía.

5. Historia de las Conferencias Mundiales sobre la Mujer

a) Año Internacional de la Mujer

En plenaria (con todo el grupo) se platicará lo que se ha hecho desde las Naciones Unidas en favor de las mujeres.

Entre todas las capacitadoras, cada una un pedacito, van a explicar lo siguiente:

- La organización de las Naciones Unidas señaló el año de 1975 como Año Internacional de la Mujer.
- Cuando Naciones Unidas señala un año como Año Internacional de algún grupo, se supone que va a hacer un esfuerzo mayor para lograr beneficios para ese grupo.
- Por ejemplo, en el Año Internacional de la Mujer el trabajo mayor es por las mujeres.
- En el Año Internacional de la Infancia, el esfuerzo mayor es por los niños y niñas; en el de los grupos indígenas, es por los indígenas.
- En el Año Internacional de la Mujer, Naciones Unidas se propuso hacer acciones más fuertes para:
 - Buscar la IGUALDAD entre hombres y mujeres.
 - Lograr que las mujeres sean incluidas, participen y tengan beneficios, como mujeres, en el DESARROLLO de los países.
 - Tomar en cuenta los aportes de la mujer para lograr la PAZ mundial.

Estos tres fueron los objetivos:

- IGUALDAD
- DESARROLLO
- PAZ

Preguntas para trabajar en grupos de 5 personas (media hora).

1. Escribe 2 ejemplos de lo que sería la IGUALDAD entre los hombres y las mujeres.
2. Escribe 2 formas para lograr el DESARROLLO de las mujeres, como mujeres.
3. Escribe 2 ejemplos de cómo las mujeres guatemaltecas han luchado por la PAZ en su país.

Trabajo en plenario para compartir las respuestas de cada grupo (media hora). Después de terminar el trabajo por grupos, regresan al plenario y todos los grupos comparten sus respuestas de la pregunta 1. Luego comparten sus respuestas de la pregunta 2. Después comparten las respuestas de la pregunta 3.

b) Conferencias Mundiales sobre la Mujer

Se explicará a las mujeres lo que son las Conferencias Mundiales, y se marcarán en un mapa los países donde han sido las reuniones.

Datos para explicar:

- Son Conferencias Mundiales porque participan mujeres de todo el mundo.
- Son Conferencias Mundiales porque participan muchos países.
- Han habido 4 Conferencias o reuniones internacionales para tratar los asuntos de las mujeres:
 - Conferencia Mundial sobre la Mujer, México 1975.
 - Conferencia Mundial sobre la Mujer, Copenhague 1980.
 - Conferencia Mundial sobre la Mujer, Nairobi 1985.
 - Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 1995.
- En 1975, en la Conferencia Mundial de la Mujer que se hizo en México, se vio que para lograr la igualdad, el desarrollo y la paz para las mujeres era necesario hacer cambios concretos.
- Para lograr la igualdad, el desarrollo y la paz de las mujeres se necesitaba primero mejorar las condiciones para las mujeres en el EMPLEO, la SALUD y la EDUCACION.
- Se vio que era necesario trabajar no sólo durante el Año Internacional de la Mujer.
- Entonces se tomó el acuerdo de trabajar diez años (un decenio) en favor de la mujer. A eso se le llamó Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.
- En 1980 se hizo la Segunda Conferencia Mundial de la Mujer.

- La Segunda Conferencia fue en un país que se llama Dinamarca, en una ciudad que se llama Copenhague donde se evaluaron los 5 primeros años del decenio de la mujer.
- La Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer se hizo en 1985 en un país que está en África y se llama Kenia, en una ciudad que se llama Nairobi.
- En esta Conferencia se tomaron acuerdos y estrategias, que son formas de lograr el adelanto de la mujer.

Preguntas para reflexionar en grupos de 5 mujeres (media hora).

1. Escribe 2 ejemplos de cómo las mujeres somos discriminadas en el Empleo.
2. Escribe 2 ejemplos de cómo las mujeres somos discriminadas en la Salud.
3. Escribe 2 ejemplos de cómo las mujeres somos discriminadas en la Educación.

Trabajo en plenario para compartir las respuestas de cada grupo (media hora). Después de terminar el trabajo por grupos, regresan al plenario y todos los grupos comparten sus respuestas de la pregunta 1. Luego comparten sus respuestas de la pregunta 2. Después comparten las respuestas de la pregunta 3.

Ejemplos para completar:

EMPLEO:

- Hay puestos de trabajo que solamente les dan a los hombres.
- El trabajo que hacemos las mujeres de cuidar niños, lavar, cocinar, cuidar enfermos, no se nos paga. Sólo se paga cuando lo hacemos para otra familia.
- Las mujeres no tienen con quién dejar a las criaturas (no hay guarderías) y no pueden salir a trabajar para ganar dinero.

SALUD:

- Hay muchas mujeres que mueren de parto porque los gobiernos no hacen más clínicas y hospitales para atenderlas.

- Casi todos los métodos para cuidarse de no tener hijos los tienen que usar las mujeres, aunque puedan dañar su salud. No se hacen muchas investigaciones para hacer métodos para hombres.

EDUCACION:

- Muchas mujeres tienen que dejar la escuela para ayudar en las labores de la casa.
- Muchos padres y madres de familia dicen que las niñas no necesitan estudiar, sólo los niños.

c) Para terminar el día

Para despedirnos del primer día de trabajo, vamos a terminar cantando la canción que aprendimos, y animando a las mujeres a participar muy puntuales el segundo día.

Cantar la canción.

Segundo día

d) Cantar la canción para empezar el día

Cantarla una vez todas, y luego probar si el grupo sin las capacitadoras ya se aprendió la canción. Si no se la han aprendido ayudar a cantarla varias veces.

6. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

Explicar en plenaria (con todo el grupo), algunas cuestiones sobre la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que fue el año 1995.

Datos para explicar a las mujeres:

- En septiembre de 1995, en una ciudad que se llama Beijing en China se hizo la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.
- Participaron muchas mujeres de todo el mundo, de muchos países, de muchas razas, de muchas culturas, de muchas lenguas.
- Además llegaron a Beijing más de 6 mil mujeres que no representaban a ningún gobierno.

- Ellas iban en grupos de mujeres organizadas, de organizaciones que trabajan con mujeres, de la sociedad civil, de las organizaciones no gubernamentales (ONG's).
- El objetivo de estas mujeres era lograr que los gobiernos las escuchen.
- Las mujeres de las organizaciones fueron a plantear lo que ellas mismas y sus grupos de mujeres piensan y quieren para mejorar sus condiciones.
- De parte de América Latina y el Caribe los puntos importantes para discutir y denunciar fueron:
 - La pobreza de las mujeres.
 - La educación de las mujeres.
 - La salud de las mujeres.
 - La violencia contra las mujeres.
 - La discriminación de las mujeres para participar en los puestos de decisión y de autoridad.
 - Los conflictos armados.
 - Las desigualdades económicas.
 - Los derechos humanos.

7. La violencia contra la mujer

Lo que se dijo en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer:

Se van a formar nuevos equipos de 8 a 10 mujeres cada uno. Las capacitadoras van a entregar a cada equipo una hoja que tiene algunos de los puntos que se trataron en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

En cada equipo van a leer y comentar lo que entienden de cada punto que vayan leyendo. Al final, después de leer y aclarar todos los puntos de la hoja, cada equipo va a preparar una representación de las formas que puede tener la violencia contra la mujer. Las capacitadoras van a estar visitando los equipos de trabajo para ver que no haya dudas.

Lo que van a leer en los equipos:

- Cuando hablamos de violencia contra la mujer, estamos hablando de todo acto de violencia por ser mujer o niña.
- Ese acto de violencia contra la mujer tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o mental.
- Ese acto de violencia puede ser amenazas a la mujer.
- Ese acto de violencia puede ser quitar la libertad de moverse, ya sea en la vida fuera de casa como dentro de la casa.
- La violencia contra la mujer o la niña puede ser:
 - Violencia física como:
 - ❖ Manotazos, cachetadas, patadas, pellizcos.
 - ❖ Aventones, cuchilladas, machetazos.
 - ❖ Escupidas, quemadas, cortadas.
 - ❖ Aventarle cosas, golpearla con palos, piedras, cinturones; etc.
 - ❖ No cuidarla cuando está embarazada o enferma, etc.
 - Violencia sexual como:
 - ❖ Cuando un hombre obliga a la mujer o a una niña a estar con el hombre aunque ella no quiere.
 - ❖ Cuando el propio marido de la mujer la obliga a estar con él aunque ella no quiere.
 - ❖ Cuando el hombre obliga a la mujer a estar con él aunque ella esté enferma, o aunque la lastime.
 - ❖ Cuando el hombre algunas veces la obliga a hacerle cosas que a ella no le gustan, o a hacer cosas delante de otros, etc.
 - Violencia mental como:
 - ❖ Gritarle, amenazarla, asustarla.
 - ❖ Ofenderla, hacerla menos, burlarse de ella.
 - ❖ Decirle que todo lo hace mal, criticarla como madre, como esposa, como mujer.

❖ Insultarla, culparla de todo lo que sale mal.

- La violencia contra la mujer existe:
 - En la familia
 - En la comunidad
 - La que hace el Estado o gobierno
 - Y la que permite o tolera el Estado o gobierno

No se olviden que tienen que hacer un sociodrama de lo que entendieron que es la violencia contra la mujer. Ensayar el sociodrama para presentarlo a los otros grupos. Las capacitadoras animarán a los grupos para que presenten el sociodrama, donde se vea cómo es la violencia contra las mujeres.

Presentación de los sociodramas.

Se presentará un sociodrama. Todas las demás pondrán mucha atención. Al terminar se da un aplauso a las que actuaron.

Luego las animadoras preguntan a las mujeres que vieron la presentación del sociodrama:

¿Qué fue lo que vieron en el sociodrama?

Y después de varias participaciones, entonces las capacitadoras preguntan a las que presentaron el sociodrama:

¿Qué fue lo que quisieron mostrar con su actuación?

Así se termina con el primer sociodrama, se hace lo mismo con el segundo, y luego con el tercero.

8. Cuestionario Nº 1

Sobre la violencia hacia las mujeres en el campamento.

Las capacitadoras formarán grupos de 2 a 4 mujeres cada uno. En todos los grupos tiene que haber una mujer que pueda leer y escribir. A cada grupo se le entregará un cuestionario. Se explicará a los grupos que al llenar el cuestionario se trata de escoger sólo una de las respuestas a cada pregunta. La respuesta que el grupo va a escoger es la que le parece más verdadera.

No es contestar lo que nos gustaría que fuera. Se trata de contestar lo que pasa de verdad. Se trata de contestar lo que vemos que pasa. Cuando terminen de llenarlos, las capacitadoras recogerán los cuestionarios y los guardarán.

9.- Cantar la canción

Volver a cantar la canción y ver si ya se la saben todas. Ver si las mujeres del grupo, sin las capacitadoras, pueden cantar la canción ellas solas.

10. Juicio a un hombre golpeador

Se trata de hacer un juego. Se escoge a una mujer que va a ser la juez y al final va a decir si el hombre golpeador es culpable o inocente. La mitad del grupo forma un equipo y la otra mitad del grupo forma otro equipo. Un equipo tiene que pensar las razones que daría para perdonar al hombre que ha golpeado a su mujer. Las escribe en un papel que después se va a entregar a las capacitadoras.

El otro equipo tiene que dar las razones para culpar y castigar al hombre que ha golpeado a su mujer. También las escribe en un papel que después va a entregar a las capacitadoras.

Ya que los dos equipos han pensado las razones que van a dar, entonces empieza el juicio.

Ante la juez, un equipo acusa al hombre golpeador y otro equipo lo defiende. Cuando ya uno de los dos equipos no encuentra razones que dar, entonces la que es juez decide si el acusado es culpable o inocente.

Las capacitadoras no olviden recoger los papelitos con las razones que escribieron.

11. Acuerdos de los gobiernos para acabar con la violencia contra la mujer

Tomados en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Se entregará a las mujeres un papel con los acuerdos para que por equipos los lean y los entiendan:

- Condenar y castigar la violencia contra la mujer.

- Establecer leyes, en los países donde no hay, que castiguen la violencia contra la mujer que se da en el hogar, el trabajo, la comunidad o la sociedad.
- Prevenir la violencia y poner lugares que protejan a las mujeres que son víctimas de la violencia.
- Exigir a los agresores que reparen y paguen los daños.
- Obligar a los agresores a que asistan a pláticas para corregirse.
- Cambiar los contenidos de la educación para que no exista la idea de que los hombres son superiores y las mujeres inferiores.
- Cambiar los contenidos de la educación para que no haya tareas que sean sólo de las mujeres y otras tareas que sean sólo de los hombres.
- Establecer centros de apoyo a las mujeres víctimas de violencia, donde puedan llegar las niñas y mujeres víctimas.
- Dar a las mujeres víctimas de la violencia atención médica, mental y legal gratuita.
- Hacer acciones que despierten la conciencia de las mujeres sobre sus derechos y que las mujeres reconozcan que la violencia es contra sus derechos.
- Dar fondos para que pueda haber campañas y trabajos que terminen con la violencia contra la mujer.
- Tener información que presente claramente las situaciones de violencia que viven las distintas mujeres de los diferentes lugares.
- Poner lugares donde las mujeres y las niñas puedan denunciar la violencia contra ellas.

12. ¿Cómo debemos actuar cuando sabemos que una mujer sufre violencia en su casa?

Las capacitadoras invitarán a las mujeres a reflexionar en unas preguntas. Se van a hacer equipos formados por mujeres de la misma etnia y si es posible que sean vecinas. Se formarán equipos de 5 a 6 mujeres cada uno. Se les van a entregar las siguientes preguntas para contestar:

Preguntas para contestar en grupos (media hora):

1. ¿Qué es lo que sientes cuando sabes que a una mujer la golpean o la maltratan o no la dejan salir?
2. ¿Por qué será que hay muchas mujeres que son maltratadas por el hombre con el que viven, y a pesar de eso no se deciden a separarse de él?
3. ¿Por qué muchas mujeres no nos animamos a decir la mera verdad, cuando el hombre que vive en nuestra casa es violento y nos maltrata?
4. ¿De qué forma podemos tener una actitud de ayuda y de apoyo cuando sabemos que una mujer sufre violencia dentro de su casa?

Trabajo en plenario para compartir las respuestas de cada grupo (media hora). Después de terminar el trabajo por grupos regresan al plenario y todos los grupos comparten sus respuestas de la pregunta 1. Luego todos los grupos comparten sus respuestas de la pregunta 2. Después comparten las respuestas de la pregunta 3. Y así hasta acabar. Al final las capacitadoras animarán a las mujeres:

- Hay que ayudarnos entre todas las mujeres para acabar con la violencia contra la mujer.
- No debemos olvidar que el problema de la violencia es un problema mundial y que por eso muchas mujeres lo están denunciando en todo el mundo.
- Si nosotras queremos que esa violencia contra la mujer se acabe, tenemos que trabajar para lograrlo.
- Lo primero es unirnos todas las mujeres para pensar en soluciones.
- Lo otro que también podemos hacer es pedir a los hombres que están claros de que la violencia contra la mujer no debe existir, que nos ayuden a pensar cómo solucionar los problemas.

13. Cantar la canción

Volver a cantar la canción pensando cada frase que dice.

14. Cuestionario № 2 y Cuestionario № 3

Las capacitadoras invitarán a las mujeres a que piensen en una mujer que no vino al curso y que sufre violencia.

Se dará un momento de silencio (tres minutos) para que piensen lo siguiente:

- En el sufrimiento de esa mujer que no vino al curso.
- En lo duro que ha de ser su vida cuando tiene que padecer esa violencia.

Después se harán equipos por etnia y preferentemente si son vecinas. Trabajo por equipos de 3 a 4 personas. Cada una va a platicar del sufrimiento de la mujer en la que pensó. Después se van a llenar los cuestionarios por cada mujer distinta.

En los cuestionarios no se necesita saber el nombre de la mujer en la que pensamos. Si varias pensaron en la misma mujer, entonces llenarán -sobre esa mujer en la que pensaron- los **Cuestionarios № 2 y № 3** una sola vez.

Si cada mujer pensó en una mujer distinta, entonces van a escoger a las que más conozcan entre todas las que pensaron, y sobre ellas van a llenar los **Cuestionarios № 2 y № 3**.

Cuando terminen de llenarlos, las capacitadoras recogerán los cuestionarios y los guardarán.

Tercer día

15. Cantar la canción

Volver a cantar la canción entre todas.

16. Cuestionarios № 3, № 4 y № 5

Las capacitadoras invitarán a todas las mujeres a que llenen unos cuestionarios donde hablen personalmente sobre lo que sienten y piensan.

En los cuestionarios no se necesita saber el nombre de la mujer. Se entregarán los cuestionarios a todas las que saben leer y escribir para que cada mujer, ella solita, conteste el cuestionario. Hay que recordar una cosa muy importante:

No es contestar lo que nos gustaría que fuera. No es contestar lo que debe ser. Se trata de contestar lo que pasa de verdad. Contestar lo que sentimos y pensamos de verdad. Se invitará también a las que no saben leer y escribir a que con ayuda de una de las capacitadoras, si así lo desean, respondan los cuestionarios.

Las capacitadoras van a ayudar a llenar, persona por persona y en privado, los cuestionarios de las que no saben leer y escribir y quieran contestar las preguntas. No se tiene que obligar a ninguna mujer a responder el **Cuestionario Nº 5** si no quiere responderlo, recuerden que es voluntario pero motivado.

Cuando terminen de llenarlos, las capacitadoras recogerán los cuestionarios y los guardarán.

17. Juicio a una mujer que decide ya no sufrir violencia y decide separarse de su marido golpeador

Se trata de hacer otra vez un juego como el que hicimos del hombre golpeador. Se escoge a una mujer que va a ser la juez y al final va a decidir si la mujer que decidió separarse del marido golpeador es culpable o inocente. La mitad del grupo forma un equipo y la otra mitad del grupo forma otro equipo.

Un equipo tiene que pensar las razones que daría para perdonar o justificar a la mujer que decidió separarse de su marido golpeador. Las escribe en un papel que después se va a entregar a las capacitadoras.

El otro equipo tiene que dar razones para culpar y señalar a la mujer que decidió separarse de su marido golpeador. También las escribe en un papel que después va a entregar a las capacitadoras.

Ya que los dos equipos han pensado las razones que van a dar, entonces empieza el juicio.

Ante la juez, un equipo acusa a la mujer que abandonó al hombre golpeador y otro equipo la defiende. Cuando ya uno de los dos equipos no encuentra razones que dar, entonces la que es juez decide si la acusada es culpable o inocente.

Las capacitadoras no olviden recoger los papelitos con las razones que escribieron. Al final las capacitadoras reflexionarán en todas las cosas que en la sociedad se dicen para mantener a las mujeres aguantando y sufriendo la violencia.

18. Cuestionario Nº 6 para las mujeres que sufren violencia

Al final del curso, las capacitadoras invitarán a las mujeres que están participando en el taller a que llenen el **Cuestionario Nº 6**. Esta invitación es solamente para las mujeres que han sido o son golpeadas por algún hombre y que están dispuestas a contestar el cuestionario. Hay que animar a contestarlo, pues con esos datos se pueden hacer denuncias y tal vez conseguir programas y ayudas para terminar con la violencia. Si las mujeres prefieren contestarlo después en su casa o en casa de la capacitadora, pueden hacerlo.

Las capacitadoras tienen que invitar a las mujeres del taller a que se animen a contestar el cuestionario. Hay que recordarles que en los cuestionarios no se necesita saber el nombre de la mujer que está contestando.

19. Película sobre la violencia contra las mujeres

Si se consigue dónde proyectar la película,¹⁷⁵ entonces se presentará.

Después se hará una reflexión de lo que vimos.

¹⁷⁵ Grupo de Mujeres de San Cristóbal, A.C., Op.Cit.

Apéndice B: Canción “Violencia en casa”

(Con la música de la canción de Rosita Alvarez)

(Letra de Bertha Elena Munguía Gil)

YA POR EL AÑO 2000

COSAS NUEVAS APRENDI

QUE EL MAL TRATO A LA MUJER

NO TIENE POR QUE EXISTIR

NO TIENE POR QUE EXISTIR

ALGO QUE ES MUY IMPORTANTE

QUE PUDE YO DESCUBRIR

ES QUE SI UN MARIDO PEGA

QUIEN HACE EL DELITO ES ÉL

QUIEN HACE EL DELITO ES ÉL

OTRA COSA QUE APRENDI

QUE NUNCA VOY A OLVIDAR

ES QUE LA VIOLENCIA EN CASA

ES UN ASUNTO MUNDIAL

ES UN ASUNTO MUNDIAL

COMO ES ASUNTO MUNDIAL

CALLARLO NO VA A AYUDAR

POR ESO DE HOY PA' DELANTE

LO TENGO QUE DENUNCIAR

LO TENGO QUE DENUNCIAR

QUE DIGAN QUE LA VIOLENCIA

ES ASUNTO FAMILIAR

HACE QUE MUCHAS MUJERES

AL PANTEON VAYAN A DAR

AL PANTEON VAYAN A DAR

SI LAS MUJERES GRITAMOS

¡GOLPES NO QUEREMOS MÁS!

POCO A POCO LOGRAREMOS

LA VIOLENCIA TERMINAR

LA VIOLENCIA TERMINAR

SI TODAS NOS APOYAMOS

UNA SOLUCION TENDREMOS

Y A UNA MUJER MAL TRATADA

SOLA NO LA DEJAREMOS

SOLA NO LA DEJAREMOS

Apéndice C: Cuestionarios para aplicar en los talleres

Cuestionario № 1

¿Cómo perciben la violencia hacia las mujeres en su campamento?

1. ¿Cuántas mujeres casadas dentro de su comunidad han recibido alguna vez golpes de su marido o de otro hombre?

- a) A ninguna mujer la golpean
- b) A pocas mujeres las golpean
- c) A la mitad de las mujeres las golpean
- d) A la mayoría de las mujeres las golpean
- e) A todas las mujeres las golpean

2. ¿Durante el refugio en Campeche ha habido en la comunidad el caso de alguna mujer que haya tenido un aborto a causa de los golpes que le dio su marido?

- a) No ha habido ningún caso
- b) Ha habido un caso
- c) Ha habido dos casos
- d) Ha habido tres casos
- e) Ha habido cinco casos
- f) Ha habido más de cinco casos

3. ¿Durante el refugio en Campeche ha habido en la comunidad el caso de alguna mujer que haya muerto por los golpes de su marido?

- a) No ha habido ningún caso
- b) Ha habido un caso
- c) Ha habido dos casos
- d) Ha habido tres casos
- e) Ha habido cinco casos
- f) Ha habido más de cinco casos

4. Si hay alguna etnia donde considere que es más común que los hombres golpeen a sus mujeres, ¿en qué etnia golpean mucho?; ¿en qué etnia golpean poco?; o bien, ¿en qué etnia no golpean nada?

- a) La castilla
- b) La kekchí
- c) La quiché
- d) La cakchiquel
- e) La ixil
- f) La mam
- g) La kanjobal
- h) La chuj

5. De las familias refugiadas de su campamento señala si en la mayoría, en pocas o en ninguna:

- a) Manda el marido
- b) Manda la mujer
- c) Mandan los dos por igual
- d) Manda la suegra
- e) Manda el suegro

6. De las mujeres casadas que quieren salir a pasear, señale si la mayoría, pocas o ninguna:

- a) Tienen que pedir permiso al marido y luego salen
- b) Sólo tienen que avisar al marido y luego salen
- c) Aunque pidan permiso no salen

7. De las mujeres casadas que quieren participar en un curso, señale si la mayoría, pocas o ninguna:

- a) Tienen que pedir permiso al marido y luego salen
- b) Sólo tienen que avisar al marido y luego salen
- c) Aunque pidan permiso no salen

8. Los hombres que golpean a su mujer. Escoja una opción:
- a) Lo hacen más aquí en el refugio
 - b) Lo hacen menos aquí en el refugio
 - c) Lo hacen igual en el refugio que en Guatemala
9. Los hombres que golpean a la mujer. Escoja una opción:
- a) Lo hacen cuando están dentro de su casa y nadie los ve
 - b) Lo hacen cuando están fuera de su casa para que los demás lo vean
10. Los hombres que golpean a la mujer. Escoja una respuesta:
- a) La golpean donde no se note el golpe por las demás personas
 - b) La golpean donde se notan los golpes
 - c) La golpean en cualquier parte
11. Señale en qué proporción los hombres de la comunidad sienten que tienen derecho de golpear a la mujer. Escoja una respuesta:
- a) Todos los hombres de la comunidad sienten que tienen derecho
 - b) La mayoría de los hombres cree que tiene derecho de golpear
 - c) La mitad de los hombres siente que tiene derecho de golpear
 - d) Pocos hombres creen que pueden golpear a las mujeres
 - e) Ninguno siente que tiene derecho de golpear a las mujeres
12. Señale qué proporción de mujeres de la comunidad creen, porque así les enseñaron, que los hombres tienen derecho de golpear a la mujer si se porta mal. Escoja una respuesta:
- a) Todas las mujeres de la comunidad creen que los hombres tienen derecho de golpearlas si se portan mal
 - b) La mayoría de las mujeres cree que los hombres tienen derecho de golpearlas si se portan mal
 - c) La mitad de las mujeres siente que los hombres tienen derecho de golpearlas si se portan mal
 - d) Pocas mujeres creen que los hombres pueden golpearlas si se portan mal

e) Ninguna mujer cree que los hombres tienen derecho de golpear a las mujeres si se portan mal

13. ¿Qué dicen las personas del campamento cuando saben que una mujer es golpeada por el hombre? Escoja una respuesta:

- a) Nadie dice nada
- b) Llevan al hombre ante la autoridad
- c) Dicen que es mejor que no te metas, que eso es asunto de cada familia
- d) Dicen otras cosas

14. ¿Qué dicen las personas del campamento cuando una mujer decide dejar al hombre que la golpea? Responda sí o no.

- a) Se quedan callados
- b) Apoyan a la mujer
- c) Critican a la mujer

Cuestionario Nº 2

Entrevistas indirectas (mujeres que conocen a otra mujer que sufre violencia intrafamiliar)

Conteste el siguiente cuestionario para cada una de las mujeres que recuerde que son golpeadas por sus maridos dentro de su comunidad. Los datos que no conozca con precisión, aproxímelos, y si no es posible, déjelos en blanco.

ATENCIÓN: EL CUESTIONARIO Nº 2 ESTÁ ENGRAPADO JUNTO CON EL Nº 3, ES PARA PONER LOS DATOS QUE CONOCEMOS DE LA MUJER QUE SABEMOS QUE ES GOLPEADA

1. ¿Quiénes de estos hombres golpean a esa mujer?

- a) Su esposo
- b) Su papá
- c) Su hermano
- d) Su tío
- e) Su cuñado
- f) Su suegro

- g) Su hijo
- h) Su vecino
- i) Otro hombre

2. El hombre con el que vive esa mujer, ¿es su primer esposo?

3. Si tuvo otro esposo antes, ¿también él la golpeaba?

4. ¿Cuántos años tienen los hijos y las hijas de esa mujer?

Edad hija Edad hijo

Edad hija Edad hijo

Edad hija Edad hijo

Edad hija Edad hijo

Edad hija Edad hijo

Edad hija Edad hijo

5. ¿Cada cuánto tiempo golpea el hombre a esa mujer? Escoja la respuesta:

- a) La golpeó sólo una vez
- b) La golpea una vez al año
- c) La golpea una vez al mes
- d) La golpea una vez a la semana
- e) La golpea una vez al día
- f) La golpea varias veces al día
- g) Otra respuesta

6. ¿Cuándo golpea más a esa mujer? Escoja la respuesta:

- a) Cuando está borracho
- b) Cuando está enojado
- c) Cuando está triste
- d) Cuando está ...

7. ¿Cuándo golpea más a esa mujer? Escoja la respuesta:

- a) Cuando está sola
- b) Cuando están sus hijos
- c) Cuando están sus papás

- d) Delante de cualquier persona
- e) Otra respuesta

8. ¿En qué lugar golpea más a esa mujer? Escoja la respuesta:

- a) Dentro de su casa
- b) En el solar de su casa
- c) En la calle
- d) Otra respuesta

9. ¿Dónde golpea más a esa mujer? Escoja la respuesta:

- a) En la espalda
- b) En el estómago
- c) En la cara
- d) En la cabeza
- e) En las piernas
- f) En los brazos
- g) En ...

10. ¿Se puede defender ella misma de los golpes? Escoja la respuesta:

- a) Sí puede
- b) No puede

11. Si ella misma puede defenderse, ¿cómo se defiende? Escoja la respuesta:

- a) También lo golpea
- b) Huye de la casa
- c) Pide ayuda a alguien
- d) Lo denuncia ante la autoridad

12. ¿Hay alguien que intente defender a esa mujer de los golpes de su esposo? Escoja la respuesta:

- a) Sus hijos
- b) Sus hijas
- c) Sus familiares
- d) Sus vecinos

e) La autoridad del campamento

f) Nadie

13. ¿Dejan señal los golpes que le da el hombre a esa mujer? Escoja la respuesta:

a) No se le notan

b) Tardan un día en curarse

c) Tardan una semana en curarse

d) Tardan más de una semana en curarse

e) Le quedó señal o tiene alguna marca

14. ¿Sabe si ella ha denunciado alguna vez a su esposo ante las autoridades? Escoja la respuesta:

a) Ninguna vez

b) Una vez

c) Dos veces

d) Siempre lo denuncia

e) Otra respuesta

15. Después de que lo denunció, ¿sirvió de algo? Escoja una respuesta:

a) Sí se corrigió y ya no la golpea

b) Cambió por un tiempo nada más

c) Se hizo peor

d) Siguió igual que antes

16. ¿Hace cuánto tiempo maltrata a esa mujer? Escoja la respuesta:

a) Menos de un año

b) De 1 a 3 años

c) De 3 a 5 años

d) De 5 a 10 años

e) De 10 a 15 años

f) De 15 a 20 años

g) De 20 a 25 años

h) De 25 a 30 años

i) Más de 30 años

17. ¿Se ha separado esa mujer alguna vez de él por los golpes? Escoja la respuesta:

- a) Ninguna vez
- b) Una vez
- c) Dos veces
- d) Tres veces
- e) Más de tres veces

18. ¿Cuánto tiempo duró separada? Escoja la respuesta:

- a) Un día
- b) Una semana
- c) Un mes
- d) Tres meses
- e) Seis meses
- f) Un año
- g) Más de un año
- h) Lo dejó para siempre

19. ¿Por qué razón se volvió a juntar con él? Escoja la respuesta:

- a) Prometió que iba a cambiar
- b) Por necesidad económica
- c) Por los hijos
- d) Por ...

Cuestionario Nº 3

Datos generales de la mujer

1. ¿Qué edad tiene usted?
2. ¿De qué etnia es?
3. ¿Habla español?
4. ¿Hasta qué grado escolar llegó?
5. ¿Tiene usted esposo?

6. ¿Cuántos años lleva viviendo con su esposo?
7. ¿A qué se dedica usted (la mujer), cuál es su trabajo diario?
- a) Trabajo como ama de casa
 - b) Trabajo dentro del solar
 - c) Trabajo en proyectos de traspatio
 - d) Trabajo en la parcela con mi familia
 - e) Trabajo en una empresa productiva de mujeres. Señale en cuál.
 - f) Tengo un cargo de la comunidad (promotora, capacitadora, representante, comisión permanente, etc.) Señale de qué.
8. ¿A qué se dedica su esposo, cuál es su trabajo diario?
- a) Trabaja en su parcela
 - b) Trabaja en otras parcelas
 - c) Sale a trabajar a otras ciudades
 - d) Trabaja en una empresa productiva
 - e) Tiene un cargo en la comunidad (promotor, capacitador, representante, comisión permanente, etc.) Señale de qué.
9. ¿Cuántos hijos y cuántas hijas tengo?
- a) Hijas vivas e hijas difuntas
 - b) Hijos vivos e hijos difuntos
10. ¿Cuántas personas viven en mi casa?
- a) Esposo
 - b) Cuántas hijas
 - c) Cuántos hijos
 - d) Cuántos hermanos
 - e) Cuántas hermanas
 - f) Cuántos yernos
 - g) Cuántas nueras
 - h) Cuántos cuñados
 - i) Cuántas cuñadas

- j) Cuántos tíos
- k) Cuántas tías
- l) Otras personas
- m) Total de los que vivimos

11. ¿Quién da dinero para mantener a la familia? Escoja la respuesta:

- a) El padre de familia
- b) La madre de familia
- c) El padre y la madre de familia
- d) Otros miembros de la familia

12. ¿Tienen hijos varones que ganan dinero para apoyar a la familia? Escoja la respuesta:

- a) Sí hay hijos varones que dan dinero para la familia
- b) No hay hijos varones que dan dinero a la familia

13. ¿Tienen hijas mujeres que ganan dinero para apoyar a la familia? Escoja la respuesta .

- a) Sí hay hijas mujeres que dan dinero para la familia
- b) No hay hijas mujeres que dan dinero a la familia

14. ¿ Participa usted (la mujer) en alguna organización de mujeres del campamento?

15. ¿Participa usted (la mujer) en algún curso de capacitación de los que se dan en los campamentos?

Cuestionario No 4

Mujeres que participan en los talleres y que trabajan tambien fuera de su casa

TRABAJOS QUE REALIZO

Responda sí o no:

1. Trabajo en proyectos de traspatio.
2. Trabajo en la parcela del hombre con el que vivo.
3. Trabajo en un proyecto productivo de mujeres
4. Trabajo en un cargo comunitario

LO QUE PASA EN MI CASA CON LOS HIJOS Y LAS HIJAS DESDE QUE TRABAJO TAMBIEN FUERA DE LA CASA

Responda sí o no:

1. El hombre con el que vivo cuida a nuestras criaturas mientras trabajo
2. Él atiende a nuestras criaturas cuando yo no estoy
3. Él les da de comer cuando yo estoy trabajando
4. Me dice que mis hijos están mal atendidos desde que trabajo fuera
5. Me dice que por eso se enferman, porque yo no los cuido
6. Me dice que por eso se portan mal
7. Me deja ir a trabajar, pero él no atiende a los hijos. Yo tengo que buscar alguna mujer que cuide de ellos
8. Me exige que primero atienda a mis hijos y luego vaya al trabajo
9. Tengo que llevar a las criaturas conmigo al trabajo

Complete:

10. Otros comentarios sobre los hijos e hijas que él me dice cuando salgo a trabajar

LO QUE PASA EN CUANTO A LAS LABORES DE MI CASA DESDE QUE TRABAJO FUERA DE LA CASA

Responda sí o no:

1. Tengo más trabajo, porque tengo que seguir haciendo todas las tareas de la casa
2. Hago menos cosas en la casa porque no me da el tiempo para todo
3. Hay otra mujer (hija, hermana, etc.) que me ayuda para yo poder salir a trabajar
4. El hombre que vive en mi casa ayuda más y se prepara sus alimentos y los de las criaturas
5. El hombre que vive en mi casa ayuda y lava su ropa y la de las criaturas
6. El hombre que vive conmigo ayuda a limpiar la casa
7. Me deja salir a trabajar, pero tengo que dejar el almuerzo listo para toda la familia
8. Se enoja porque no tengo lista la comida a la misma hora
9. Me dice que no está limpia la ropa
10. Me dice que no está limpia la casa

11. Me exige que primero lo atienda y después me vaya a trabajar

12. El hombre que vive conmigo me dice que no cumplo con mis obligaciones desde que trabajo fuera

Complete:

13. Otros comentarios sobre las tareas de la casa que él me dice cuando salgo a trabajar fuera

LO QUE EL HOMBRE ME DICE EN CUANTO A LA RELACION CON ÉL DESDE QUE TRABAJO FUERA DE LA CASA

Responda sí o no:

1. El hombre que vive conmigo me respeta más desde que yo también gano dinero

2. Me da gracias de que yo también apporto dinero a la casa

3. Dice que es mi obligación ir a trabajar con él en la milpa

4. El hombre reconoce que el trabajo de proyectos de traspatio ayuda a las necesidades de la familia

5. Me dice que el dinero lo tiene que manejar él

6. Desde que salgo a trabajar, me dice que yo ando con otros hombres

7. Desde que salgo a trabajar, me dice que sólo ando haciendo chismes con las demás mujeres

8. Me dice que ya no lo respeto

9. Se pone celoso porque hablo con otras mujeres

10. Se pone celoso porque platico con otros hombres

11. Él tiene el dinero que ganamos los dos

12. Él decide en que se gasta el dinero que gana

13. Yo decido en qué gasto el dinero que gano

14. Él gasta el dinero en cosas que no sirven para la familia

Complete:

15. Otras cosas que me dice el hombre que vive conmigo desde que salgo a trabajar fuera de la casa.

LO QUE DICEN EN EL CAMPAMENTO DE QUE YO COMO MUJER TRABAJO FUERA DE MI CASA

Responda sí o no:

1. En la comunidad dicen que yo mando al hombre
2. Dicen que yo quiero tener mi huarache encima del hombre
3. Dicen que lo que quiero es andar saliendo con otros hombres
4. Dicen que yo no soy una mujer, que me quiero parecer a un hombre
5. Me hacen chismes de que ando con tal hombre
6. Dicen que lo que necesito es que el hombre me controle
7. Algunos hombres me molestan cuando salgo
8. Algunos hombres tratan de abusar de mí
9. Dicen que es bueno que las mujeres tengan trabajo fuera de la casa
10. Dicen que es bueno que las mujeres tengan cargos en la comunidad
11. Dicen que es bueno que las mujeres sean las autoridades de los refugiados

Escoja la respuesta:

12. Señale cuántas mujeres dicen cosas de las mujeres que trabajan fuera de su casa:
 - a) ninguna
 - b) pocas
 - c) la mitad
 - d) la mayoría
 - e) todas
13. Señale cuántos hombres dicen cosas de las mujeres que trabajan fuera de su casa:
 - f) ninguno
 - g) pocos
 - h) la mitad
 - i) la mayoría
 - j) todos

Complete:

14. ¿Qué otras cosas dicen de usted, como mujer, desde que trabaja fuera de su casa?

Cuestionario Nº 5

Abuso emocional, físico y sexual

Abuso emocional

Responda sí o no:

1. Le tengo miedo al hombre con el que vivo
2. Tengo miedo de decirle lo que pienso, porque me asusta cómo va a reaccionar
3. Él siempre trata de que vivamos en la casa sintiendo miedo y terror de él
4. Necesito pedirle permiso para ir a visitar a mis padres
5. Tengo que pedirle permiso para ir a un curso o reunión
6. Puedo salir a visitar a mis comadres o amigas si yo quiero
7. Hago las cosas como a él le gustan, y de todas formas me critica
8. Me culpa de todo lo que sale mal
9. Se burla de mí por cualquier cosa
10. Me insulta y me grita por cualquier cosa
11. Me obliga a que le sirva en todo lo que se le ofrece
12. Me amenaza con golpearme
13. Me amenaza con correrme de la casa
14. Me acusa de andar con otros hombres
15. Me cuenta que anda con otras mujeres
16. Me dice que no soy una buena madre
17. Me amenaza con que va a golpear a mis hijos
18. El hombre que vive conmigo, unas veces es bueno, pero de repente cambia y se porta muy mal
19. Hay cosas que yo veo mal de la relación con él, pero que él no las ve
20. El hombre que vive conmigo me hace muchas críticas, y a veces ya empiezo a pensar que tal vez tiene razón en lo que dice de mí
21. Cuando algo le molesta al hombre con el que vivo, no sabe hablarlo, sólo se enoja y grita
22. Siempre le echa la culpa a los demás de lo que sale mal

23. Es muy celoso y por eso me controla
24. Dice que las mujeres son para estar en su casa
25. Es más celoso desde que salgo a cursos y reuniones

Abuso físico y sexual

Responda sí o no:

1. El hombre que vive en mi casa me detiene contra mi voluntad porque tiene más fuerzas que yo
2. Me golpea la cara o en lugares donde SÍ se ven los golpes
3. Me golpea en lugares donde NO se vean los golpes
4. Me patea, me avienta, me jala del pelo, etc.
5. Me avienta cosas como cuchillos, machetes, piedras, ladrillos, etc.
6. Me corre de la casa
7. Me amenaza con que un día me va a matar
8. Me obliga a estar con él aunque yo no quiera
9. Me obliga a estar con él cuando toma alcohol
10. Me obliga a estar con él de formas que yo no quiero
11. Me obliga a estar con él y luego me echa la culpa cuando resulto embarazada
12. Me amenaza con golpearme si no estoy con él siempre que él quiere
13. Algunas veces pienso en huir, pero tal vez será peor
14. Me gustaría dejarlo, pero no puedo hacerlo porque los niños necesitan de un padre
15. Me gustaría dejarlo, pero no tengo quien mantenga a los niños
16. Me gustaría dejarlo, pero sus hijos lo quieren y lo necesitan
17. A las mujeres nos toca aguantar sobre todo por el bien de los hijos
18. Me sentiría más mal sola
19. Si me alejo de él es capaz de buscarme y matarme
20. Él siente que tiene derecho a pegarme
21. Yo creo que tiene derecho a pegarme si yo me porto mal

Cuestionario Nº 6

Entrevistas directas a mujeres golpeadas

(Que estén dispuestas ellas mismas a platicar su experiencia)

1. ¿Quiénes de estos hombres la golpean?

- a) Su esposo
- b) Su papá
- c) Su hermano
- d) Su tío
- e) Su cuñado
- f) Su suegro
- g) Su hijo
- h) Su vecino
- i) Otro hombre

2. ¿El hombre con el que vive es su primer esposo?

3. ¿El anterior esposo la golpeaba?

4 ¿Cuántos años tienen sus hijos y sus hijas?

- | | |
|-----------|-----------|
| edad hija | edad hijo |
| edad hija | edad hijo |
| edad hija | edad hijo |
| edad hija | edad hijo |
| edad hija | edad hijo |
| edad hija | edad hijo |

5. ¿Cada cuánto tiempo la golpea el marido? Escoja la respuesta:

- a) La golpeó sólo una vez
- b) La golpea una vez al año
- c) La golpea una vez al mes
- d) La golpea una vez a la semana
- e) La golpea una vez al día
- f) La golpea varias veces al día

g) Otra respuesta

6. ¿Cuándo la golpea más? Escoja la respuesta:

a) Cuando está borracho

b) Cuando está enojado

c) Cuando está triste

d) Cuando está

7. ¿Cuándo la golpea más? Escoja la respuesta:

a) Cuando está sola

b) Cuando están sus hijos

c) Cuando están sus papás

d) Delante de cualquier persona

e) Otra respuesta

8. ¿En qué sitio la golpea más? Escoja la respuesta:

a) Dentro de su casa

b) En el solar de su casa

c) En la calle

d) Otra respuesta

9. ¿Dónde la golpea más?

a) En la espalda

b) En el estómago

c) En la cara

d) En la cabeza

e) En las piernas

f) En los brazos

g) En ...

10. ¿Se puede defender usted misma de los golpes? Escoja la respuesta:

a) Sí puede

b) No puede

11. Si usted puede defenderse, ¿cómo se defiende? Escoja la respuesta:

- a) También lo golpea
- b) Huye de la casa
- c) Pide ayuda a alguien
- d) Lo denuncia ante la autoridad

12. ¿Hay alguien que intente defenderla de los golpes de su esposo? Escoja la respuesta:

- a) Sus hijos
- b) Sus hijas
- c) Sus familiares
- d) Sus vecinos
- e) La autoridad del campamento
- f) Nadie

13. ¿Dejan señal los golpes que le da su esposo? Escoja la respuesta:

- a) No se le notan
- b) Tardan un día en curarse
- c) Tardan una semana en curarse
- d) Tardan más de una semana en curarse
- e) Le quedó señal o tiene alguna marca

14. ¿Ha denunciado usted alguna vez a su esposo ante las autoridades? Escoja la respuesta:

- a) Ninguna vez
- b) Una vez
- c) Dos veces
- d) Siempre lo denunció
- e) Otra respuesta

15. Después de que lo denunció, ¿sirvió de algo?

- a) Sí se corrigió y ya no me golpea
- b) Cambió por un tiempo nada más

- c) Se hizo peor
- d) Siguió igual que antes

16. ¿Hace cuánto tiempo la maltrata?

- a) Menos de un año
- b) De 1 a 3 años
- c) De 3 a 5 años
- d) De 5 a 10 años
- e) De 10 a 15 años
- f) De 15 a 20 años
- g) De 20 a 25 años
- h) De 25 a 30 años
- i) Más de 30 años

17. ¿Se ha separado alguna vez de él por los golpes?

- a) Ninguna vez
- b) Una vez
- c) Dos veces
- d) Tres veces
- e) Más de tres veces

18. ¿Cuánto tiempo duró separada?

- a) Un día
- b) Una semana
- c) Un mes
- d) Tres meses
- e) Seis meses
- f) Un año
- g) Más de un año
- h) Lo dejé para siempre

19. ¿Por qué razón se volvió a juntar con él?

- a) Me prometió que iba a cambiar

b) Por necesidad económica

c) Por mis hijos

d) Por ...

Bibliografía

BADINTER, Elisabeth, **XY La identidad masculina**, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

BARRET, Michelle, *El concepto de la diferencia*, en **Debate feminista**, año 1 Núm. 2. México, 1990.

BELL, Donald H., **Ser varón**, Barcelona, Tusquets Editores, 1987.

BLEICHMAR, Emilce Dío, **El feminismo espontáneo de la histeria. Estudio de los trastornos narcisistas de la feminidad**, Madrid, Siglo XXI, 1991.

BUTLER, Judith, *Problemas de los géneros, teoría feminista y discurso psicoanalítico*, en Linda J. Nicholson, (comp.) **Feminismo/Postmodernismo**, Buenos Aires, Feminaria, 1992.

CAZES, Daniel, *Machismo, misoginia y democracia*, en **La Jornada**, México, 8 de julio de 1995.

CEDILLO, Irma Eugenia, *Los derechos humanos de las mujeres, víctimas de la violencia intrafamiliar*, ponencia presentada en la **Reunión Nacional sobre Derechos Humanos de la Mujer**, CNDH, México, octubre, 1993.

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Delegación Campeche, **Información General**, enero, 2000.

DE BARBIERI, Teresita, *Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica*, en **Debates en sociología**, Núm. 18, 1993, (Separata).

DE BARBIERI, Teresita, **Movimientos feministas**, México, UNAM, 1986.

DE BEAUVOIR, Simone, **El segundo sexo**, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

DUARTE, Patricia, *Un paradigma jurídico para aproximarnos a la violencia intrafamiliar*, ponencia presentada en la **Reunión Nacional sobre Derechos Humanos de la Mujer**, CNDH, México, octubre de 1993.

ECKER, Gisela, **Estética feminista**, Barcelona, Icaria, 1986.

FACIO, Alda, *Sexismo en el derecho de los derechos humanos*, en **Mujer y derechos humanos en América Latina**, Lima, Cladem, 1991.

FALCON, Lidia, **Violencia contra la mujer**, Madrid, Vindicación Feminista Publicaciones, 1991.

FALLA, Ricardo, **Masacre de la finca San Francisco Huehuetenango, Guatemala**, Copenhage, IWGIA, 1983.

FALLA, Ricardo, **Masacres de la Selva**, Guatemala, Ed. Universitaria, 1992.

FIGUEROA, Martha Gpe., *Entre la violencia doméstica y la opresión cultural: la ley de la costumbre a los ojos de las mujeres, crónica de una muerte trágica*. ponencia presentada en la **Reunión Nacional sobre Derechos Humanos de la Mujer**, CNDH, México, octubre, 1993.

Foro de mujeres contra la violencia, en **El País Digital**, Valencia, 25 de noviembre de 2000.

GALEANA, Patricia, **La violencia intrafamiliar como delito tipificado. Un proyecto pendiente**, (manuscrito no publicado).

GIDDENS, Anthony, **La transformación de la intimidad, Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas**, Madrid, Ed. Cátedra, 1992.

GONZALEZ, Leila, *Por un feminismo afrolatinoamericano*, en **Mujeres, crisis y movimiento. América Latina y el Caribe**, Santiago de Chile, ISIS/MUDAR Ediciones de las Mujeres, Núm. 9, 1987.

GRUPO DE MUJERES DE CHILTAK, A.C., **Memorias de un encuentro por la justicia. Reclamo de las mujeres ante la violencia y la impunidad en Chiapas**, Video de 50 min. México, 2000.

GRUPO DE MUJERES DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, A.C., **Ya no más, 7 Historias de violencia doméstica**. Video de 25 min. San Cristóbal de Las Casas, diciembre, 1994.

HAIMOVICH, Perla, *El Concepto de los malos tratos. Ideología y representaciones sociales*, Virginia Maqueira y Cristina Sánchez (comps.) en **Violencia y sociedad patriarcal**, Madrid, Pablo Iglesias, 1990.

JULIANO, Dolores, **El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos alternativos**, Madrid, Horas y Horas, 1992.

KAUFMAN, Michael, **Hombres placer, poder y cambio**, Sto. Domingo, CIPAF, 1989.

LAGARDE, Marcela, *Mito y deseo, normas y experiencias de las mujeres*, en Ma. Teresa Doring y otras (comps.) **La pareja o hasta que la muerte nos separe**, México, Fontanara, 1994.

La familia espacio público, Ponencia (manuscrito no publicado)

LAMPHERE, Louise, *Feminismo y antropología*, en **El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple**, Carmen Ramos (comp.), México, UAM-I, 1991.

LOYDEN SOSA, Humbelina, **Los hombres y su fantasma de lo masculino**, México, UAM-X, 1998.

LUGO, Carmen, *Machismo y violencia*, en Cuaderno de la mujer Nº 3, (comp.), **Mujer y violencia**, Quito, CEPLAES, noviembre, 1986.

MAIER, Elizabeth, *La mujer frente a los derechos humanos* en **Mujeres y política**, México, Política y Cultura, UAM-X, otoño de 1992.

MANZ, Beatriz, **Guatemala: cambios en la comunidad. Desplazamientos y repatriación**, México, IGE, 1986.

MARQUES, Joseph Vicent, **Curso elemental para varones sensibles y machistas recuperables**, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1991.

MOORE, Robert y Douglas Gillette, **La nueva masculinidad**, Barcelona, Paidós, 1993.

MORENO, Amparo, *El arquetipo viril protagonista de la historia*, **Cuadernos inacabados** Núm.6. Barcelona, La Sal, Ediciones de les Dones, 1986.

NASH, Mary, *Nuevas dimensiones en la historia de la mujer*, en **Presencia y protagonismo, aspectos de la historia de la mujer**, Barcelona, Ed. del Serbal, 1984.

OLIVIER, Christiane, **Los hijos de Yocasta. La huella de la madre**, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Organización de Mujeres refugiadas *Mamá Maquín*, **De refugiadas a retornadas**, México, CIAM, 1994.

PARBHA, Paminder, **Home truths. Domestic violence and its impact on women and children**, London, Save the Children, 1999.

RANGEL, Georgina, *Vivir entre la guerra*, Sara Lovera, Nellys Palomo (Coords.), en **Las Alzadas**, México, Comunicación e Información de la Mujer y Convergencia Socialista, Agrupación Política Nacional, 1997.

REBOREDO, Aída y Mireya Toto, **Mujer y violencia. Programa jurídico-sicológico**, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1988.

RICH, Adrienne, **Sobre mentiras, secretos y silencios**, Barcelona, Icaria, 1983.

- RIVERA, María Milagros, **Nombrar el mundo en femenino**, Barcelona, Icaria, 1990.
- SAENZ, Ina, **Crónica de una relación construida**, México, Comité del Distrito Federal de ayuda a refugiados guatemaltecos, 1994.
- SAU, Victoria, **Ser mujer: el fin de una imagen tradicional**, Barcelona, Icaria, 1993.
- SIERRA, Gloria y Mercedes Olivera, **La mujer en el marco jurídico relativo a las personas refugiadas y repatriadas**, Managua, Ed. Ciencias Sociales - CIAM, 1993.
- Situación de la mujer en Guatemala IV**, Guatemala: Publicaciones Especiales 5, CITGUA, Año 6, septiembre, 1989.
- Tercer Informe Hemerográfico, **¿Qué dicen los medios de información acerca de la violencia contra la mujer?**, Guatemala, Agrupación de Mujeres Tierra Viva, noviembre, 1994.
- TORRES, Martha Walkyria, **La lucha contra la violencia hacia las mujeres:1970-1997**, México, UAM-X, (Tesis de doctorado) mayo, 2000.
- UNHCR, **Sexual Violence Against Refugees, Guidelines on prevention and response**, Geneva, 1995.
- VATICON, M^a. Dolores y Antonio Valdecasas, *El intervencionismo social de la biología*, en M^a. Angeles Durán, (comp.) **Liberación y utopía**, Madrid, Acal, 1982.
- WARRIOR, Josephine, **Preventing family violence. A manual for action**, London, The International Save the Children Alliance, 1999.
- WEEKS, Jeffrey, **Sexualidad**, México, Paidós, UNAM - PUEG, 1998.